

POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los días 12 y 27 de cada mes.

REDACCION

Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.

Librerías de Durón, Carrera de San Geronimo, Lopez, Carmona, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mutuo, etc., etc., o sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



SESIONES IMPORTANTES DE LA COMISION DE LOS PRIMEROS ORADORES EN 1866. ETC. ETC. EN ESPAÑA, 24 rs. trimestre. ALTRAMAR 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS EN ESPAÑA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden sus pedidos.

DIRECCION PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alatorre, Albiñan, Alcalá Galiano, Atlas Miranda, Arce, Arribas, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Aubon (Marqués de), Alvarez (Marqués de los Santos) Ayala, Alonso (J.B.), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, Babalt, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Brelon de los Herreros, Dorrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martín, Campomayor, Camus (Conde), Casate Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cárdenas, Sres. Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Egulaz, Elias, ESCALANTE ESCOBAR, Estévan I Balderon, Estrela, Fernández Guesta, Ferrer del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutiérrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renie, Harzenbusch, Sra. JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Liorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luba, Lecumberri, Madoc, Madrazo, Montesino, Madé y Fiquer, Martos, Mola, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina, (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olózabal, Pañacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lasira, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la) Pi Margall, Pooey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, IRYVAS (Duque de), Rivera, Rivero, (Rostan), Roiz y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Romero Alcaraz, Trueta, Vega, Valera Viedma, Vera (Francisco Gonzalez); —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Mac ado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhães Coutinho, Mendes Lual Junior, Oliveira, Marreca, Palmeira, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lor-tta, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revista general, por C.—El principio de nacionalidad y la libertad, por D. Felix de Bona.—Bombardeo del Callao, por D. Eusebio Asquerino.—Sueltos.—Las dos guerras, por D. José María Carrascon.—Mejoras en la administración de justicia en Ultramar, por D. P. Argüelles.—Sucesos que precedieron al advenimiento de D. Pedro II al trono del imperio del Brasil, por D. I. A. Bermejo.—La imaginación: su naturaleza en general, por D. Juan Alonso y Egulaz.—Influencia social de los estudios astronómicos, por D. Manuel Becerra.—El amor de la lumbre, por D. Antonio Flores.—Filipinas.—Sueltos.—Economías practicadas, por D. José M. de Orense.—Sueltos.—El neutro, por D. Luis Garcia de Luna.—Anuncios.

LA AMERICA.

MADRID 27 DE JUNIO DE 1866.

REVISTA GENERAL.

La guerra ha comenzado. Es, pues, el momento de narrar mas que de razonar.

Italia, Austria y Prusia habian armado un millon de soldados. Solo faltaba la chispa que debia prender fuego á la mina. Podia haber principiado el incendio por un choque impremeditado entre austriacos é italianos á orillas del Pó, podia haber principiado por un golpe de mano de los voluntarios de Garibaldi sobre el Véneto, y por una colision de los austriacos y prusianos en el Holstein. No ha sucedido así: la Dieta germánica es la que con una votacion ha dado motivo á Prusia para romper las hostilidades.

A consecuencia de la entrada de las tropas prusianas en el Holstein, Austria, cuya táctica constante ha venido siendo identificar su causa con la de Alemania y comprometer á la Confederacion germánica en sus quejas contra Prusia, Austria llevó á la Dieta federal la cuestion de los ducados, pidiendo por medio de su representante en Francfort que se apelara á la ejecucion federal para obligar á Prusia á cumplir sus deberes, ya que hasta entonces las gestiones diplomáticas habian sido inútiles. Austria y Prusia recibieron en depósito de Dinamarca el Sleswig-Holstein, hasta que la Dieta federal resolviera la cuestion de soberanía en aquellos territorios; y Prusia en vez de facilitar y apresurar la solucion, obraba por cuenta propia para anexionárselos con perjuicio de los derechos de la Confederacion germánica. La Dieta, por consiguiente, debia intervenir para obligar por medio de la fuerza á cumplir sus deberes al confederado que á ellos estaba faltando abiertamente.

Y en efecto; en la sesion del dia 14, la Dieta votó por nueve votos contra seis la ejecucion contra Prusia.

Los Estados secundarios se dividieron de este modo. Votaron en favor de la proposicion austriaca, y por consiguiente contra Prusia, Baviera, Sajonia, Hannover, Wurtemberg, Baden, Hesse Electoral, Hesse Ducal, Brunswick, Nassau y la Curia 16.ª, compuesta de los territorios de Schaumburgo-Lippe, Lippe los dos Reus, Waldeck y Lichtenstein. Votaron contra la ejecucion, y por consiguiente en favor de Prusia, los ducados de Sajonia, el Mecklemburgo, el Oldemburgo y las ciudades libres Francfort, Bremen, Lubek y Hamburgo.

Inmediatamente, despues de esta votacion, el representante prusiano declaró que su gobierno consideraba disuelta desde aquel momento la Confederacion, tal como se hallaba organizada, y que por tanto, se retiraba de la Dieta.

Veamos ahora en qué situacion quedaban respectivamente Austria y Prusia, esos dos astros de la Confederacion germánica que han arrastrado como

satélites á los Estados de segundo y tercer orden, pugnando por asegurarse su dominacion. Los Estados que votaron la movilizacion del ejército federal, Austria, Baviera, Sajonia, etc., componen una poblacion alemana de veintisiete millones de habitantes: los que la rechazaron, es decir, Prusia, Mecklemburgo, Oldemburgo, etc., suman diez y siete millones próximamente. La diferencia es de diez millones en favor de Austria. Si separamos de este cómputo al Austria, que tiene una poblacion alemana de trece millones, y á Prusia que cuenta algo mas de catorce millones, tambien exclusivamente alemanes, y examinamos cuánto representan las fuerzas que cada una ha allegado en Alemania, encontraremos que los Estados que votaron en favor del Austria, componen catorce millones de habitantes, y los que se decidieron en favor de Prusia cerca de tres millones.

Si la Dieta germánica, tal como ha existido hasta ahora, hubiese representado realmente la voluntad de Alemania, deberia considerarse mas fuerte la posicion de Austria que la de Prusia en proporcion de la diferencia que existe entre catorce y tres millones de habitantes que cuentan los Estados que por medio de sus embajadores en la Dieta, se decidieron en favor de una ú otra potencia. Pero hay razones para creer que no sucede así, sino que á falta de una representacion universal y directa del pueblo alemán, los votos de ciertos gobiernos han sido alcanzados por Austria, poniendo en juego medios poco legítimos. La Curia 16.ª, que segun hemos dicho se compone de los Estados de Schaumburgo-Lippe, Lippe los dos Reus, Waldeck y Lichtenstein, ha votado en favor de la proposicion austriaca, y sin embargo, el gobierno de Lippe ha decidido que su contingente de tropas se reunirá al ejército prusiano y no al de la Confederacion. Intrigas de corte habrian dado tambien al Austria, segun se asegura, el voto de la Hesse-Electoral, aunque la Cámara de los representantes y la opinion pública se inclinaron decididamente á la política prusiana.

Si todavia eliminando ambos Estados, los otros que han votado por Austria representan entre los secundarios la parte mas granada de Alemania, es preciso tener en cuenta aquellos datos para reducir á su justo valor el triunfo del Austria, y juzgar á esa Confederacion en que tales resortes pueden ponerse en juego para decidir de la suerte de Alemania.

A la resolucio de la Dieta germánica, Prusia no ha tardado en contestar moviendo sus tropas. Habia dicho que consideraria como una declaracion de guerra el voto de los Estados que aprobasen la proposicion austriaca. La votacion se verificó el dia 14; el 16 las tropas prusianas penetraron en Sajonia, Hannover y la Hesse-Electoral. Era el rompimiento de las hostilidades. El gobierno prusiano adoptaba rápidamente la resolucio mas conveniente á su causa. Iba á impedir que las tropas de aquellos tres Estados se reunieran al ejército austriaco, y si le fallaba este golpe, á paralizar las fuerzas adictas en ellos á los intereses de Austria. Al efecto, podia constituir gobiernos favorables á la política prusiana, halagando al partido liberal poco simpático á las miras del imperio austriaco.

En el momento en que escribimos la invasion del territorio de confederados á quienes Prusia llamaba hermanos dos dias antes, ha producido un choque y quizá una batalla. No hablamos de un supuesto encuentro entre tropas de la Hesse-Electoral y un cuerpo prusiano, que segun noticias propaladas tuvo las proporciones de una sangrienta jornada en que los prusianos hicieron materialmente pedazos á sus enemigos, y que luego ha resultado ser una accion de guerra en que solamente un centinela disparó su carabina. Nos referimos á un encuentro ver-

daderamente sério entre doce regimientos de caballeria prusianos y seis austriacos. El combate ha tenido lugar sobre el camino de Rumburgo. Los austriacos que inopinadamente se tropezaron con los enemigos, en vez de retroceder se precipitaron sobre ellos, y los derrotaron á pesar de su inferioridad numérica.

Respecto á la primera batalla de esta guerra, verdadera batalla en todo el significado de la palabra, hé aquí los rumores que corren y que ampliaremos á última hora, si recibimos noticias mas extensas. Invadidas ya por Prusia la Sajonia, la Hesse-Electoral y el Hannover, el ala derecha del ejército austriaco del Norte mandado por el generalísimo Benedeck se puso en movimiento y penetró en la Silesia prusiana. Habiéndose encontrado con el cuerpo de ejército que manda el príncipe real de Prusia, trabóse el combate, cuyos resultados han sido favorables á las armas austriacas. Hasta se llega á decir que ha perecido el príncipe real.

Ahora que la sangre ha corrido y que la razon queda sometida al bárbaro y casual fallo de la guerra, es preciso que sepamos el lenguaje que habla cada beligerante, y los recursos con que cuenta en definitiva. Afortunadamente poseemos cuatro manifiestos correspondientes á otras tantas testas coronadas. El emperador de Austria y los reyes de Italia, Prusia y Sajonia, se han tomado el trabajo de explicar á sus pueblos la causa por la cual van á derramar su sangre. Oigámoslos.

MANIFIESTO DEL EMPERADOR DE AUSTRIA. «Ningun pretesto he dado para la guerra. Siempre he considerado la paz como uno de los mayores beneficios que podia dispensar á mis pueblos. Sin embargo, dos enemigos se levantan contra mí en el Sur y en el Norte.

«Uno (Italia), no necesita pretestos para la guerra. Su única preocupacion es arrebatarme una parte de mi imperio, y aprovecha la ocasion que se le ofrece. Al otro (Prusia), le he dado toda clase de pruebas de deferencia. Cegado por sus miras interesadas, de todo se ha olvidado para realizarlas. Ha despreciado en el Sleswig-Holstein los derechos de Austria y los de Alemania; ha desconocido la autoridad de la Dieta; ha proferido la declaracion sacrilega de que consideraba disuelta la Confederacion.

«Acepto la guerra, ya que se me pone por fuerza la espada en la mano. Confío en mi valiente ejército y en el entusiasmo de la nacion. Confío sobre todo en Dios, al cual ha servido siempre la casa de Austria desde su fundacion.»

MANIFIESTO DEL REY DE PRUSIA. «El emperador de Austria, mi antiguo aliado, es hoy un rival hostil. Contra Prusia ha querido levantar á todos los Estados alemanes. No pretende nada menos que debilitarla, privarla del rango de primera potencia entre las de Europa. Confío en el pueblo de 1813; en el pueblo del gran Elector y de Federico el Grande.»

MANIFIESTO DEL REY DE SAJONIA. «Un ataque no justificado me obliga á tomar las armas. Se me imputa como un crimen el ejercicio de un derecho que el pacto federal me ha reconocido. Somos pocos, pero Dios protege á los débiles.»

MANIFIESTO DEL REY DE ITALIA. «Siete años hace que con la ayuda de todos alcance la independencia casi completa de Italia. Por razones de orden supremo, una sola provincia, querida y sagrada para nosotros, quedó en manos de Austria. Ocasion propicia se presenta para emanciparla. Vuelvo á coger la espada de Gorto, Pasvengo, Palestro y San Martino. Siento dentro de mi alma que cumpliré el juramento hecho sobre la tumba de mi magnánimo padre. Quiero ser una vez mas el primer soldado del ejército italiano.»

El lenguaje de cada soberano revela su situacion particular, al comenzar la guerra.

El emperador de Austria siente turbada su conciencia, y se entrega completamente á la misericordia de Dios, que solo siendo inmensa, como lo es, podrá perdonarle que invoque la guerra para defender á un mismo tiempo la independencia de los Ducados del Elba en el Norte, y la opresion de Venecia en el Sur.

El rey de Sajonia coloca su confianza en el cielo, ya que sus fuerzas en la tierra no bastan para ponerle á cubierto de un formidable enemigo.

El rey de Prusia disfraza con una mentira sobre supuestos propósitos de rebajar á Prusia, sus verdaderas miras de conquista. Y no pudiendo ofrecer á su pueblo engrandecimiento alguno legítimo por medio de la conquista, le recuerda, para entusiasmarle, los tiempos de Federico el Grande.

Victor Manuel, el rey caballero, nada disfraza, porque habla en nombre del derecho. Italia tiene una aspiracion legítima que realizar, y la dice resueltamente: la emancipacion de Venecia. Sus palabras respiran el entusiasmo de la nacion. Detrás de ese rey, se vé al pueblo decidido á vencer ó morir. Es una falange inmensa de guerreros, á cuyo frente se coloca el monarca como primer soldado.

Pero la sinceridad y la representacion del derecho no dan por sí solos la victoria. Deben sostenerlas elementos poderosos de fuerza material. Veamos cuáles son los que tiene cada beligerante.

Austria ha puesto en pié de guerra 700,000 hombres. Esta fuerza imponente se halla dividida en dos ejércitos principales: el del Norte, en Alemania; el del Sur, en Italia.

Para la defensa de las costas dispone Austria de 70 buques armados con 800 cañones y tripulados por 11,000 marineros y soldados.

Prusia ha realizado grandes esfuerzos para presentar en batalla un ejército numeroso, y hoy no tiene sobre las armas menos de 500,000 soldados. Esta fuerza se halla dividida en tres ejércitos: uno llamado de Silesia, destinado á operar contra Bohemia; otro dicho de Sajonia, para sostener la guerra en el reino de este nombre; y el tercero de reserva para cubrir á Berlin.

Italia tiene un ejército parecido al de Prusia, numéricamente hablando. Consta de unos 500,000 hombres. Ha organizado además 40,000 voluntarios. El ejército regular está dividido en cuatro cuerpos mandados por los generales Cialdini, Della Rocca, Cucchiari y Durando. Los voluntarios serán dirigidos por el gran patriota italiano, por el general Garibaldi.

La marina italiana, que tan principal papel ha de jugar en la conquista de Venecia, sorprende por el efectivo á que han conseguido elevarla en pocos años los hombres de gobierno que han comprendido muy bien que llegaría un día en que con su peso inclinaria la balanza.

En los Estados de Alemania debe distinguirse el ejército particular de cada uno y el contingente que han de suministrar para el ejército federal, ó sea para apoyar por medio de la fuerza los acuerdos de la Dieta de Francfort como representante de la Confederacion germánica.

La fuerza total del ejército de la Confederacion germánica asciende en números redondos, segun los tratados, á 300,000 hombres y 580 cañones, pudiéndose doblar los contingentes en caso de guerra y obtener el ejército un efectivo de 600,000 hombres.

Fuera de su contingente federal, Hannover tiene un ejército de 26,000 hombres. El de Wurtemberg asciende á 20,000; el de Baviera puede elevarse hasta 100,000 de buenas tropas, y el de Sajonia á 24,000. Todos estos reinos se han declarado en favor del Austria, y algunos, como Hannover, Sajonia y Hesse-Darmstadt se hallan en guerra particular con Prusia.

El triunfo alcanzado en la Dieta germánica por la ejecucion federal propuesta por Austria, ha producido, segun hemos dicho, dos resultados inmediatos: el rompimiento de las hostilidades y la disolucion de la Confederacion alemana fundada por los tratados de 1815.

Singular es que el medio inventado por los graves y sesudos diplomáticos alemanes para conservar la union, haya sido precisamente la causa de su disolucion. Declararon iguales en derechos á todos los Estados de la Confederacion; obligaron á todos de la misma manera á defender el pacto federal; para decidir los asuntos de la Confederacion, establecieron que cada uno de sus miembros votara por medio de plenipotenciarios; para evitar la guerra entre confederados previnieron que debian llevar ante un tribunal de árbitros las cuestiones que los dividieran; y como último recurso contra los óscolos establecieron la ejecucion federal, es decir, la movilizacion de todas las tropas de la Confederacion contra el Estado que dejara de cumplir tenazmente sus deberes de confederado. Pues bien; el ejercicio del derecho de votar ha acarreado á algunos Estados la hostilidad de Prusia, y la ejecucion federal que debia conservar la union la ha destruido. La Confederacion germánica ha vivido cincuenta y un años. ¿De dónde proviene esta muerte prematura de una institucion fundada para durar siglos? Evidentemente de su alejamiento del elemento popular. En la Dieta germánica no eran las aspiraciones de los pueblos las que triunfaban, sino las intrigas de los gabinetes. Ha vivido en medio de la indiferencia general, sin escitar entusiasmo ni simpatía, y faltándole el prestigio, cada uno ha procurado darle un golpe en beneficio propio. La Dieta ha sido para Austria y Prusia un campo en que se han disputado

la preponderancia, y los Estados secundarios, cuando se han visto oprimidos, han tenido que pensar en buscar en estipulaciones particulares la seguridad que les faltaba. Es digno de observarse que cuando Prusia ha declarado disuelta la Confederacion, no se ha oído en Alemania, fuera del elemento oficial, una sola voz para protestar contra la partida de defuncion que se le expedia.

Napoleon ha escrito una carta á su ministro de Negocios extranjeros definiendo la politica de Francia en vista de los sucesos de Italia y Alemania. Comenzando por protestar de que las miras del imperio han sido siempre lo mas desinteresadas que nadie puede imaginarse, continúa en el sentido que indican las siguientes citas que de aquel documento tomamos:

«No podríamos pensar en estender nuestras fronteras sino en el caso de que el mapa de Europa llegara á ser modificado en beneficio esclusivo de una gran potencia, y si las provincias limítrofes pidieran libremente su anexion á Francia.

«En la guerra que está á punto de estallar, solo tenemos dos intereses: la conservacion del equilibrio europeo y el sostenimiento de la obra que hemos contribuido á edificar en Italia.

«Pero no bastará la fuerza moral de Francia para salvar esos dos intereses? Tendrá que desenvainar la espada? yo no lo creo.

«Si á pesar de nuestros esfuerzos no se realizan las esperanzas de paz, las potencias comprometidas en el conflicto nos han asegurado, que cualesquiera que sean los resultados de la guerra, ninguna de las cuestiones que interesan á Francia, será resuelta sin su asentimiento.»

La intervencion de Francia pacífica ó armada, es por consiguiente segura. Si Austria vence á Prusia é Italia, Francia intervendrá para que no se derumbe la obra que fundó en Italia. Si Austria es vencida, Guillermo I se engrandecerá en Alemania y Victor Manuel en Italia. Entonces el equilibrio europeo obligará tambien á Francia á intervenir. En efecto: ¿porqué atacar Italia y Prusia al Austria? Es porque Prusia quiere quitar á la monarquía de los Hapsburgo su influencia en Alemania, é Italia su dominacion en Venecia. Si Prusia vence y se anexiona los Ducados del Elba, que le abren las puertas de dos mares, el del Norte y el Báltico, puestos en comunicacion por un canal, el equilibrio europeo, tal como existe, quedará roto. Si Italia triunfa y se completa con la posesion de Venecia, el mapa actual de Europa quedará modificado. Si Austria vence y quita á Prusia la Silesia sin devolver el Véneto á Italia, el equilibrio europeo existente quedará tambien destruido.

La intervencion de Inglaterra es menos segura, pero no es imposible. Aunque desea guardar una estricta neutralidad, tomará parte en los sucesos, cuando sus intereses reales lo exijan. No ha precisado tanto como Francia los casos de su intervencion, pero tampoco se ha declarado sin interés en el conflicto de las tres potencias.

El gobierno ruso ha manifestado igualmente á sus representantes en el extranjero que no puede permanecer indiferente ante los sucesos de que es teatro Europa. Por distintos conductos llegan además rumores de que grandes masas de tropas rusas se han puesto en movimiento. En Italia se habla muy seriamente de un convenio estipulado entre Austria y Rusia, y por el cual se ha comprometido esta potencia á ocupar la Hungría, la Dalmacia y la Istria, para que Austria tranquila respecto á la eventualidad de una sublevacion, pueda llevar libremente todas sus tropas á los campos de batalla. En Prusia se ha advertido que un cuerpo de ejército ruso ha avanzado lentamente hácia la frontera de Silesia, para tomar en la Polonia austriaca tal posicion que en cualquier eventualidad pueda contar el emperador de Austria con sus servicios. Quizá haya exageracion en estas noticias, pero aunque se recuerde la ingratitude de Austria hácia Rusia en el año 1855, y la frialdad que desde entonces ha marcado las relaciones entre ambas potencias, no debe desconocerse que Austria puede haber ganado la alianza de Rusia merced á ciertas concesiones en la cuestion de Oriente.

El ministerio italiano ha sufrido una modificacion necesaria en los momentos actuales en que la guerra ha llevado al general Lamarmora á ponerse al frente del ejército. El baron Ricasoli le ha reemplazado en la presidencia del gabinete. Visconti-Venosta ha aceptado la cartera de Negocios extranjeros; Depretis la de Marina, y Córdoba la de Comercio. Cuatro de los antiguos ministros continúan en sus puestos. Al mismo tiempo el príncipe de Carignano se ha encargado de la regencia del reino en ausencia del rey Victor Manuel que ha ido á reunirse con sus tropas en el cuartel general de Cremona.

El gabinete inglés se halla tambien en crisis. Una votacion desfavorable en la Cámara de los Comunes sobre un incidente del proyecto de reforma electoral le ha obligado á pensar en retirarse.

Anúnciase el próximo fin del efímero poder imperial fundado en Méjico por Napoleon III, sirviéndole de testaferrero Maximiliano de Austria. Quéjase este de escasez de recursos pecuniarios, y acude al gobierno de Francia para que se los dé. Contesta el emperador francés que bastantes sacrificios hizo ya por su protegido, y que torpeza suya insigne es no tener organizada una Hacienda próspera y constituido un ejército fiel.

Desahuciado tan perentoriamente, Maximiliano

ha pensado en abdicar el trono que tantos disgustos le cuesta.

A las cinco de la mañana del día 22 estalló en Madrid una formidable rebelion, cuyos detalles encontrarán nuestros lectores en otro lugar. Con este motivo, el gobierno ha pedido en las Cortes autorizacion para suspender las garantías constitucionales.

P. D. A última hora recibimos noticias importantes de Italia. Ha tenido lugar un encarnizado combate entre las tropas austriacas é italianas. Segun el telegrama enviado á Viena por el archiduque Alberto, los italianos han tenido que reparar el Mincio despues de haber perdido muchos cañones y 2,000 prisioneros. El príncipe Amadeo y algunos generales italianos han sido heridos. Hemos señalado el origen austriaco de esta noticia para que el lector rebaje lo que juzgue prudente.

EL PRINCIPIO DE NACIONALIDAD Y LA LIBERTAD.

I.

En distinta forma tengo que volver á insistir sobre la cuestion de españolismo en las islas de Cuba y Puerto-Rico, único argumento á que apelan cuantos se oponen á que allí se establezcan reformas políticas.

El 16 del corriente, se dió cuenta en el Congreso del siguiente dictamen de la comision de peticiones. «Número 121. Un crecido número de hacendados de la isla de Cuba solicitan se dé representacion en el Congreso á aquellos habitantes.—La comision propone que se pase al señor ministro de Ultramar.»

El Sr. Ortiz de Pinedo se levantó, no tanto para impugnar este dictamen, á pesar de que pidió la palabra en contra, como para exponer muchas y muy acertadas consideraciones, en apoyo de la peticion. Siento no poder entretenerme con el exámen de su discurso en el que los partidarios de la reforma política en Ultramar hallarán buenos argumentos en apoyo de su doctrina; pero en cambio tengo que detenerme en refutar al señor Alarcon, quien, con no poca sorpresa mia, he visto que no solo ha descendido de su antiguo radicalismo de 1854 y 55 hasta figurar en las filas municipales de la union liberal, sino que se separa de la parte mas liberal de su mismo partido en punto á la política ultramarina. De cuerdo es mudar de parecer, dice un antiguo refrán; pero respetando como respeto las razones que haya tenido S. S. para templar sus opiniones, me importa consignar que existe en ellas esa notabilísima variacion en solo un periodo de diez años, puesto que el Sr. Alarcon empleó como grande argumento contra la reforma política liberal en las Antillas, que entre los firmantes figuraba «el señor conde de Pozos Dulces, director de El Siglo, periódico de la Habana, comisionado elegido para la junta de informacion y jefe del partido reformista, quien, segun el Sr. Alarcon, estuvo procesado como cómplice del filibustero Lopez.»

Aunque estoy en relaciones con el director de El Siglo y soy su amigo, ignoro esa parte de su historia y no puedo con hechos contestar al Sr. Alarcon; pero aun en el supuesto de que S. S. esté bien informado, no debe extrañarle que sea hoy buen amigo de España quien estuviera hace diez y siete años entre los partidarios de una anexion á los Estados-Unidos, puesto que, como dejo indicado, entre las opiniones radicalísimas del Sr. Alarcon en 1855 y las templadas que hoy profesa, media una distancia mucho mayor que la que existe entre aquellos liberales cubanos, que por desesperacion abrazaron en 1849 la causa del general D. Narciso Lopez, y hoy al concebir una ténué esperanza de que podrán alcanzar los mismos derechos políticos que los demás españoles, vuelven sus ojos á la madre patria común y piden representacion en las Cortes de la metrópoli, deseo que por sí mismo revela un espíritu de españolismo y confraternidad, que en vano se pretenderá desconocer.

Además, y como replicó muy bien el Sr. Ortiz de Pinedo, basta para poner á cubierto de todo ataque al conde de Pozos Dulces, que hoy se halle en situacion perfectamente legal, puesto que dirige un ilustrado periódico de la Habana y los mismos gobernadores superiores civiles y capitanes generales de aquella Antilla le honran con su amistad.

Por otra parte, el Sr. Alarcon habló solo de estar complicado en aquel proceso, y á no mediar una sentencia condenatoria, esto no es bastante para poner tachas á un honrado ciudadano. El mismo general D. Narciso Lopez, jefe de aquella expedicion, habia ganado su fama en la Península defendiendo durante los siete años de guerra civil con un valor indomable el trono de doña Isabel II y la libertad; si despues la conducta desaceretada de los gobiernos españoles le condujeron hasta sacrificar su vida en un proyecto descabellado y antiespañol de anexion, el Sr. Alarcon, que sabe bien hasta qué extremos puede conducir el fanatismo de las opiniones revolucionarias, es precisamente una de las personas que deben abrigar mayor tolerancia con esos extravíos debidos casi siempre á un ardiente patriotismo y á un desinteresado amor á la mas santa de las causas, la causa del derecho, la causa de la libertad.

Si despues de treinta y tres años de convulsiones políticas, empezamos á repudiar las buenas doctrinas de gobierno porque las profesen hombres que hayan consagrado y aun se hayan levantado en armas contra las instituciones fundamentales de la monarquía, el señor Alarcon no podría estar en ningun partido, porque en todos, empezando por el de la union liberal, figuran personas que se han hecho célebres por sus alzamientos.

Descartemos, pues, de la cuestion de reforma ultramarina estos argumentos personales, y á la luz de la

verdadera ciencia política auxiliada por la historia, estudiemos si es justa y conveniente ó no la reforma política que piden aquellos habitantes, y si el principio de la nacionalidad española, que es el gran argumento en que se apoyan los absolutistas de Cuba y Puerto-Rico, que se apoyan en oposicion con el principio de la libertad, con el principio del derecho, puesto que libertad y derecho en el lenguaje político son dos palabras casi sinónimas.

II.

La nacionalidad no es como he dicho en otras ocasiones, mas que una de las formas de la asociacion humana, que no siempre ha tenido las mismas bases. Unas veces se ha constituido la nacionalidad sobre una base territorial, geográfica; otras sobre la unidad de raza como las de los israelitas y gitanos que son todavia dos nacionalidades dispersas por el mundo, sin territorio ni gobierno propio. El principio de nacionalidad territorial, se modifica con gran frecuencia, mientras que el de la nacionalidad de raza dura mucha mas tiempo; pero ambos obedecen á la ley de la vida, ambos sienten dentro de sí mismos un grande espíritu de conservacion, y ambos tienen importantísimas funciones que llenar en la marcha progresiva de la humanidad. Esto es elemental.

Distínguese principalmente el principio de nacionalidad territorial de los tiempos modernos en que su fin social es pura y simplemente la realizacion del derecho dentro de la comunidad, en este sentido, es el mayor de los absurdos, querer sacrificar el derecho á la nacionalidad que está creada para defenderlo.

Léjos de existir antagonismo, son perfectamente armónicos ambos principios, se prestan recíprocamente auxilio porque existe el uno para el otro. Así, desde el momento en que se pretenda sacrificar el derecho de una parte de los ciudadanos ó de una provincia al principio de nacionalidad, se pone el mas vital de sus intereses en contra de esa nacionalidad, y los estadistas que preconizan tan desacertadísima política, son, sin saberlo ó sin quererlo, los mayores enemigos del mismo principio que se proponen enaltecer ó conservar.

Sentados estos principios que no podrá destruir el Sr. Alarcon, me parece tan débil el argumento que empleó S. S. comparando las islas de Cuba y Puerto-Rico á la plaza de Ceuta ó á la de Melilla, como impropio que de su original y extraña comparacion resultaran tácticamente equiparados los salvajes moros del Riff que hostilizan nuestras plazas de Africa con los ilustrados y poderosos norte-americanos vecinos de las Antillas. ¿Por dónde, ni como, pueden compararse tan ricas y extensas provincias con dos presidios que á la vez son puntos militares?

Esto no merece contestarse en serio.

Decia el Sr. Alarcon, que contra la exposicion reformista oponia otra anti-reformista de personas que representan las tres cuartas partes de la propiedad, del comercio y de la industria de aquel país; pero el señor diputado se olvidaba de que las elecciones de comisionados, hechas precisamente por electores mayores contribuyentes, dan veintidos reformistas por solo dos anti reformistas, de donde se deduce que su estadística está completamente equivocada, ó que los anti-reformistas teniendo el 75 por 100 de la riqueza del país, solo pagan al Estado el 10 por 100 de la contribucion total. Si es lo segundo, no debe extrañar que quien de esa manera disfruta la mayor riqueza haciendo pesar nueve décimos de las cargas públicas sobre los que solo tienen una cuarta parte de lo que ellos poseen, se opongan á toda reforma que acabe con tan monstruosa injusticia.

El principio de la nacionalidad exige rigurosa justicia en el repartimiento de los impuestos destinados á cubrir los gastos que ocasiona, y es mal sistema para defender esa nacionalidad que la desigualdad sea tal como resultaria, á ser exactos los datos que probablemente habrán facilitado al Sr. Alarcon los mismos peticionarios anti-reformistas.

La verdad es que los anti-reformistas están muy lejos de representar, no ya las tres cuartas, sino ni aun una cuarta parte de la riqueza cubana y puerto-riqueña. Cierta es que entre los anti-reformistas existen algunos de gran fortuna, que como fortuna personal es inmensa, pero como parte de la riqueza general de la isla, representan una suma muy pequeña. Entre esos hombres, hay algunos que ignoro si han firmado la exposicion, pero de quienes consta que su riqueza procede de un tráfico infame y prohibido por las leyes. Quizás ignore esta circunstancia el Sr. Alarcon; y si la ignora, que pregunte á los mas elevados generales de la union liberal que han gobernado en la isla de Cuba, quienes podrán darle datos algo mas seguros que los suyos acerca de esta cuestion verdaderamente vergonzosa para España.

Otro error del Sr. Alarcon, consiste en creer que la libertad política se quiere como arma de guerra contra España, sin advertir que lo que sostiene nuestra nacionalidad en América, no es la fuerza, sino la identidad de raza; pero si en frente de ese principio poderoso de union, oponemos una política de dictadura militar; si consideramos incompatible la nacionalidad y el derecho, el Sr. Alarcon conseguirá ver realizado el bloqueo de la isla de Cuba que nos pintaba con su fantástica imaginacion; porque en efecto, para defender la libertad y el derecho de los habitantes de las Antillas, se conjurarán contra España todas las naciones americanas, y además tendremos á todas las de la Europa civilizada que nos despreciarán como incapaces de constituir un gobierno justo en las provincias ultramarinas.

En mi concepto es el colmo de la ceguedad política, pretender como el Sr. Alarcon, que se niega á los habitantes de las Antillas el disfrute de los derechos, las libertades y las inviolabilidades, son sus palabras, que

disfrutamos nosotros en esta nuestra amada y cariñosa tierra de España.

¿Qué derechos disfrutamos nosotros? ¿El de que se respeten nuestras personas y nuestros bienes mientras no faltemos á las leyes? ¿Quiere el Sr. Alarcon privar de seguridad individual á los habitantes de las Antillas, y de garantías á sus propiedades? Estoy seguro que contestará que no; pero para garantir ese derecho, es necesario protegerle contra los atentados de abajo y los abusos de arriba; contra el criminal que dirigido por malas pasiones asesta el puñal al pecho de su conciudadano, ó le despoja de lo que posee, y así mismo contra el juez que puede prevaricar, ó contra una autoridad que quiera valerse de su poder para satisfacer resentimientos, venganzas personales, ó para explotar á los que tienen el deber de obedecerla.

En uno y otro caso, las garantías para asegurar la proteccion á las personas y propiedades, exigen el ejercicio de otros muchos derechos, tales como el de la defensa, el de ser juzgado por sus jueces naturales, el de poder denunciar en la imprenta los abusos del poder, el de poner un límite al despilfarro de la fortuna pública por medio de la discusion y voto de los presupuestos en el seno de la representacion nacional. Sin estas garantías no hay, no puede haber verdadera seguridad individual ni estar bien defendida la propiedad; y si el señor Alarcon conociera un poco mas la historia de la América española, sabria que los abusos de autoridad contra esos dos derechos, que son la base fundamental de toda sociedad bien organizada, llegaron antes de la guerra de la Independencia del Continente americano á un grado casi increíble.

Los atentados contra la seguridad de las personas y sus propiedades, los famosos repartimientos forzosos entre los indios, de géneros á precios enormemente fabulosos, el absurdo monopolio mercantil de la metrópoli, las exacciones violentas de todo género, la malversacion de la fortuna pública, la connivencia descarada de muchos corregidores y oficiales reales con los contrabandistas y otros mil excesos que no es fácil condensar en una breve réplica, prepararon á aquel Continente contra una metrópoli que no supo evitarlos.

El Sr. Alarcon, por consiguiente, no recuerda bien la historia, y lo prueba además cuando supone que la insurreccion de América procedió de haberse admitido diputados de aquellas antiguas provincias en las Cortes de Cádiz de 1810. Antes, mucho antes de que la regencia se decidiera á expedir el decreto de 18 de junio de 1810 convocando aquellas Cortes, habia ocurrido en 19 de abril de 1809, el alzamiento de Caracas á consecuencia de haberse recibido allí la noticia de que los franceses habian invadido á Andalucía y se habia retirado la junta central. Al alzamiento de Caracas siguieron en seguida los de Caco, Maracaybo y los demás partidos y provincias de Venezuela, el de Buenos-Aires, el nuevo Reino de Granada, Santa Fé, Quito y otras muchas poblaciones.

En un principio se constituyeron en juntas como las provincias de la Peninsula; pero bien pronto el consejo de regencia, con sus vacilaciones y algunas medidas desacertadísimas, irritó los ánimos haciendo que se convirtiera el alzamiento en insurreccion por la independencia.

Entre otros ocurrió entonces el escandaloso hecho de haberse expedido una real orden de la regencia con fecha 17 de mayo de 1809 permitiendo á todos los puertos de Indias el comercio directo con las colonias extranjeras y las naciones de Europa. Esta medida sola, hubiera bastado quizás para contentar á los americanos, que la ansiaban y la consideraban justamente como una de las mas indispensables para su prosperidad; pero los comerciantes de Cádiz, acostumbrados al monopolio del comercio americano, se alarmaron, y apoyados por los errores y preocupaciones de la época, infundieron tal terror en los ánimos de los individuos del consejo de regencia, que esta, atropellando su propia dignidad, declaró apócrifa la real orden, mandó formar causa en averiguacion del hecho, y la declaró nula y sin ningun valor.

Para juzgar del funesto influjo en América de esta revocacion, debo recordar que en la isla de Cuba y en otros puntos ya se habian tocado los inmensos beneficios de la libertad de comercio, á que por necesidad se habia apelado en las guerras contra los ingleses de fines del siglo pasado y principios del presente. Otro error semejante se cometió negándose á conceder al gobierno inglés, nuestro aliado, la franquicia del comercio directo con América bajo un derecho de 11 por 100 sobre factura: porque esta concesion, á la vez que hubiese contentado á los americanos, habria servido para que Inglaterra garantiera un empréstito de diez millones de libras esterlinas que nuestro gobierno necesitaba levantar.

Además de estas causas todas independientes y anteriores á la reunion de las Cortes, existia esa funesta rivalidad entre criollos y peninsulares, que ahora alimenta el Sr. Alarcon sin conocerlo. En Méjico aquella rivalidad produjo tal desconfianza, que los peninsulares, con una audacia extremada, se alzaron y depusieron al virey D. José Iturrigaray suponiéndole en combinacion y complicidad con los criollos.

Cuando por resultado de antiguos abusos y de grandes rivalidades fomentadas por una mala política se crean esos odios entre los naturales de provincias ultramarinas y los naturales de la metrópoli, la separacion llega á ser inevitable, porque se rompen á la vez los dos grandes vínculos de la nacionalidad que consisten en la identidad de raza y en la conveniencia de garantir el derecho.

Precisamente la historia de lo ocurrido en América antes de 1809, debia servirnos hoy de provechosa experiencia para aprender que en el siglo presente el principio de las nacionalidades no puede conservarse robus-

to y poderoso sino cuando tiene por base la voluntad de los pueblos, y estos para manifestarla están en el pleno goce de sus derechos y los tienen garantidos por la libertad política.

FÉLIX DE BONA.

EL BOMBARDEO DEL CALLAO.

Terrible es la necesidad que impelle á las naciones á emplear los medios violentos que engendran tan espantosas catástrofes y producen tan terribles estragos para alcanzar la justicia que se les niega, ó vengar agravios recibidos, y si esta lucha cruel se establece entre pueblos que hablan nuestro idioma, y pertenecen á nuestra raza, si los que deberian estrechar los vínculos fraternales y formar la alianza que la civilizacion reclama, se hostilizan y atesoran en su alma profundo encono e injustificado antagonismo, es mas deplorable y sensible para los amantes de la humanidad que quisiéramos ver desterrados de la tierra el imperio de la fuerza, y el azote de la guerra, para que reinaran en ella en todo su esplendor la magestad del derecho y la armonia de la paz.

Desgraciadamente estamos muy distantes todavia de conquistar este bello ideal de nuestras mas gratas aspiraciones. El siglo en que vivimos que parecia destinado á realizar las magníficas conquistas pacíficas del progreso y de la perfectibilidad social, acometido de la fiebre devastadora que destruye las ciudades, paraliza el comercio, abate la industria, y tala los campos consagrados á la agricultura, ha ofrecido un cuadro sangriento y un formidable campo de batalla, porque las guerras se han sucedido sin interrupcion, y hoy mismo el mundo es teatro de lastimosas tragedias. Si al menos la humanidad hiciera un esfuerzo heróico y supremo para resucitar nacionalidades oprimidas, libertar á Venecia y las ciudades italianas que permanecen aun sujetas al yugo abominable del Austria; para constituir libre la Hungría, y levantar de la tumba en que yace sepultada á la mártir Polonia; si se emanciparan todos los pueblos que sufren el cáncer de la esclavitud, nuestra alma se dilataria con la consoladora esperanza de que esta seria la última contienda en que se derramara á torrentes la sangre, siendo fecunda para aclimatar el costoso fruto de tan grandiosos sacrificios, porque la tierra regenerada gozaria de los óptimos beneficios de la armonia universal. Solo podemos limitarnos á elevar nuestros mas fervientes y sinceros votos á la magnanimidad y sabiduría del que rige los astros y los mundos, para que inspire á los hombres el noble entusiasmo del bien y de la virtud, y apague en su corazon la llama demasiado viva del egoísmo y del mal que los excita á satisfacer nefandas ambiciones y codicias criminales, levantando el soberbio trono de su ominoso poder sobre el pedestal que forman tantos seres desgraciados, y tantas razas encadenadas que suspiran por ver aparecer en el sombrío horizonte la risueña aurora de su anhelada redencion.

Mientras se repite el mismo drama en todas las regiones del globo, seamos narradores de gloriosas fatigas y brillantes trofeos alcanzados en la inmensidad del Océano, léjos del hogar querido de la patria, privados de los recursos mas indispensables. La gloria de nuestros marinos resalta mas pura y esplendente debida á las levantadas inspiraciones de su ánimo esforzado. La nacion entera, admiradora de tan impávido y sereno espíritu, que no ha desmayado ante lamentables privaciones y peligros formidables, se ha asociado y confundido en un sentimiento unánime de entusiasmo y de reconocimiento por tan heróicas virtudes, y no podrá borrar jamás de su agradecido corazon, los nombres inmortales de Mendez Nuñez, Sanchez y Barcáiztegui, Topete, Pezuela, Varcárcel, Alvar Gonzalez, Antequera y de todos los valientes marinos que han levantado tan alta la bandera de la patria, que pasarán de generacion en generacion, para que los veneren tambien la asombrada posteridad.

Los buques que han atravesado el Atlántico, resolviendo tan difícil problema, la navegacion á Abtao, el heroísmo magestuoso de Mendez Nuñez, que lejos de arredrarse ante amenazas mas ó menos embozadas de los jefes de las escuadras de Inglaterra y de los Estados- Unidos, inspirado por la rectitud elevada de su conciencia y de su noble deber, desafió á la escuadra combinada y siguió la magnífica senda que le ha levantado al templo agosto de la fama, el ataque vigoroso al Callao defendido por torres blindadas y terribles baterías con 90 cañones, entre ellos muchos monstruos, contando solo el almirante español con seis barcos, de los cuales cinco eran de madera, cuando el fuerte del Callao estaba fortificado por hábiles ingenieros de los Estados- Unidos, abundando en los medios mas enérgicos de defensa que ha podido inventar la ciencia moderna, de torpedos, monitores y baterías montadas con cañones de 300 y 400, mandadas por los jefes y ministros mas acreditados de la república, son hechos tan notables, que hasta el mismo comodoro norte-americano, Rodgers, ha confesado, que los españoles han llevado á cabo un acto insigne de temeridad.

Mendez Nuñez ha tenido la gloria de surcar el Atlántico con el primer buque blindado, demostrando su consumada pericia y valor admirable. En el combate del Callao apagó el fuego de los 90 cañones que contestaron al principio al nuestro con todo vigor, pero abandonadas ó inutilizadas las torres blindadas por pérdidas considerables, despues de cuatro ó seis horas de lucha, solo tres de una batería rasante dispararon su metralla contra la flota española, cesando los restantes que guarnecian los fuertes. La *Almansa* sufrió 62 balazos, y la *Villa de Madrid* en los primeros momentos del combate recibió en el costado un balazo que le abrió un boquete de trece pies. Se ha recordado oportunamente por la prensa lo

que sucedió con el corsario confederado *Alabama* ante el puerto de Cherburgo, el cual, á los seis ó siete balazos del buque federal, se fué á pique casi instantáneamente, y el conservar nuestros marinos los buques después de tan graves lesiones, el sostenerlos á flote, y sacarlos del puerto para reparar sus averías, ha sido una empresa tan grandiosa, que los mas inteligentes peritos en el arte de la guerra, han rendido tributo de admiración á la destreza y sangre fría de nuestros bizarros marinos.

Los destrozos causados en la *Resolucion* fueron graves, pero se logró achicar el agua aunque peligrara el buque. La *Numancia* giró en el aire dando dos vueltas completas alrededor de los torpedos que había en el Callao formando un círculo, y evitó con extraordinaria habilidad el chocar con ninguno de ellos; la *Berenguela* estuvo expuesta á una catástrofe, al ver lanzado contra ella uno de los torpedos impulsado por el vapor; pero el activo y previsor Sr. Pezuela, que la mandaba, hizo disparar sobre la máquina incendiaria los cañones; el misto estalló, y cuando el torpedo hizo lo mismo contra nuestro buque de madera, no pudo causar el estrago que le amenazaba. Los torpedos estaban fijados por una red de alambre, y algunas lanchas peruanas fueron víctimas de sus propios lazos, pereciendo en una seis hombres.

La escuadra española se dividió en tres secciones. La *Numancia*, la *Blanca* y la *Resolucion* formaban la primera, y rompieron el fuego; el primer cañonazo fué disparado por la *Numancia*. La *Berenguela* y la *Villa de Madrid*, al mando de los Sres. Pezuela y Albar Gonzalez, constituían la segunda, y el Sr. Sanchez Varcáeztegui mandaba la tercera compuesta de la *Almansa* y de la *Vencedora*.

El ataque no se verificó por el Sur, por donde hubiera podido hacerse sin riesgo, aunque carecía de fondo suficiente para el calado de nuestra escuadra; la *Villa de Madrid* y la *Berenguela* se vieron obligadas á retirarse por los balazos y averías sufridas, y la *Blanca* se salió del combate á la mitad del fuego por haber agotado todas sus municiones, quedando la *Numancia*, la *Almansa* y la *Resolucion* en el puesto del peligro hasta las cinco de la tarde, en que, apagados todos los fuegos enemigos, solo permanecia vivo el de una batería rasante con tres cañones. Lo cierto es que nuestros marinos solo abandonaron la lid heroica en que tanto se han distinguido, por escasearles el carbon y haber consumido los proyectiles huecos de las piezas de mayor calibre. También carecían de los víveres frescos, que son indispensables para conservar la salud de las tripulaciones.

El comandante de la fragata *Blanca* improvisó un blindaje con las cadenas que tenia á bordo, y rodeando á la máquina de esta defensa formidable, pudo preservarla de los tiros enemigos.

El comandante de la *Almansa*, Sr. D. Victoriano Sanchez y Barcáeztegui, pronunció una enérgica frase que se recordará siempre con orgullo por la marina española. Envuelta esta fragata en un incendio producido por una granada que cayó en una de sus baterías, se comunicó al antepañol de pólvora, y el oficial destinado á este servicio, pidió dos veces permiso á su jefe para inundar el pañol, único medio de evitar la horrible muerte que les amenazaba; siempre se había negado aquél á esta súplica, pero viendo el oficial que el incendio tomaba incremento y que las llamas rodeaban el inmenso depósito de pólvora, creyó de su deber ir en persona á advertir á su comandante, del inminente peligro en que se encontraban, pidiéndole permiso para abrir los grifos; Barcáeztegui dió esta respuesta magnífica y sublime: «Yo no mejo hoy la pólvora.» La tripulación entusiasmada al oír la valerosa resolución de su jefe, compuesta de jóvenes procedentes del Ferrol que por vez primera habían sido embarcados en dicho buque, hizo prodigios de desesperados de actividad y valor, logrando apagar el fuego próximo á devorarlos. Este rasgo es digno de lauro imperecedero.

Las torres blindadas del Perú tenían coraza de hierro de cuatro pulgadas y media en su parte baja y tres y media en la alta, y dos cañones Blakely cada uno de 500 libras. Estaban colocadas una al Norte y otra al Sur de la ciudad, la del Norte constaba de 16 baterías á 18 cañones de 72, y de igual número la del otro lado de la torre, y además tenia un cañón de 300. La explosión de uno ó mas sacos de pólvora en la torre del Sur mató ó hirió á considerable número de jefes y oficiales. Esta desgracia, consecuencia necesaria de la guerra, que no por eso deja de ser deplorable, produjo también la muerte del ministro de Guerra y Marina Sr. Galvez, del ingeniero D. Cornelio Borda, de los coroneles Montes, Zamora, Zabala, los dos hermanos Cártales y el bombero D. Antonio Zarco, libertándose de sucumbir el dictador Sr. Prado, porque cuando se declaró el fuego en el pañol de la *Berenguela*, y un balazo le sumergió por aquel lado, y lo hubiera sepultado en el mar, si una rápida y hábil maniobra no hubiese cambiado de sitio la artillería, lebantando al buque próximo á naufragar, el humo que salía engañó á los peruanos, creyendo que ardía la *Numancia*, y entonces el Sr. Prado abandonó la torre para dirigir un despacho á Lima anunciando lo que imaginaba que era un fausto suceso. La *Numancia*, á pesar de la multitud de balas que recibió, solo una de 400 penetró la coraza, pero sin llegar al almohadillado de madera. Las demás solo borraron la pintura del hierro.

La *Blanca* recibió 15 balazos en el casco á estribor, y cuatro á babor, todos de 32, excepto tres que eran de proyectil esférico de 100. Se acercó tanto á las fortificaciones del Callao que no tenia mas que el agua necesaria para su flote, y á las dos horas de combate concluyó sus municiones, habiendo obligado á los buques peruanos fondeados en la rada que dirigian sus disparos con-

tra nuestra escuadra, á encerrarse en la dársena. Estos eran el *Monitor Loa* con un cañón de 100, la *Victoria* con dos de 150, y el vapor *Tumbes* con 2 cañones. La artillería, honra de la nacion española, estuvo perfectamente servida; la *Almansa* hizo un número de disparos fabuloso, segun la nota que transcribimos:

	Disparos.	Cañones.
<i>Almansa</i>	2,172	48
<i>Resolucion</i>	1,302	40
<i>Numancia</i>	1,005	34
<i>Blanca</i>	845	37
<i>Villa de Madrid</i> ..	200	48
<i>Berenguela</i>	142	30
<i>Vencedora</i>	115	3

A cada cañón de la *Almansa* corresponden 45 tiros. De esta nota se deduce que se hicieron por término medio 12 disparos por minuto.

La *Almansa*, que recibió los 92 balazos que hemos referido, reparó al momento sus averías, lo que revela la admirable construcción del buque, las magnificas condiciones de su coraza y la maestría y acierto con que ha maniobrado, aventajando al navío almirante *Ville de Paris* que solo 41 balazos que recibió en Sebastopol, le causaron mas detrimento.

El Sr. Mendez Nuñez habia propuesto al gobierno de Chile un cange de prisioneros; no se vencieron las primeras resistencias á esta generosa idea, hasta que al zarpar nuestros bajeles de las aguas de Valparaiso, cuando estaban distribuidos los prisioneros en los buques que se habian alejado ya, recibió aquel la contestación del gobierno chileno aceptando el cange. Mendez Nuñez manifestó «que se le remitieran los españoles al puerto del Callao, donde reunidas sus naves, podría devolver los chilenos apresados.» Este intrépido marino recibió varias heridas al principio del combate; la mayor fué causada por una bala que habiendo pegado en la bitácora, torció su dirección, y le pasó entre el costado y el brazo, al tiempo que sostenia con las dos manos los anteojos. Estos no se encontraron. El brazo permaneció poco despegado del costado, y la bala le ocasionó dos heridas, otras hasta el número de ocho fueron ligeras y producidas por los pedacitos que saltaban de la coraza de la *Numancia*. Por fortuna no hay que temer que peligre la preciosa vida de este esforzado adalid de la honra nacional. El Sr. Topete sufrió otra motivada por un pedazo de cañón de coracina que le penetró en el brazo hasta el hueso, y que felizmente pudo ser extraído. Tenemos que lamentar la dolorosa pérdida de dos guardias marinas, los Sres. Rull y Godinez. Este último, en la interesante carta que publicaron los periódicos, llamaba un *rasguncillo* la herida que recibió en Abtao; además tenemos hoy que deplorar la muerte de 78 marineros y 82 contusos.

La patria no olvidará á estos desgraciados marinos, recompensando á sus familias como es justo. Con este sagrado objeto, presentó el Sr. Reina una proposición firmada también por el Sr. Campoamor y otros diputados para que el Congreso declarase que la nacion acogia bajo su patrocinio á los hijos de menor edad de los marineros y soldados muertos, cuidando de su educacion y existencia, hasta su mayor edad.

El Congreso y la prensa se asociaron á la proposición que declaraba beneméritos de la patria á los héroes del Callao, extendiéndose á los que tomaron parte en la ocupacion de las islas de Chíncha y al acto de sacar del Callao la barca *Heredia*, aludiendo á los Sres. Pinzon, Salazar y Mazarredo, firmada por los Sres. Escosura, Necedal, Orovio, Elduayen, Figuerola, Moreno Nieto y Alarcon, y defendida por el Sr. Ortiz de Pinedo, fué aprobada con entusiasmo por unanimidad. Igual resultado obtuvo en el Senado la que presentó el Sr. Rubalcaba. La nacion entera ha hecho justicia á sus denodados defensores. Hasta *El Comercio*, periódico que se publica en Lima, rinde homenaje á la verdad. Su lenguaje es digno. Traducimos algunos de sus párrafos:

«Tienen algunos la costumbre de deprimir al enemigo creyendo así ostentar su patriotismo. A mas de uno hemos oido calificar á nuestros contrarios de cobardes, calificación injusta, nunca merecida por los españoles, y menos que nunca el dos de mayo.»

«Hagámonos superiores á mezquinas aspiraciones, y hagamos la debida justicia á nuestros enemigos.»

«Las fragatas españolas combatieron bizarramente, siendo notable entre ellas la *Almansa*, cuyo valiente comandante debe mandar una tripulación perfectamente disciplinada. Esta fragata disparaba sus cañones, primero por baterías, después por cuartas de batería, hasta concluir con el fuego granado. La *Blanca* combatía con una especie de rabia, y claramente se veía á su comandante palear el alcázar de popa á proa, y presentar todo el cuerpo á nuestros fuegos. El brigadier Mendez Nuñez abandonó la torre de su fragata y se presentó al descubierta. Los demás buques de la flota española cumplieron igualmente su deber.»

Nos complace que la justicia resplandezca sobre la mezquina esfera de vulgares antagonismos que deben desaparecer.

La gloria de la *Almansa* es superior á todo encarecimiento. Guardaba en su bodega toda la pólvora que llevó de España para los demás buques. Para que la explosión no les dañase, se separó de ellos á gran distancia, sin cesar el fuego contra el enemigo, y logrando dominar el suyo al mismo tiempo. Remolcó á la *Villa de Madrid*, protegiendo durante la accion esta maniobra peligrosa; ha sido la que ha lanzado mas disparos y sufrido mas proyectiles; la única que acompañó á la capitana en línea de combate hasta el momento de concluirse. Tan brillantes hechos rescatan los trofeos inmarcesibles alcanzados en San Quintín y Lepanto, y hacen reverdecir los laureles inmortales que ornaron las gloriosas sienas de los Churrucas y Graviotas.

D. Manuel Aleman, alférez de navio; D. Miguel Rodriguez y D. Alfonso Sidro, guardias marinas; Serafin Ameiro, Salvador Cardona, Bernardino Santiago y Fer-

nando Miranda, realizaron la arrojada empresa de destruir de un balazo disparado por la *Berenguela* el cigüeñal que en el momento del choque dejaba caer la válvula y prendia fuego al piston que contenia las granadas del torpedo con 150 libras de pólvora cada una. Un servicio tan distinguido merece consignarse, para que España admire á tan valientes y diestros marinos.

Mendez Nuñez, al volver del parasismo que le produjo su herida, dijo: «Tapadme la cara para que la gente no me vea y desmaye.» Después de haberse repuesto un poco quiso volver á su puesto; los médicos se opusieron, y entonces exclamó: «Dejadme: Churruca siguió al frente de sus marinos con una pierna metida en una barrica de harina.»

El primero y el último de los cañonazos partieron de la *Numancia*, y notable coincidencia! ambos fueron disparados por la batería que mandaba el denodado don Joaquín Garralda, que ha dado principio y fin á tan heroica jornada.

El 2 de mayo de 1808 fué el prólogo sangriento del magnífico drama de la independencia de España; el 2 de mayo de 1866 ha sido el de la resurrección grandiosa de nuestra valiente marina, y plegue á Dios que otro 2 de mayo sea el destinado para estrechar la alianza fraternal con pueblos que son nuestros hermanos.

EUSEMIO ASQUERINO.

EL PORVENIR, DIARIO LIBERAL.

Con este título, y bajo la dirección del señor don Eduardo Asquerino, propietario y fundador de LA AMÉRICA, se publicará en Madrid desde 1.º de Setiembre un periódico político. En nuestro número próximo, insertaremos el prospecto y lo remitiremos á Ultramar.

Con la mayor satisfacción, leemos en un periódico habanero las siguientes líneas:

GRAN SERENATA.—DEMOSTRACION DE APRECIO DE LA CIUDAD DE LA HABANA AL GENERAL DULCE.

Anoche á las 9 tuvo efecto en la plaza de Armas la serenata dispuesta por gran número de personas de las mas respetables de esta ciudad, como una expresion del aprecio que ha sabido conquistarse el noble general marqués de Castell Florite durante su mando ilustrado, y justiciero de cerca de cuatro años. Pocas veces hemos visto una concurrencia mayor que la que se apiñaba desde temprano á los alrededores de la plaza de Armas. Por las calles del Obispo y O'Reilly en sus tres ó cuatro últimas cuadras, el gentío era tan compacto que parecia una enorme masa inmóvil, pues apenas se podia dar un solo paso.

A las nueve la noche ya ocupaban los cuatro ángulos de la Plaza de Armas las bandas de los cuerpos de Ingenieros, Artillería, Rey y Habana, con una seccion de gastadores con hachones.

Momentos antes de que se diera principio á la serenata, una respetable comision compuesta de los Excmos. señores conde de Cañongo, D. José Ricardo O'Farril, marqués Duquesne y los Sres. D. Manuel de Armas, D. José Ricardo de Cárdenas y O'Farril y D. José Morales Leamas solicitó una audiencia de S. E. el marqués de Castell Florite por conducto del señor ayudante de guardia. Entonces su excelencia se retiró del salon principal de Palacio que estaba completamente lleno de señoras y caballeros, y se dirigió al salon de los retratos donde recibió á la comision que traía el encargo de presentarle una magnífica gran cruz de Carlos III, de brillantes como un recuerdo de Cuba.

El respetable y querido conde de San Esteban de Cañongo, tomó la palabra y dijo á S. E.:

«Excmo. Sr.:

«Tenemos el honor de poner en manos de V. E. este recuerdo, que gran número de amigos y admiradores del gobierno justiciero, ilustrado y liberal de V. E. le dedica como una expresion viva de su gratitud. V. E. ha sabido recorrer una época erizada de grandes peligros, sin que el país notara alteracion en su marcha próspera y tranquila; sus habitantes han visto deslizar los cuatro años del gobierno de V. E. sin que hayan tenido que lamentar arbitrariedades ni derramar lágrimas.—V. E. ha sido recto, justo, imparcial.—Acepte V. E. ese recuerdo,—es un recuerdo que muchos gobernantes desearian llevar en el uniforme.—Llévelo V. E. con orgullo; porque aunque de escaso mérito material, tiene una gran significacion—el amor, el agradecimiento de un pueblo entero.»

El Excmo. Sr. marqués de Castell Florite, estaba conmovido con las sentidas palabras del conde de Cañongo. Y contestó:

«Señores:

«Admito con reconocimiento este amistoso recuerdo que se me dedica. Si durante el periodo de mi mando he procurado gobernar con justicia é imparcialidad, no he hecho en esto otra cosa que ajustarme á los preceptos de S. M. la reina, cuya augusta señora, animada del levantado espíritu que la distingue, me recomendó en la audiencia de despedida que gobernase á los habitantes de esta rica provincia con la mas estricta equidad, sin distincion de partidos, pues ELLA no veía aqui sino españoles, hijos todos de una madre comun.»

«En cuanto á este delicado presente lo conservaré, señores, con orgullo, y lo transmitiré á mi familia como un honroso testimonio del afecto y amistad de los nobles y leales habitantes de Cuba.»

Apenas concluyó la comision su cometido, gran número de importantes y respetables personas rodearon á S. E. y dió principio la serenata con la marcha real por las cuatro bandas ya mencionadas.

Como se habian reunido en los salones del Palacio tan crecido número de señoras y señoritas, se hizo uso de una de las bandas y se improvisaron algunas danzas, hasta las doce y media de la noche.

El Excmo. señor marqués de Castell Florite y su apreciable familia prodigaron sus atenciones á todas las damas y caballeros, sirviéndose con profusion helados y refrescos.

Hemos tenido que retirar un artículo consagrado al examen del discurso pronunciado últimamente en el Congreso por el eminente orador D. Antonio de los Rios y Rosas.

LAS DOS GUERRAS.

Narremos: discutamos tambien. El nombre de Italia súbitamente mezclado á las eternas diferencias germánicas, ha animado la discusion; pero la ha oscurecido á la vez. Por una reminiscencia clásica que mas de una vez en nuestros dias ha sido una verdad política y una reparacion moral, los enemigos de Italia han sido para los pueblos occidentales de Europa, los enemigos de la civilizacion; y cuando un extranjero ha osado peptetar en este recinto sagrado, cualquiera que fuese por otra parte su condicion, su objeto ó su derecho, no se ha vacilado jamás; y como si hubiese de ser necesaria y eternamente oportuno y legítimo, el anatema del Julio II del Renacimiento, se ha apellidado la Italia contra los bárbaros.

Creiose á mayor abundamiento al principio de estos sucesos, que la guerra y la revolucion serian simultáneas; que la adquisicion definitiva de la independencia nacional coincidiria con las últimas innovaciones políticas; que á los ministerios de cortesanos, á las mayorías oficiales, á los progresos de la centralizacion, al déficit permanente, á los caracteres todos de un doctrinarismo degradado, que de algunos años á esta parte han aparecido en el régimen de Italia, reemplazarian bien pronto el reinado efectivo de la opinion, la consagracion absoluta y definitiva de la libertad de imprenta y el sufragio popular; que seria restablecido Ricasoli, el integro patriota alejado del poder por el recelo de la corte; que reapareceria Garibaldi que ha custodiado en su isla el derecho y el génio de su patria, preservándolos fuera de las profanaciones diplomáticas; que el patriotismo italiano estimularia en breve el de otros pueblos enervados hoy al parecer; y se profetizó la reconstitucion de Hungría, y se disertó sobre la autonomia de ciertos pueblos slavos, y hasta se habló de Polonia... Pero los dias han pasado y pocas, casi ninguna de estas inocentes predicciones se han cumplido: pasarán aun, estallará la guerra, y es bien probable que solo algunas de esas ilusiones, las mas insignificantes, se hayan realizado. ¿Cuáles son, en suma, las relaciones entre la guerra y la libertad? ¿Hasta qué punto puede modificarse la accion de Italia? ¿Hay en definitiva en el fondo de esta cuestion tantos signos felices como peligros reales asoman para el progreso europeo? Ob-servémoslo: que acaso es hora ya de desprenderse de pasajeras alucinaciones, y de impedir que una adhesion prematura ó excesiva, comprometa banderas ilustres en favor de causas impías.

I.

Y ante todo, convengamos en la infalibilidad de la guerra. En los momentos en que trazamos estas líneas, nada parece mas universalmente apeteido que la paz. Austria declara, que antes dejará á los prusianos degollar uno de sus regimientos, que asumir la responsabilidad del primer choque. Prusia refiere, que no moviliza sus landwers, sino por haber llegado á entender que algo se prepara contra ella en los poderosísimos Estados de Sajonia ó Wurtemberg. Nada mas solemne que la declaracion de neutralidad proferida en las Cámaras francesas, como no sea la palabra del emperador, reclamando ya en 1863 la reunion de un Congreso europeo. Italia misma, anuncia oportunamente al cuerpo legislativo francés, que no será ella la responsable de la primera agresion. Y como apesar de tan numerosas y formales declaraciones, no se sosieguen los ánimos ni el recelo universal se extinga, nuevas gestiones en favor de la paz se intentan por todas partes, y en estos mismos momentos la serenísima Dieta germánica se reúne para preguntar á las potencias federales armadas, si, y con que condiciones estarian dispuestas á deponer las armas, mientras de otro lado, Inglaterra, olvida por un momento su reforma electoral y hasta su crisis económica, Rusia desvia por un instante su atencion eternamente fija en Oriente, Francia misma, consiente en olvidar los desaires devorados en 1863 al proponer la convocacion de un Congreso europeo para entenderse, concertarse y proponer de nuevo colectivamente este famoso recurso, como remedio al conflicto provocado por los beligerantes, los cuales, por su parte, no muestran repugnancia en aceptarlo, y antes bien, como si considerasen las dilaciones oficiales un obstáculo, saltan por ella para anunciar confidencialmente á los gobiernos neutrales, su adhesion al Congreso y á la vez sus propósitos pacíficos. Todo, sin hablar de otro género de manifestaciones pacíficas, como las habidas recientemente en Francfort en reuniones populares y Congresos de diputados, y aun la apertura de varias Cámaras alemanas, si pueden tener una gran importancia política, no tienen verdadera significacion oficial.

Pero así y todo, la paz es lo imposible. Si el presentimiento universal ó los incesantes armamentos de las potencias interesadas no lo indicase, la observacion mas sencilla lo demostraria. Hay uno, exclamaba poco há una importante publicacion inglesa; uno que seguramente aspira á la paz. Ese uno es Inglaterra, Inglaterra de todo en todo absorba hoy por su reforma electoral, afligida por una gran crisis económica, no bien repuesta de los quebrantos ocasionados á su comercio por el conflicto anglo-americano, poco afecta á esas ideas generales de raza de unidad nacional, que parecen hoy el móvil ó el delirio de tantos gobiernos europeos, mejor hallada que ninguno de estos con la division territorial, establecida por los gobiernos de Viena, Inglaterra, digámoslo á la vez, la gran nacion única en el mundo, para quien la alteracion de la paz no sea la simple ruptura de un lazo político puramente oficial; aquella que ha sabido crear entre los pueblos europeos una relacion superior, y mucho mas profunda que la que los diplomáticos y las recepciones diplomáticas representan, por medio de la admirable solidaridad que el comercio

y la industria crean; aquella para quien la guerra no puede ser un perverso placer ó una necesidad inhumana sino una calamidad pública y social honda, viva, religiosamente lamentada.

Pero Inglaterra es todo: como no hablemos de esos míseros príncipes alemanes, pacíficos, tímidos á su voz, pero cuyos propósitos sabria bien Mr. de Bismark cómo se ahogan, si por ventura no se hubiese anticipado á torcerlos ó sofocarlos el Austria. Porque no se supondrá que pueda ser guardadora de la paz, Rusia, que en la prosperidad del Austria, no veria mas que la posibilidad de un nuevo competidor al dominio del Oriente; que en el triunfo de Prusia no veria mas que el nacimiento de nuevos obstáculos á la posesion del Báltico ó de la Europa central; para quien la unidad absoluta de Italia, no es mas que la demagogia; para quien la unidad germánica es á la vez la demagogia y la usurpacion. Porque no se supondrá que puedan ser guardadoras de la paz el Austria, potencia tosca y semi-bárbara, que como las nacionalidades primitivas, no tiene mas elementos de cohesion que las glorias militares y el prestigio de la fuerza armada; ó Italia, que en la imperfeccion actual del derecho público, no puede llegar á la unidad sino por medio de la guerra; ó en fin, Prusia y Francia; Mr. de Bismark y Napoleon III, el enemigo de la Dieta germánica y el enemigo de los tratados de 1815, los últimos depositarios de la política que encendió la guerra de los siete años, y de la que concibió el bloqueo continental, la política que devastó la Europa desde mediados del pasado siglo hasta bien entrado el presente, representada por dos poderosísimos personajes que hoy concierta y aproxima una coincidencia histórica verdaderamente siniestra para el progreso humano.

Pero resta la Dieta, se dirá: resta sobre todo el Congreso europeo: ¡La Dieta! La Dieta fué tambien quien debió presidir la ejecucion federal contra Dinamarca, y sin embargo, Prusia y Austria pudieron prescindir de ella sin obstáculo: la Dieta fué tambien quien debió organizar y dirigir la administracion provisional de los Ducados, pero Austria y Prusia fueron las que la organizaron y dirigieron: la Dieta fué, en fin, quien debió declarar á quien pertenecia la soberanía del Holstein-Schleswig, pero se firmó el convenio de Gastein y ni protestó ni desapareció la Dieta. Porque la Dieta no es en resumen mas que el Austria cuando no es la Prusia, y si no es la Prusia ni el Austria, nada es: porque hoy mismo, cuando al parecer son sus movimientos mas libres, no formula sus famosas preguntas sino á instigacion de Mr. de Beust, un ministro sajón convicto de agente austriaco. ¿Estarian dispuestos á desarmar las potencias federales? ¿Con qué condiciones? Tanto valiera renovar aquel curiosísimo cambio de notas en que despues de proferir tantas ardientes protestas en favor de la paz, explicaba Sajonia sus armamentos por los de Prusia, Prusia por los de Austria, Austria por los de Italia, la cual juraba á su vez, que sus armamentos no habian tenido otro origen que el temor á los del Austria, para que esta hiciese responsables de todo á los de Prusia, y esta á los de Sajonia, siendo de tal manera, que ninguna de ellas se viese en la precision de desarmar mientras se aproximaba el momento de combatir. «Y así como suele decirse: el gato al rato, el rato á la cuerda, la cuerda al palo, daba el arriero á Sancho, Sancho á la moza, la moza á él, el ventero á la moza, y todos menudeaban con tanta prisa, que no se daban punto de reposo.»

Salvo una ligera modificacion, así habia ya nuestro inmortal ingenio, previsto, definido y por añadidura ridiculizado la obra entera y el resultado final en semejantes casos de todas las Dietas posibles, incluso por supuesto, la obra y el resultado de la Serenísima Dieta germánica.

¿Seria mas afortunado el Congreso? ¡Pero si despues de todo no existe aun, y es imposible que jamás llegue á existir! Todo lo que ha podido obtenerse por las naciones llamadas neutrales, es una conferencia de los ministros y plenipotenciarios de las grandes potencias, en cuyo seno se discutan y resuelvan los problemas pendientes, pero sin que sus acuerdos tengan fuerza absoluta ni puedan ser en definitiva planteados sino mediante la buena voluntad de los países á quienes se refieren. Y sin embargo, ¡cuántas reservas! ¡qué de reticencias y ambigüedades ha habido necesidad de aceptar para llegar á tan pobre resultado! La susceptibilidad del Austria no consentia que se declarase desde luego que los plenipotenciarios debian ocuparse de la emancipacion de Venecia, mientras Italia anunciaba que la emancipacion de Venecia era la condicion única, bajo la cual pudiera adherirse á la conferencia, y declaraba Prusia que la Constitucion interior de la Confederacion germánica no podia ser objeto de la deliberacion europea. Todo sin contar las terribles reservas mentales que puedan haber hecho potencias tan sospechosas como Rusia y Francia. Bajo tales auspicios se reúne la Conferencia. Pero lo dicho basta ya para prever su infelicidad. ¿A qué se aspira? A la satisfaccion á toda costa de la ambicion territorial de media docena de potencias resueltas á despojarse mutuamente, si la fuerza ó la opinion les impien diese despojar una vez mas á los débiles. ¿Qué se requiere? Un acta de abnegacion universal donde Francia renuncie á someter á su régimen brutal pueblos libres queridos y admirados por Europa; donde Austria declare emancipada á Venecia, autónoma á Hungría, soberana á Gallitcia; donde Prusia se conforme á la pérdida de Posen, y á consagrarse, no ya á unir, pero ante todo á libertar á Alemania; donde, en fin, se arrepienta y repare Rusia los ultrajes inferidos por ella en Polonia á la moral y al derecho público y privado. ¿Qué se requiere? Un 4 de agosto europeo. ¿A qué se aspira? A un nuevo Congreso de Viena. ¡Ay de la paz!

II.

¡Que el cielo proteja los ejércitos italianos! Cuando

el momento de batallar haya llegado, ellos solos serán los que lleven sobre sus bayonetas la imágen de un derecho. Van á Venecia, á libertar á Venecia, la inmortal ciudad que los héroes y políticos de nuestros dias han dejado en poder del bárbaro, como si sospechasen que, al renacer, todavia la hija de los ducs podria oscurecer su fama y poderío. Van á reparar la ingratitude de la diplomacia y de los poderes europeos con aquella memorable república, que al disolverse la gran unidad romana, cuando el Oriente y el Occidente se separaron, y cada raza, cada clase, cada municipio, cada castillo, como sublevados contra la tiránica uniformidad á que el cesarismo les sometiera, quisieron tener su ley especial, su condicion privilegiada, supo mantener la unidad moral de la civilizacion mejor y mas elevadamente que el imperio, tan perseverante y mas eficazmente que el Pontificado, ya reservando para ella el imperio de los mares, ya propagándola con sus factorias desde Siria hasta el Africa, desde el Africa hasta Noruega, preservandola tambien en caso necesario con las armas en la mano de las irrupeiones de turcos y búlgaros.

La libertad de Venecia, es por otra parte el coronamiento de la unidad de Italia. Mientras los austriacos guarnezcan el cuadrilátero, la disolucion es posible, la restauracion de los príncipes poseidos, probable. El Austria esperara eternamente un dia de reparacion que le devuelva su antigua soberanía sobre el territorio y la política italiana; y el Austria no es á su vez mas que el representante y mantenedor de todas las dinastías venecidas, de todos los principios arrollados. Solferino y Magenta produjeron su caída, pero sus esperanzas no desaparecerán mientras el último austriaco no haya evacuado á Italia. Así es como la pacificacion definitiva de Nápoles, la adhesion completa de la Italia central y la misma cuestion del poder temporal del Papa, se resuelven por la cuestion de Venecia. Así es como la futura campaña que al parecer tendrá lugar exclusivamente en las riberas del Pó, puede traer la expulsion de Francisco II de Roma, la extincion de las partidas de las Calabrias, la capitulacion de esa corte romana menos obstinada en sus preocupaciones y rencores por el alicento que de Francia pueda recibir, que por una esperanza mística en la resurreccion del ultramontanismo europeo operada por el futuro triunfo del Austria. Venecia ó la muerte. Tal ha sido hace ya muchos años nuestra creencia: tal parece hoy, por fortuna, el lema definitivo de Italia.

Hemos hablado, sin embargo, de Italia y su derecho, no hemos hablado del gobierno italiano y de su accion, y pluguiera al cielo que nos fuese posible abstenernos. ¡Pero si un gran derecho es tratado como una gran intriga; si una hermosa causa es convertida en un odioso negocio; si á la justicia es preferida la utilidad, y á la utilidad el engaño y la violencia sin motivo; si en fin, una poderosísima y brillante nacion con quien la democracia universal tenia derecho á contar, nacida por el derecho y para el derecho, fuese empleada al servicio de pasiones despoticas y continuadas, cómo podríanos callar nosotros, los que de las naciones como de los individuos pensamos que son mejores muertos que injustos? Tal es, con todo, la obra del gobierno italiano. La libertad era su natural aliado, pero él ha preferido ser un cómplice deshonrado del despotismo. Sin duda que era lento y difícil concertar á los proscripios, pero cuánto mas honroso y conveniente habria sido que servir bajamente á los tiranos. Aislada el Austria de la Alemania por medio de alguna ventaja material concedida á esta y el reconocimiento previo de la integridad de su territorio, molestada por la enemistad mas ó menos abierta de los pueblos del bajo Danubio, sobre los cuales tanta influencia ejerce naturalmente la península, temerosa de un levantamiento en Gallitcia, si Italia, estrechamente concertada con la Hungría y las belicosas razas que esta encierra, hubiese caído sobre su rival, es dudoso que no solo pudiera haber redimido á Venecia, sino libertado á los magyares y asegurado su preponderancia exterior por medio de una inmensa popularidad adquirida en Oriente? Que la obra era difícil y atrevida, lo sabemos; pero sabemos á la vez que el resultado era definitivo y completo: que la malevolencia oficial de la Europa era segura, tampoco lo ignoramos; pero tambien estamos ciertos de que esa malevolencia habria costado á Italia menos sacrificios morales y materiales que los que la benevolencia de hoy le cuesta. Tal vez no hubiese adquirido tan rápidamente Venecia, pero en cambio no habria puesto en grave peligro la independencia de Cerdeña: acaso habria podido aspirar á la posesion de Malta, y de cualquier modo, no habria dado por testo para que se la creyese interesada en la opresion de los ducados del Elba.

Apenas si puede perdonarse al gran conde de Cavour que para luchar con el Austria recurriese tan absolutamente al apoyo de Francia. Entonces, sin embargo, Italia no era mas que el Piamonte, y cuando Napoleon III retrocedió ante el cuadrilátero y la revolucion, Cavour prescindió audazmente de él, encontró al partido popular, é hizo á Italia, Italia, menos grande por sus hazañas de Palestro y San Martino, que por sus revoluciones de Florencia y Bolonia; menos viril al medirse con los austriacos que al burlar las intrigas y apetitos franceses. ¡Qué habria sido hoy, cuando Italia posee casi tantas fuerzas materiales como á la sazón poseia Francia, cuando si Venecia padece, todavia padece mas el prestigio exterior y el porvenir político de la nacion, vinculados al parecer á las conveniencias y á la suerte de la dinastia napoleónica, cuando en vez de potentados que la desmembran y la explotan, faltábale á Italia el apoyo universal, ardiente, profundo, de la revolucion, la alianza jamás dañosa, siempre inmaculada de la libertad!...

III.

El general Lamarmora ha preferido, sin embargo,

entenderse con Napoleon III y con Mr. de Bismark. ¿En nombre de qué? En nombre de un interés común contra el Austria; en nombre, sobre todo, del principio de las nacionalidades. Tal vez existe aun entre nuestros lectores alguno tan extraño á las combinaciones é intrigas de la diplomacia, que no acierte á explicarse cómo puede proclamarse el principio de las nacionalidades en el país que se asoció al despojo de Polonia. El hecho no es por eso menos exacto: y hé aquí á mayor abundamiento una de las aplicaciones mas peregrinas que de ese principio se hayan hecho. Un día constituyéronse el Austria y la Prusia en apoderados de la Dieta germánica, que por lo demás se había guardado muy bien de confiarles semejante mandato, y en nombre del alto cuerpo federal despojaron á Dinamarca de tres de sus Estados, el Laeumburg, el Holstein y el Schleswig. Cual fuese la voluntad de los habitantes de estos Estados, se ignora realmente: decían algunos, que siendo alemanes en su inmensa mayoría, forzosamente habian de querer vivir de hecho y de derecho bajo el régimen federal común á todos sus compatriotas. Otros negaban por completo la cualidad de alemán al Schleswig, solo se la atribuían al Holstein y al Lauenburg, y alemanes y no alemanes creían que sin perjuicio de la alta soberanía de la Dieta, su verdadero deseo consistía en seguir bajo el humano y liberal imperio de Dinamarca. Los partidarios mismos del imperio alemán sobre los ducados, no estaban acordes; y mientras opinaban unos que debía proclamarse soberano de ellos al príncipe de Augustemburg, otros sostenían que Prusia era quien debía dominarlos. No disientan en el fondo de este último parecer los síndicos de la corona de Prusia; pero añaden, que procediendo la soberanía de los ducados del derecho de conquista, pertenecía *in solidum* al Austria y Prusia. Así se llegó al convenio de Gastein, en el cual las dos grandes potencias alemanas acordaron honradamente que el Austria cedería á Prusia el Laeumburg, mediante algunos millones de thalers, y por lo demás, que la primera administraría el Holstein, la segunda el Schleswig, con entera independencia la una de la otra. La voluntad popular en estos países seguía entretanto desconocida, y aun si hemos de atenernos á los documentos oficiales, á las proclamas prusianas, bien podemos asegurar que nada era tan impopular en el Schleswig sobre todo, como la dominación de los aliados. Pero Prusia intentó resolver la dificultad, apropiándose absolutamente el Schleswig, mientras llegaba el instante de hacerse dueña del Holstein. Dinamarca estaba ya fuera de combate: á la oposición de la Dieta germánica podía oponerse la amenaza de la convocación de un Parlamento alemán; y en fin, si el Austria protestaba, ¿por qué no podría organizarse contra ella una coalición de Italia, Prusia y Francia? De ella podría Italia obtener Venecia; Prusia, los Ducados y la soberanía efectiva de Alemania; Francia, la orilla izquierda del Rin. Faltaba algo que legitimase un pacto que tanto se parecía á los que debieron preceder á la ruina de Polonia; y bien pronto se encontró el principio de las nacionalidades.

La opinion universal no se ha extraviado con todo sino un instante. ¿Cómo es posible que sean idénticos el principio que Garibaldi aclama y el que Bismark expone? Garibaldi, el defensor de Roma, el libertador de Nápoles; Bismark, el tirano de Posen, el conquistador del Schleswig; Garibaldi, el último descendiente de esa heroica raza de mártires y patriotas que comienza en Arnaldo de Brescia y no concluye sino en Savonarola y Manin; Bismark, la última forma del génio siempre vivo en la Prusia de Federico II. La nacionalidad para el uno es la libertad, para el otro la unidad; para el uno el derecho, para el otro el interés militar ó dinástico; para aquel la revolución, para este la conquista y la guerra; Garibaldi en el Norte, habría conspirado con los polacos de Posen y combatido con los dinamarqueses del Schleswig, despues de haber pertenecido á los vencidos de Francfort. Bismark en Florencia ó Nápoles, tal vez habría aspirado á la unidad si la unidad debiese redundar en su provecho, pero de tal manera, que en vez de una Italia libre naciese una Italia austriaca ó borbónica infaliblemente esclava.

Ved su futura Alemania. Ante todo es la servidumbre perpétuamente impune de la desventurada Polonia y la desmembración de la valerosa y leal Dinamarca; luego, la anexión del Meklemburg, Hannover, las Hesses, Sajonia Real y la alta Silesia; despues, el abandono del Palatinado y de la libre Bélgica á la codicia francesa; por último, la absorción mas ó menos rápida, irremediable ya, de los pequeños Estados y de las ciudades libres; la sustitución de treinta nacionalidades por esa grande y monstruosa autocracia á la vez feudal y cesárea, burocrática y militar, que Federico II creara en el centro de Europa con el nombre de reino de Prusia. Que Mr. de Bismark realice su ideal. Es posible, verosímil, inminente. Sospéchase entre los diplomáticos que Rusia no sería hostil á esta combinación, sobre todo si entre los resultados de ella cupiese la intervención impune de los moscovitas en las vicisitudes internas de los principados Danubianos: créese además que la grande aristocracia inglesa, á la cual providencialmente sin duda ha faltado en estos momentos la altivez de Palmerston, preferiría sostener sus últimos privilegios contra la liga reformista, á atajar las grandes ambiciones del continente; tiénese á mayor abundamiento por cierto que César, el heredero de Austerlitz y de Jena, es quien, á favor de las dimensiones alemanas, aspira á poseer la orilla izquierda del Rin, y sábase, por último, por una experiencia cruel, de la cual el despojo de Dinamarca no es sino el último dato, que el derecho público europeo es todavía bastante imperfecto para que toda usurpación sea posible, toda iniquidad impune.

¿Pero el ideal de Bismark es el ideal de la libertad? ¿Pero la Alemania unida es la Prusia omnipotente? ¿Pero

el noble símbolo tan poéticamente representado por el aniversario de la muerte de Schiller, puede ser el histórico baston del primer rey de Prusia? ¿Pero la proscripción del parlamentarismo, el odio á la prensa, la exacción arbitraria de los impuestos, la responsabilidad de los tribunales, la fragilidad de los Parlamentos, la centralización, el militarismo, la privación de la libertad política y civil, pueden ser la aspiración de un pueblo por excelencia culto y humano? Pero la unidad como la hubieran realizado Luis XI, Felipe II ó Richelieu; pero la unidad como en el siglo XVI; pero la unidad á despecho de los privilegios locales y de las franquicias populares; pero la unidad al servicio de las grandes monarquías y de los imperios militares; la unidad, rejuvenecimiento del espíritu de conquista, última fórmula del cesarismo... eso es extraño al pueblo alemán, y en todo caso es profundamente repulsivo á la edad que alcanzamos.

¡Oh! ¡Italia, Italia! ¿Por qué extraña decadencia de tu antigua ciencia política, te asociaste á este acto de perversión? ¿Por qué comprometiste, no ciertamente tu porvenir, que es el del derecho, pero tu seguridad y prestigio político mezclándote en una obra de tiranía? ¿Por qué tú, hija de la libertad, floreciente sobre las ruinas de la tiranía, aclamada por un voto verdaderamente universal, guardada por los Alpes, la montaña épica que vió morir á Gessler, bañada por el Mediterráneo, el mar de la civilización y de la libertad, preservada por esas heroicas vanguardias que se llaman la Suiza, el Tirol y la Hungría, escoltada por la revolución europea; por qué tú, expresión gloriosísima del arte y de la poesía, cediste á las sugestiones de un utilitarismo grosero y precario? Sálvese, sí, sálvese á toda costa Venecia. ¿Pero cuánto mas heroico, cuánto mas piadoso también habría sido que ese momento no costase un momento de sonrojo á la imagen del glorioso Manin!..

JOSÉ MARIA CARRASCON.

MEJORAS EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DE ULTRAMAR.

Reformas hay, indicadas para Ultramar, en que todas las opiniones están acordes. Nadie ha puesto en duda la conveniencia de mejorar la sustanciación de los juicios en lo civil y en lo criminal: por eso ha sido bien recibido el real decreto de 9 de diciembre último, haciendo extensiva á las islas de Cuba y Puerto-Rico la ley de Enjuiciamiento civil de la Península. Las prudentes instrucciones con que ha sido circulada, merecen también toda nuestra aprobación.

¿Por qué no se ha aplicado á Filipinas el nuevo Enjuiciamiento civil? En la exposicion de motivos del decreto de 9 de diciembre, se dice lo siguiente: «Sensible es, señora, que la medida que el gobierno propone al elevado criterio de V. M., no pueda hacerse extensiva, por ahora al menos, á las importantísimas islas Filipinas. La administración de justicia en ellas ha sido objeto predilecto de V. M. desde los principios de su glorioso reinado, y entre lo que hoy es y lo que era no mas lejos que en 1844, media un abismo insondable. Pero los obstáculos que allí ofrece á una organización perfecta de todos los ramos del servicio público el estado social del país, con sus costumbres primitivas y con sus instituciones tradicionales, hacen de todo punto imposible la aplicación de sistemas inventados para satisfacer las exigencias de una civilización adelantada. Los mayores esfuerzos no vencerán todavía en mucho tiempo tan formidables obstáculos. Con excepción de Manila y de Cebú, no existe representación del ministerio público en todo aquel extendido archipiélago; fuera de la capital, apenas se encuentra un letrado por aquellas fértiles y pobladas comarcas; casi todas las alcaldías mayores carecen de escribanos públicos y de todo género de auxiliares; y en tal situación de cosas, sería, mas que inoportuno, insensato, preceptuar reglas que no podrían cumplir los primeros encargados de respetarlas y ordenar la inteligencia de un procedimiento complicado á quienes no comprenden la lengua en que estaría escrito, y á los que para obedecer sumisamente á la voz de su alcalde mayor, necesitan por intermedio de la autoridad paternal del gobernadorcillo y del cabeza de Barangay. No quiere decir esto que el gobierno, débil ante los obstáculos, desista de toda reforma y se resigne á un *status quo* lamentable. En el particular de que se trata, la audiencia de Manila tiene propuestas mejoras muy meditadas é interesantes. El gobierno de V. M. las estudia sin dejarse llevar por excitaciones ni impacencias aventuradas, y el día en que esté seguro de no comprometer ni su propia reputación ni interés alguno considerable, cumplirá gustoso el deber de presentar á V. M. y al país el resultado de sus trabajos.»

A pesar de las consideraciones que han movido al gobierno á aplazar indefinidamente la reforma en Filipinas, es lo cierto que la real audiencia de aquellas islas propuso en 1859 las modificaciones con que podría útilmente plantearse la ley en el archipiélago, y creemos que no debía haber habido inconveniente en aceptarlas con otras restricciones ó innovaciones que el gobierno pudo establecer. En 1858 y 1859 dieron su informe las tres audiencias de Ultramar, y al cabo de los siete años transcurridos, no nos parece que sea una excitación prematura ó una impaciencia aventurada el deseo de ver establecido en las islas Filipinas el procedimiento civil de la Península.

Pero lo que urge es remediar el estado deplorable de la legislación y procedimiento penal en Ultramar. No dejamos de conocer que se han introducido algunas reformas parciales, pero ni hay entre ellas el necesario enlace, ni se ha adelantado sino es muy poco, especialmente en las islas Filipinas. No hay en Ultramar un

Código penal ni un procedimiento ordenado. Con enunciar esto, dicho está todo.

Nuestro querido amigo y colaborador D. José Manuel de Aguirre Miramon, magistrado que ha sido de Ultramar y hoy diputado á Cortes por Guipúzcoa, ha tenido alguna vez participación inmediata en las reformas mas capitales que se refieren á la administración de justicia en Filipinas, y las condiciones y situación en que se ha la este ramo en esas islas, están explicadas y desmenuadas en el interesante trabajo que insertamos á continuación, debido á la pluma de los redactores de una de las revistas mas notables de esta capital. Si, pues, existen datos y fórmulas escritas que han allanado el camino para llevar la obra de las reformas á su complemento, no resta sino que los funcionarios competentes del ministerio de Ultramar estudien, corrijan y mejoren los trabajos pendientes. Nosotros se lo rogamos en beneficio de nuestras provincias de Ultramar, por cuyos bien entendidos intereses abogaremos sin cesar, como siempre lo hemos hecho.

Hé aquí ahora el escrito á que hemos aludido.

DE LAS LEYES DE PROCEDIMIENTOS EN LAS ISLAS FILIPINAS.

Dos notables reformas están iniciadas en este importante ramo de la legislación: reformas que abrazan los trámites de los juicios civiles y criminales en toda su extensión. La una ha sido promovida por real orden de 7 de octubre de 1857 (1) que tiende á que se examine la conveniencia de aplicar á Filipinas la ley de Enjuiciamiento civil de la Península, y la otra es el proyecto de Código de procedimiento penal redactado por el oidor de la audiencia de Manila don José Manuel de Aguirre Miramon. Ambos trabajos penden de informes de la misma audiencia y de la sala de Indias del Tribunal Supremo de Justicia. Para apreciar sus ventajas é inconvenientes, forzoso es que hagamos conocer el estado de la legislación de Ultramar, en particular de la de aquellas remotas provincias, y las innovaciones que se proponen para mejorarla.

PROCEDIMIENTO CIVIL.

Las leyes de los títulos 15, 16 y siguientes del libro 2.º de la Recopilación de Indias, reproducidas algunas de las ordenanzas de buen gobierno de 1768, son las que mas se contraen á la administración de justicia; pero sus disposiciones afectan á lo orgánico y reglamentario de los tribunales mas bien que á las formas del juicio. El reglamento provisional de 26 de setiembre de 1835 no llegó á plantearse en Filipinas como con algunas modificaciones lo fué en Cuba y Puerto Rico. En Filipinas rige la legislación anterior al año 1835 con las alteraciones hechas por autos acordados y por la real cédula de 30 de enero de 1835. En tal estado se expidió la real orden de 7 de octubre de 1837; y la audiencia de Manila al dar cumplimiento nombró una comisión de su seno compuesta de los dos fiscales de S. M. y del magistrado Miramon, quienes produjeron su descargo: al ocuparnos de él, por ser el documento mas extenso y razonado que tenemos á mano, exige el buen orden que hablemos de las diversas clases de juicios con separación. Téngase presente que nos referimos al fuero común.

Juicios verbales.—Están sujetos en Filipinas á juicio verbal los litigios cuya entidad no pasa de cien pesos fuertes. No es uniforme el sistema que se sigue en su celebración; en la mayor parte de los juzgados se extie den por acta en un libro, compareciendo los interesados y los intérpretes cuando son necesarios; en otros se forma un cuaderno para cada juicio. Contra las decisiones está concedido el recurso de nulidad para ante la audiencia por el art. 6.º de la real cédula de 1835; pero esta no marca los casos en que ha de tener lugar, ni el término dentro del cual ha de interponerse, de lo que suelen surgir no pocos incidentes y reclamaciones. Sería un trabajo enojoso y ajeno de nuestro propósito enumerar las autoridades que entienden de los juicios verbales y bajo qué reglas: nos limitaremos á indicar que los alcaldes mayores, los tenientes gobernadores y algunos gobernadores político-militares conocen de ellos en toda su amplitud; ciertos comandantes militares de distrito con mas restricciones; los alcaldes de 1.º y 2.º elección de Manila, hasta la cuantía de cincuenta pesos, y los gobernadorcillos, hasta la de cuarenta y cuatro pesos.

Por lo que acabamos de exponer se advierte que no está en observancia en Filipinas el reglamento de 21 de febrero de 1833, citado en los artículos 5.º, 20 y 113 de la real cédula de 1835. La comisión de la audiencia, al informar acerca de la real orden de 7 de octubre de 1837, opina que el tipo para los juicios verbales debería ser el de los 200 pesos fijado en el reglamento de 1833; esto es lo mas conforme á las ordenanzas de 1768 y al espíritu de la ley 83, tit. 15, lib. 2.º y ley 10, tit. 10, lib. 5.º de la recopilación de Indias. Si hoy los juicios verbales, sin tener apenas una sustanciación conocida, producen ventajosos resultados, los producirán mayores cuando se regularicen en los términos que designa la comisión, y hay sobrados motivos para ampliar en esta parte en beneficio público las facultades de los jueces de Filipinas.

Juicios de conciliación.—En la organización judicial de Filipinas no se conocen los jueces de paz ni en el procedimiento los juicios de conciliación: véase aquí otra diferencia de la legislación de Cuba y Puerto-Rico. Alguna vez se intentó su establecimiento en aquellas islas, y muy especialmente en el año 1833: fácil fue convencerse de la imposibilidad de encomendar funciones tan delicadas á los jueces locales (*gobernadorcillos*), quienes por lo común carecen de las cualidades necesarias para desempeñarlas con equidad y acierto, siendo de temer que por el anhelo de librar á los indígenas de los perjuicios de una contienda jurídica, los constituyesen con su poca circunspección en la dura necesidad de abandonar los derechos mas legítimos, cediendo á la intimidación ó á la violencia, tan frecuentes por desgracia en las costumbres de aquella raza. Así que se apeló á la ingeniosa idea de formar en cada feligresía para los actos conciliatorios una corporación denominada *Consejo de paz* compuesta del cura párroco y de dos ancianos respetables: en los pueblos donde hubiera dos gremios, uno de los vocales debía ser indio y el otro mestizo. Este pensamiento no se llevó á cabo. La comisión es de sentir que no se altere el método vigente, y no están destituidas de valor las consideraciones que aduce. Basta atender al carácter de los ma-

(1) A consecuencia del expediente instruido por esta real orden se ha hecho extensiva á Cuba y Puerto-Rico la ley de Enjuiciamiento civil de la Península.

su representación en la Cámara; y las influencias contra las cuales había luchado tan vigorosamente durante la permanencia de la constituyente, no fueron menos preponderantes ni menos hostiles. El emperador no era hombre que retrocediera; y desgraciadamente, los consejeros de que se había rodeado á la sazón, no tuvieron la habilidad necesaria para atenuar las dificultades ni para aminorar la fuerza de combate. Llegó á hacerse tan impopular, que el día 7 de abril de 1831, tuvo que abdicar en favor de su hijo menor, y se embarcó para Europa, donde su heroísmo caballeresco iba á reconquistar un trono para su hija doña María de la Gloria.

Al abdicar, designó para tutor de su hijo D. Pedro II, á su antiguo ministro del tiempo de la independencia, que llegó á ser su mas terrible adversario en el Parlamento, á José Bonifacio de Andrada.

El partido liberal había triunfado, y aun cuando en sus filas figuraban algunos republicanos, no se hizo ninguna tentativa para cambiar la forma monárquica del gobierno.

El joven emperador fué solemnemente aclamado, y ratificado el nombramiento del tutor del príncipe.

Estos fueron los preliminares que señalaron el advenimiento al trono imperial del actual soberano D. Pedro II, bajo cuyo dominio prosigue el Brasil con paso firme bajo una senda de prosperidad y de verdadero progreso, aunque en las circunstancias presentes haya venido á paralizar su grande obra la guerra que sostiene con la república del Paraguay.

I. A. BERMEJO.

LA IMAGINACION; SU NATURALEZA EN GENERAL.

La imaginación, que ha dado lugar á tantas y tan diversas discusiones y que tan variamente apreciada ha sido en todos tiempos, viéndose á veces desdeñada con exceso y á veces elogiada con exageración, constituye en verdad una de las fases mas notables y extraordinarias de la actividad de nuestro espíritu. Como elemento y base del desarrollo de la inteligencia y de la adquisición de conocimientos, su importancia llega á tal altura que sin ella sería evidentemente imposible para nosotros todo desenvolvimiento y progreso en ese terreno. Como potencia influyente en el rumbo de nuestra existencia, en el carácter de nuestra vida y en la felicidad ó desventura de nuestro corazón y de nuestro ánimo, su acción abraza un campo muy extenso, pudiéndose decir que de su acertada ó desacertada dirección y de su armonia ó contraposición relativamente á la luz racional que nos ilumina, depende por completo ó casi por completo el conjunto de nuestras dichas y de nuestros pesares. Acabamos de decir que el campo que abraza nuestra imaginación es en extremo extenso y dilatado. Ella preside efectivamente todos los grados del perfeccionamiento humano, desde la adquisición de nuestros primeros conocimientos relativos al mundo material y á los mas simples objetos exteriores hasta la formación de esos ideales de gloria, de virtud y de heroísmo que tanto nos impelen al conseguimiento de las mas altas excelencias de nuestro ser. La imaginación reside en todos los hombres, lo mismo en el artista que en el sábio, lo mismo en el niño infante que en el anciano caduco, lo mismo en las personas de carácter árido y minucioso que en las de temperamento apasionado y entusiasta. A la criatura apenas nacida le sirve para orientarse en el mundo exterior y para adquirir los primeros conocimientos sensibles, principio de todos los demás. Al hombre de estudio le facilita y allana sus tareas mediante la representacion simbólica y visible de las nociones mas abstractas. Al poeta, al músico y al artista le ofrece el medio de determinar bajo formas concretas, las ideas y sentimientos que la ciencia concibe en general, y sin aplicación ni limitación á casos particulares. A los hombres todos, en suma, les es de una utilidad inmensa para la verificación continua de sus adelantos, y para el desarrollo y salud de su espíritu y su cuerpo, por mas que á veces, abandonada sin sujecion ni freno, constituya esos géneos fantásticos y caprichosos que viven en un perpetuo delirio, sin penetrar jamás por el carril de la verdad y de la cordura. La imaginación, llamada por el mal humor de un filósofo, la loca de la casa, merece por consiguiente nuestras simpatías antes que nuestras preveniciones, y es digna de que se la cultive, de que se la cuide y de que se la eduque en vez de procurar desatentadamente sofocar y apagar la llama y el vigor de su preciosa esencia. Mal apreciada y comprendida en tiempos en que la filosofía no había tomado el sello de madurez que ahora la distingue, hoy ha cobrado ya entre los que se dedican al estudio de la ciencia del alma el bello é importante rango que por derecho legitimo le pertenece. Nosotros, pues, que con este y otros trabajos semejantes nos proponemos divulgar las doctrinas e ideas mas sanas de la filosofía moderna, vamos á analizar brevemente el papel, que segun tales ideas y doctrinas, se asigna muy justamente, á esa subfantástica ó fase y grado de nuestra inteligencia, que por lo extraño y especial de su naturaleza es acreedora verdaderamente á nuestra atencion.

La imaginación, segun se desprende de las palabras que acabamos de pronunciar, no es una facultad primaria y capital de nuestro espíritu, constituyendo solo una fase y modo de obrar de la inteligencia. Ahora bien: ¿qué naturaleza particular, qué modo especial de actividad será el suyo? Para responder desde luego á esta pregunta, basta indicar que la imaginación ó fantasía obra individualizando, y dando contornos precisos á los objetos materiales é inmatereales, á las nociones que forma el entendimiento y á las mismas ideas puras. Todo lo que nuestra inteligencia concibe de una manera genérica en el terreno del pensamiento lo reduce la fantasía á proporciones determinadas, creando por decirlo así, un cuerpo perceptible que sea la individualización de esos conceptos intelectuales. La inteligencia puede concebir la virtud sin aplicación á ningun ejemplo de esta clase, pero la imaginación reduce esa idea de virtud á casos determinados forjando y suponiendo inmediatamente rasgos y hechos virtuosos. La inteligencia puede pensar en la inocencia y en el pudor, considerando estas virtudes y bellezas del alma, de una manera puramente espiritual, y abstracción hecha de toda práctica y realización determinada; pero la imaginación para fijarse y detenerse en la contemplación de esos conceptos, los personifica en figuras animadas y los representa bajo el aspecto de una doncella

adornada con tan hermosos atributos. No insistiremos ahora en mencionar los innumerables casos de igual especie que podríamos fácilmente acumular para comprobación de nuestras anteriores afirmaciones. Con los que dejamos indicados, creemos que basta para advertir el camino que la imaginación sigue al obrar y al dar sus frutos, de una manera original y característica suya. La imaginación tiene por carácter propio y por sello natural el de constituir una potencia de individualización incapaz de concebir las cosas en el terreno puro, intelectual, segun lo hace la razón, cuyos conceptos son siempre universales y carecen de formas y facciones tangibles. La imaginación mira lo infinito retratado en lo finito, lo ilimitado reflejado en lo que tiene limites, lo general reproducido en lo particular. Pero cómo la fantasía procede con arreglo á ese sistema constante? ¿Cómo consigue prestar esas formas concretas á los conceptos ideales? ¿Cómo logra personificar y revestir de fisonomía propia y exclusiva, lo que la razón le presenta sin sujecion á caso alguno? No hay mas que un medio de explicar esos hechos extraordinarios y que solo en fuerza de ser presenciados diariamente pueden parecer á nuestros ojos menos maravillosos y extraños de lo que son en realidad. Ese medio se reduce á reconocer que la imaginación es por decirlo así el sentido del espíritu, el cuerpo espiritual, la esfera de nuestra inteligencia que sin perder su naturaleza se acerca, sin embargo, bastante al reino de la materia, formando una especie de puente, lazo de union y punto de contacto entre esa materia y el imperio del espíritu puro, inhábil por si solo para relacionarse de cierto modo con las apariencias y fenómenos naturales. Pero para que se comprenda bien ese carácter fundamental de la imaginación, necesitamos entrar en algunos pormenores que creemos que contribuyan poderosamente á esclarecer nuestras palabras.

Acabamos de decir que la imaginación es una especie de cuerpo espiritual, con lo cual hemos dado implícitamente á entender, que participa en alguna manera de las propiedades características de los cuerpos y de la índole distintiva de la materia. Ahora bien: esas propiedades y esa índole característica de los cuerpos ¿no se reducen realmente á la idea de la extension y del espacio, cualidades y modos de ser que no podemos aplicar á lo que es puramente espiritual? En efecto, así como no se concibe que tenga formas visibles, que ocupe lugares ni que tenga extension alguna nada de lo que pertenece al espíritu, así tambien es imposible que existan objetos y seres de la naturaleza sin que vivan en el espacio, sin que ofrezcan formas fijas y sin que se determinen en una extension mayor ó menor. Pues bien: la imaginación nos ofrece el hecho singular, singularísimo, de ser una potencia espiritual y de poseer, sin embargo, un mundo de líneas y de formas, una especie de espacio y de extension en que traza objetos y en que se contienen tamaños y dimensiones. Para hacerse cargo del abismo que media entre el modo de obrar de la imaginación y entre el modo de obrar de la inteligencia pura, es necesario, sin embargo, distinguir cuidadosamente lo que pensamos con el pensamiento, lo que concebimos con la razón, de lo que concebimos y pensamos con la fantasía, distinción que muchos no hacen siendo por ellos inducidos á innumerables errores. La inteligencia pura, (nunca lo repetiremos demasiado) solo concibe las cosas en general y en absoluto, sus ideas son esencialmente tales y no se aplican á casos prácticos, mientras la imaginación solo se fija en estos, aunque al pensarlos, tome por base los conceptos de la razón para revestirlos con rasgos individuales. ¿Qué son las imágenes y las comparaciones sino aplicaciones y ejemplos concretos en que se determinan bajo formas visibles las ideas de la razón? ¿Qué es lo que distingue á los hombres dotados de fuerza de fantasía, sino la facultad de imaginar hechos, accidentes, pormenores, ejemplos, formas, facciones y sucesos determinados? Cuando oímos una narracion, cuando nos refieren un suceso, cuando nos hablan de una persona ó cuando leemos una novela, la fantasía imagina la figura de los personajes y el aspecto de las habitaciones, las ciudades ó los bosques en que se verifica la accion ó el acontecimiento que nos ocupa. Repárese bien en este hecho y se advertirá que al verificarse tales fenómenos tenemos, por decirlo así, dentro del espíritu una especie de vasta extension, un espacio inmenso en el cual colocamos y trazamos esos personajes, esas habitaciones, esos bosques y ciudades. Miramos en efecto, dentro de nosotros mismos, volvemos los ojos á nuestro interior, y no solo advertimos en el claramente destacados todos esos objetos, sino que en torno de ellos percibimos un horizonte dilatado capaz de contener otros muchos. Del mismo modo cuando soñamos sobre sucesos reales ó sobre meras invenciones de nuestro espíritu, la imaginación nos suministra una multitud de fantasmas y alucinaciones que tienen proporciones fijas, formas visibles y contornos señalados, y que se mueven y determinan en un campo y atmósfera ilimitada. ¿No es, pues, evidente que la imaginación constituye en el seno del espíritu una especie de esfera material análoga á la naturaleza externa, esfera material dotada de una extension característica y abundante en formas y tamaños, como los hay en la naturaleza real? A esto puede objetarse con alguna apariencia de razon que las imágenes, los cuerpos y el espacio que al parecer la imaginación nos ofrece, no son otra cosa que el recuerdo, la reproduccion y el reflejo de los objetos exteriores. Esta respuesta puede, en efecto, ofuscar al hombre no acostumbrado á la observacion y al que se deje llevar por los impulsos de la irreflexion y de la costumbre. Pero deteniéndose en esa pretendida objeccion y examinándola con esmero ¿cómo se concibe que los objetos materiales y reales y los seres de la naturaleza, tangibles, visibles y perceptibles, á los sentidos, puedan reflejarse en el espíritu puro, es decir, en una esencia puramente inmaterial y donde no han de hallar, por consiguiente, sustancia alguna receptiva? Los árboles, las flores, la luz y las facciones de nuestro semblante se retratan en verdad en las aguas de los rios y de los estanques, en los metales bruñidos y en la luna limpisima de los espejos, pero para que así suceda ¿no es indispensable que la materia se refleje tambien sobre materia, es decir, que esos árboles, esas flores y esas facciones humanas que son objetos materiales se reproduzcan en el agua, en el metal y en el cristal que son así mismo objetos materiales? El cuerpo reflejado, y el cuerpo en que ese cuerpo se refleja, esas facciones, y esas flores se reflejarán de igual manera en una esencia inmaterial? Esto, sin embargo, es lo que se verifica en el caso de que nos venimos ocupando. Los objetos naturales que se retratan en nuestra imaginacion, los bosques y jardines que recordamos con nuestra fantasía, son objetos materiales: ahora bien: ¿cómo esos objetos que son materia, pueden reflejarse, por decirlo así sobre el vacío y sobre la nada, supuesto que el espíritu no puede ofrecerles ninguna superficie á la cual se incorporen y adhieran como sucede en los ejemplos del espejo, del rio

y del estanque? Lo repetimos: el espíritu puro no podría recibir esas impresiones ni presentar campo y espacio para ellas, supuesto que el espíritu puro, en el hecho de ser tal, carece de toda extension y de toda apariencia y semejanza material. Pues bien: la imaginación es, por decirlo así, una facultad del espíritu, una parte del espíritu menos espiritual que la razón y mas aproximada que esta al carácter de la naturaleza. La imaginación constituye por tanto la fase del espíritu que mas se acerca á la índole del cuerpo y de la materia, siendo como un eslabon y una transicion delicada entre el mundo espiritual y el mundo físico.

Pero para comprender perfectamente ese sello distintivo de la fantasía, necesitamos indicar el papel que esta desempeña en la adquisicion de nuestros conocimientos sensibles, donde manifiesta y ejercita la potencia especial que la distingue. Es, efectivamente indudable, que sin el auxilio inmenso de la imaginación, nos sería imposible adquirir el conocimiento de ningun objeto externo ni concebir la existencia de los seres naturales; en cuyo caso nos quedaria cegado el camino para todo progreso ulterior, y ni aun podríamos manejarlos ni conducirnos en el curso de la vida. ¿Cuáles son los datos que nos suministran los sentidos, acerca del mundo y de los objetos exteriores? A primera vista puede juzgarse, que los sentidos nos facilitan por si solos el conocimiento de esos objetos. Tal es nuestra costumbre de raciocinar rápidamente sobre las sensaciones recibidas, costumbre adquirida desde la infancia, que la fuerza del hábito y la velocidad é instantaneidad con que verificamos esos raciocinios, nos impiden distinguir lo que debemos á la mera sensacion y lo que debemos al trabajo intelectual que desplegamos para interpretarla. Así cometemos el error de creer que la simple sensacion producida en los ojos por la vista de un objeto, es por si sola la que nos muestra la existencia de este, así creemos tambien, que la simple sensacion del tacto, basta igualmente para patentizarnos que es un objeto natural, distinto de nosotros y dotado de extension y de volumen el que produce esa impresion en nuestra mano. Analicemos, sin embargo, ambos hechos y no tardaremos en percibir que toda sensacion recibida, no es otra cosa que una impresion que experimentamos, ó mejor dicho, una modificacion del estado y situacion de nuestros sentidos. Cuando una imagen se retrata en nuestra retina que es el órgano de la vision ¿qué otra cosa experimentamos, sino una modificacion y variacion del estado de esa retina, poco antes tranquila y entonces alterada por la luz que la hiera y la penetra? De igual manera al posar nuestros dedos sobre un objeto natural ¿qué otra cosa sentimos sino una modificacion del estado de los nervios del tacto antes pacíficos y como aletargados y despues alterados por una impresion de frio, de calor ó de cualquiera otra naturaleza? Pero desde sentir esas modificaciones del estado de nuestro ser, hasta atribuirles á la influencia de un objeto externo, distinto de nosotros mismos, y hasta calcular que ese objeto tiene tales proporciones y tamaño, media evidentemente una distancia enorme, un abismo profundísimo é inmenso. En efecto, cuando miramos, por ejemplo, un árbol ó una flor, la imagen que se retrata en nuestros ojos es como una mancha de distintos colores, que no nos advierte ni puede advertirnos el hecho de constituir ese árbol y esa flor, unos cuerpos sólidos, unos volúmenes existentes por si mismos, independientemente de la sensacion que nuestros ojos experimentan, sensacion que, como ya hemos dicho, no es mas que una modificacion del estado de nuestros órganos; de donde resulta, que nosotros nos limitamos por el pronto á sufrir tal modificacion sin conocer si es espontánea nuestra, ó si reconoce una causa agena y exterior. La impresion del tacto, no nos proporciona tampoco mayores datos que la de la vista. Al recibir en nuestros dedos la sensacion engendrada por el contacto de un objeto externo, lo que nuestros dedos experimentan, no es mas que una modificacion de su estado, modificacion que, puede tener el carácter de suavidad, de rudeza ó de cualquier otro género, pero que al fin no es mas que una modificacion del modo de ser y de existir de nuestros órganos del tacto, pero incapaz por si para advertirnos acerca de su origen y fundamento, pues tan posible es que sea una modificacion espontánea nuestra, como resultado de influencias exteriores.

Estos hechos sencillos, pero importantes, son suficientes para darnos á entender que las sensaciones no son mas que modificaciones del estado de nuestros sentidos, y que para reconocer su causa y para conocer la naturaleza y cualidades de esa causa, necesitamos el auxilio de un trabajo intelectual á que nos habituamos en los primeros años de nuestra vida y que despues ejecutamos instantáneamente, sin que por efecto de la costumbre, nos demos cuenta de esos actos rapidísimos y maquinados. ¿Y qué elementos son los que contribuyen á ese trabajo intelectual? La razón y la fantasía, auxiliadas é interpretadas por el entendimiento. La razón nos suministra los conceptos de ser, de identidad, de esencia, de atributo, de fundamento, de causa y otros semejantes, merced á los cuales establecemos diferencia entre los objetos exteriores, y nosotros mismos, distinguimos en esos objetos lo esencial de lo accidental, referimos sus manifestaciones variadas á la unidad de su naturaleza y adquirimos de ellos otros conocimientos semejantes. Pero estos conocimientos, conseguidos con la razón y con la reflexion, serian siempre de una índole abstracta, por decirlo así, asemejándose á la idea que los ciegos se forman de la luz y los sordos de los sonidos; es decir, á una mera idea racional sin vigor, sin relieve y desprovista de apariencias tangibles y perceptibles. La imaginación, es la que merced á su naturaleza especial, consigue presentar los objetos externos tales como ellos son, formando de ellos representaciones exactas y ofreciéndonoslos con sus formas, con sus líneas, con su existencia real y con el conjunto de los rasgos que los constituyen. A la imaginación es á la que debemos el que nuestros conocimientos de la naturaleza exterior no se limiten á meras nociones puramente abstractas y lógicas; ella facilita el acceso completo de los objetos naturales en nuestro espíritu y nos relaciona clara, luminosa y eficazmente con ellos. Para llegar á este resultado su tarea se reduce á combinar las diversas sensaciones que recibimos por medio de los órganos corporales, reuniéndolas en un conjunto ordenado y aplicándolas esas dimensiones y esas formas que ella posee, y de que las mencionadas sensaciones carecen, supuesto que, como hemos dicho, no son otra cosa que modificaciones del estado de nuestros sentidos. Así se ha advertido con mucha razon, que al pasar nosotros la mano por el canto ó filo de un objeto, lo único que sentimos es una serie de impresiones ó modificaciones del estado del órgano del tacto, siendo la imaginación la que une esa serie de impresiones y forma de ellas una línea, trasformando en idea de extension, lo que sólo era un conjunto y sucesion de sensaciones. Por igual procedimiento reúne diversas líneas para darnos idea de los vo-

lúmenes y tamaños, y del mismo modo relaciona las sensaciones recibidas por todos los órganos corporales para formar de los objetos una representación acabada, retratándolos en su seno con sus formas, su dimensión, sus colores, su aroma y sus restantes cualidades sensibles.

Por lo demás, la imaginación, según ya hemos advertido, no solo se aplica á los objetos de la naturaleza y á los seres materiales, sino también á las concepciones del espíritu. Así individualiza los sentimientos y las ideas, determinándolas en casos especiales y reduciéndolas á ejemplos y personificaciones. Las representaciones fantásticas de la virtud, de la bondad, de la justicia, de la caridad y de los demás conceptos semejantes, no son otra cosa que personificaciones de esas ideas generales retratadas en un ejemplo particular en que se resumen todos sus rasgos. Ninguno de los mencionados conceptos tiene proporciones ni formas en el seno de la razón y del espíritu puro, pero la fantasía no puede percibirlos ni expresarlos en esa generalidad indeterminada, y para lograr ambas cosas se ve obligada á individualizarlos prestándoles las formas concretas en que ella es tan rica y que constituyen su verdadera esencia. Por lo que llevamos dicho creemos que se comprenderá ya con claridad el carácter capital y fundamental de la imaginación. Para terminar, pues, nuestra tarea, indicaremos tan solo en breves palabras la importancia de la imaginación en la vida. Esa importancia es, en efecto, inmensa y da lugar á innumerables y felices resultados. La imaginación es la madre del arte, no solo reproduciendo las bellezas de la naturaleza, sino poseyendo y desplegando indudable originalidad en la combinación de formas y en la creación de obras, cuadros poéticos, melodías y demás productos de su genio en que se revisten con el ropaje de la fantasía los conceptos de la inteligencia y las más altas inspiraciones de la razón. La imaginación hace posible, según ya hemos indicado, la adquisición de numerosos conocimientos, y da forma sensible á las nociones abstractas y á las ideas, auxiliando los trabajos del hombre científico. La imaginación incita al entusiasmo, al heroísmo y á la virtud forjando cuadros ideales de la vida sobre los puros conceptos intelectuales y prestando animación y fuego á ideas que sin ella no pasarían del frío terreno del pensamiento. La imaginación, en suma, por el relieve, el fuego y la vivacidad que presta á todo cuanto toca, es la fuente perenne de los arrebatos del alma, de los impulsos poderosos, de los anhelos fervientes y de los hechos gloriosos y extraordinarios. Sin duda, esa facultad notabilísima incurre á menudo en errores y en extravíos cuando no está dirigida por la razón y cuando se desarrolla de una manera inarmónica en relación con las demás fases del espíritu; pero ¿no sucede lo mismo con cualquiera otra facultad que se encuentre en caso semejante y que no crezca y se desenvuelva en justa proporción y equilibrio con las restantes? Sus mismos excesos nos muestran la inmensidad de sus medios de acción, y nos deben servir de saludable aviso, no para ahogarla y contenerla, sino para desarrollarla y fortalecerla en consonancia y hermandad con la totalidad del mundo de nuestro espíritu. Si eso hacemos, y si de esa manera nos conducimos, la imaginación será para nosotros un manantial inagotable de juventud y de frescura, una amiga fiel y cariñosa, una compañera dulce y benevola, un verdadero é inapreciable tesoro. La imaginación, por su índole semi-corpórea que dejamos descrita, es un medio omnipotente que la naturaleza exterior tiene para influir en nosotros y para penetrar en nuestro seno, asociándonos á su hermosa vida y á la savia que circula por sus venas. Dichosos los que sepan gozar los beneficios que de tales hechos se desprenden!

Aquí terminaremos por hoy. Quizás otra vez escribamos algunas líneas especiales, entrando en más minuciosos pormenores acerca de la influencia de la fantasía en la vida. Nuestro actual objeto se reduce á indicar el carácter general de esa facultad, y en él hemos cifrado nuestros esfuerzos.

JUAN ALONSO Y EGUILAZ.

INFLUENCIA SOCIAL DE LOS ESTUDIOS ASTRONÓMICOS.

Un filósofo de la antigüedad decía que el espectáculo más grande, sublime y maravilloso de cuantos puede contemplar el hombre, sería una noche despejada en que le fuera dado admirar todo lo bello y grandioso del firmamento: y añadía que semejante noche sería un espectáculo incomparable si no existiese el día que le superase en belleza y grandiosidad. En efecto: los poetas y todos los artistas en las admirables inspiraciones de su imaginación, no han podido superar, ni aun describir cuánto hay de elevado y majestuoso en la marcha regular del astro del día á quien las generaciones han dado nombres diferentes y al que llamamos sol. Añádase á todo esto que la humanidad desde los tiempos más remotos y con prioridad á todo estudio regular y científico, dejándose guiar únicamente por lo que pudiéramos calificar de instinto confirmado por la experiencia de uno y otro día, ha comprendido que su suerte sobre el globo que habita estaba invariablemente unida ó dependiente de la marcha regular y constante del astro á que nos referimos. Así debía ser, porque de dicha marcha depende, no solo la existencia de cuanto tiene vida y animación en la tierra, sino también sus goces y deleites. La sucesión de las estaciones, su retorno periódico y constante, la germinación, crecimiento y madurez de las mieses, el calor tan necesario para la circulación de la sangre y para todo cuanto en los animales constituye la vida, las composiciones y descomposiciones químicas que bajo sus rayos caloríficos se verifican, estas composiciones, decimos, que forman la manera de ser pasada, presente y futura del planeta que sirve de morada al hombre: todo lo que acabamos de enumerar, depende de su acción vivificadora. Aun hay más: si por un esfuerzo superior de la imaginación concibiéramos un hombre á quien fuese dado vivir sin las condiciones que dejamos indicadas, su vida sería millones de veces peor que la muerte. Sumido en una eterna oscuridad, privado de los placeres que el sentido de la vista nos proporciona y de esa prodigiosa variedad de colores compuestos todos ó derivados de los siete del prisma, entumecidos sus miembros por un frío de sesenta ó setenta grados bajo cero; encontrando en cualquiera dirección hacia donde moviese sus plantas el terreno árido

y desnudo ó bien cubierto con una capa de hielo más duro que el cristal de roca, con ausencia completa y absoluta de vejetación y cultivo, y despoblado de toda especie de animales, semejante situación sería infinitamente más horrible que todos los infiernos concebidos por la fe ó creados por la imaginación.

Por estas causas una gran parte de la humanidad ha considerado al astro del día como creador de todo lo existente, como el Ser Supremo, superior y anterior á la creación entera; en una palabra, como á Dios. Y notaremos de paso que estas creencias de las primeras edades no han desaparecido por completo, y si bien algunas tanto modificadas, todavía se encuentran en teogonías posteriores.

Supongamos un observador que, situado en una altura manifestamente superior á cuanto le rodea, y en una noche serena y apacible, puede contemplar á su placer esa bóveda azul, tachonada de estrellas. ¡Qué espectáculo tan grandioso! ¡Qué admiración tan profunda! Admiración, sí, cualquiera que sea su condición moral y física ó su posición social: á ella están sujetos tanto el pobre como el rico, el sábio como el ignorante. Su imaginación, por variada y rica que se ostente, no puede profundizar la inmensidad del espacio que á su vista se presenta. ¡Qué pequeño se siente ante semejante espectáculo! ¡Qué placer indescriptible se apodera del ánimo en esta contemplación! ¡Qué problemas surgen ante su inteligencia! Este conjunto que se llama universo, ¿ha tenido principio? ¿Tendrá fin? Y si los tiene, ¿cuándo fué el uno? ¿Cuándo será el otro? ¿Se creó á sí mismo? ¿Es debido al acaso? ¿Es efecto de varias causas coexistentes? ¿Ha tenido un Supremo Creador? ¿Cuáles son los atributos de tan omnipotente Artífice? ¿Qué medios emplearemos para conocerlos? ¿Basta la inteligencia humana para comprenderle? ¿Existe alguna relación entre El y el hombre? Y si existen, ¿cuáles son y de qué manera se revelan? Este admirable conjunto ¿obedece á leyes regulares y determinadas? ¿O bien se somete á otras irregulares y pericleras? ¿Sus condiciones de existencia ¿son eternas é ilimitadas ó encierran en sí propias el germen de su ruina y destrucción? Esas leyes, si es que existen, ¿fueron determinadas de una vez para siempre ó estamos en un período de formación, consecuencia de otros anteriores y causa inmediata de los posteriores? En una palabra: todo cuanto presencian las generaciones ¿no es más que transformaciones sucesivas, dependientes de una ó varias leyes generales? Y en tal caso, ¿cuáles son estas? La inmensidad del espacio que la vista no puede profundizar ni la inteligencia comprender y esos millares de puntos brillantes que le pueblan ¿tienen un fin determinado? ¿Es este fin tan solo el recreo del hombre ó bien el ornamento de su pequeña morada? ¿O son esos puntos otros tantos soles alrededor de los cuales giran mundos enteros de globos, conteniendo cada uno millones de habitantes de diferentes especies, pudiendo considerarse cada uno de estos mundos como una patria común, cuyas provincias son dichos globos? Y en caso de estar habitados, ¿qué relación tienen aquellos habitantes con el hombre que conocemos? ¿Cuáles son sus fuerzas físicas, edad más ó menos calculada, sentidos é inteligencia? ¿Ha precedido su aparición en diferentes puntos á la del hombre sobre la tierra? Y en este caso, ¿en cuántos mil años le habrán precedido? ¿Cuáles son el estado de sus conocimientos y el desarrollo de su industria? ¿Es la tierra el centro del universo ó es un pequeño átomo de un mundo que á su vez puede ser considerado como una partícula del gran todo? ¿Cuál es la forma de esta tierra habitada por el hombre? Las condiciones que se refieren á la existencia del mismo, ¿son independientes ó dependen de este conjunto? ¿Cómo se modificarían en virtud de la transformación del todo? ¿Cuáles serán estas condiciones en edades futuras? ¿Tiene la tierra una vida limitada, y andando los tiempos, llegará á quedarse como un globo perdido en el espacio sin condiciones biológicas? ¿Es hoy un punto brillante para los habitantes de otros globos ó es completamente opaca? El sol que tanto admiramos, ¿llegará á perder sus condiciones de luz y de calorífico? ¿Cuáles son sus condiciones físicas, su composición química y su biología? Otro tanto pudiéramos preguntar por lo que respecta á los restantes astros! ¿Está todo en reposo ó obedece á movimientos reales y complicados, cuyo conjunto puede representarse á nuestros sentidos como un reposo relativo de este ó aquel punto determinado?

Si la anterior observación se repite por más de una noche, advertiremos sin dificultad que todos los astros aparecen por el Oriente, ascienden hasta llegar á su máximo de altura cuando parece que están sobre nuestra cabeza y descienden luego hasta quedar ocultos á nuestra vista, no ocultándose jamás algunos de ellos y pareciendo que otros tocan á la tierra en el punto de su mayor descenso. Si observamos este fenómeno diferentes veces, veremos con facilidad que los astros aparecen y se ocultan en los mismos puntos: en una palabra, que todo se repite periódicamente; y esta que pudiéramos llamar primera iniciación científica, es la que sin duda ha sugerido á la humana inteligencia la primera idea de inmutabilidad é invariabilidad en las leyes naturales.

La grandiosidad del espectáculo ha llamado la atención á los primeros moradores de la tierra por lo menos desde que adoptaron algún modo de vivir en sociedad, y estas primeras observaciones, hechas por pueblos pastores en épocas que precedieron á las históricas, fueron los primeros rudimentos de esa ciencia que por espacio de cuarenta siglos han cultivado tantas inteligencias de primer orden, formando así la primera, la más antigua y la más adelantada de todas las ciencias naturales y sociológicas, y á la cual unas han tenido que tomar por modelo y otras habrán de verificarlo cuando el adelanto de los conocimientos humanos les haga salir del estado teológico que aun conservan para tomar un carác-

ter racional y positivo y ser algo más que vanos juegos de palabras con los que á lo sumo se ha conseguido la sacrificada el fondo á la forma sin llegar siquiera á haciendo á la inteligencia, y siendo, en último término, el origen de muchas perturbaciones que tanto han deplorado y deploran las generaciones pasadas y presentes.

Es difícil poder afirmar en qué nación ó en qué punto del globo tuvieron su origen los estudios astronómicos, porque si bien los sacerdotes del antiguo Egipto sabían determinar el meridiano que pasaba por un punto dado, fijaron los doce puntos del Zodiaco ó las doce casas del sol como expresivamente los llamaban, y las diez y nueve de la luna, precisaron la duración del año en trescientos sesenta y cinco días, y más tarde en trescientos sesenta y seis, y con un lenguaje misterioso, único conveniente al charlatanismo y la ignorancia, anunciaban que sabían otras muchas cosas; es lo cierto que nunca acertaron á predecir los eclipses del sol ni á constituir una verdadera teoría científica en materias de astronomía. Los caldeos, cuyos anales y observaciones han llegado hasta nosotros y datan de 720 años antes de la era cristiana, si bien precedían los eclipses de la luna é indicaban algo acerca de la periodicidad de los del sol, no sabían predecir estos últimos, siquiera fuese con alguna aproximación; y por más que en dichos anales afirman que algunos hombres de su nación habían observado los astros muchos centenares de miles de años antes, esto carece de sentido y se comprende así atendiendo al estado de sus conocimientos en la época á que nos referimos, pudiendo considerarse únicamente como una tradición inspirada por el orgullo nacional. Es indudable que los indios tuvieron algunas ideas sobre el movimiento de los astros y aun presentieron mas ó menos vagamente el movimiento de la tierra, llegando á construir cuadrantes solares mas ó menos imperfectos; pero lo cierto es que el hombre que descolló entre ellos por la extensión de sus nociones en este ramo del saber, además de ignorar crasamente la forma de la tierra, sostenía que el sol y la luna se movían dentro de un carro, el cual tenía un agujero en dirección hacia la tierra y que según aquel se hallaba abierto ó tapado, percibíamos aquellos astros ó se ocultaban á nuestra vista (eclipses). Y por más que se daba á este hombre la primera idea de una Providencia que presidía todos esos movimientos, sea cual fuere la exactitud de esta idea, es preciso confesar que no por eso el estudio de la astronomía tomaba un carácter más científico y racional.

Otro pueblo, cuya civilización se ha estacionado, conocía el gnomon y las sombras que este proyecta, sirviéndose de él tanto para determinar las diferentes horas del día (siempre con alguna inexactitud) como para medir las alturas por medio de dichas sombras, teniendo además alguna idea, aunque muy oscura, de la retrogradación aparente de las constelaciones ó grupos de estrellas: todo esto era conocido en aquel país con nueve ó diez siglos de anterioridad á la época de los anales caldeos. Mas en cambio el pueblo chino, aparte de repetidas observaciones, nunca llegó á constituir una verdadera teoría astronómica, y bueno es observar como de pasada, que tanto como se ha distinguido por su habilidad en varias artes y manufacturas, tan inútil y refractario se ha mostrado á la exactitud y profundidad matemática. No es este el lugar mas á propósito para examinar cuánto habrá contribuido á su estancamiento y degradación la falta de semejantes dotes.

No podemos tomar por lo serio la existencia de aquel antiguo pueblo de que nos habla Bailly, pueblo que, según él, había llegado á tanta altura en todos los ramos de la ciencia, que ni antiguos ni modernos han podido alcanzarle, pero cuyo nombre y punto del globo en que habitaba se ignoraron, sin que tampoco se transmitiera hasta nosotros ninguno de sus conocimientos tan decantados.

De todo lo manifestado se deduce que la primera exploración matemática en los conocimientos astronómicos que ha pasado á la posteridad, tuvo su origen en las escuelas de Thales y Pitágoras.

Los primeros observadores han tratado de adivinar las leyes que rigen el universo en vez de estudiarlas para conocerlas, asemejándose á los titanes que intentaron escalar el cielo, sin comprender que la más sencilla y menos compleja de las leyes naturales, aquella para cuyo estudio tengamos mayores medios, requiere escrupulosas é infinitas observaciones, delicadas y profundos raciocinios para enlazarlas, y el paso gradual de lo conocido á lo desconocido para averiguar la relación de unas causas ó efectos con otros, y sin tener en cuenta que no es dado á una generación sondear los abismos que para otras generaciones con mayor copia de datos sea posible y aun fácil descubrir y profundizar, y que la inteligencia humana ha menester, así como la fuerza física, un punto de apoyo que le sirva como de base para todos los raciocinios ulteriores. Por último, no comprendieron que el estudio de las causas finales, esteriles por espacio de veinticinco ó treinta siglos, y falto de importancia mental ni social, no pudo hasta hoy conducir á la averiguación de dichas causas, cuyo conocimiento no se sabe si estará eternamente vedado al hombre.

La astronomía fué en sus principios teológica: más tarde metafísica, y por último, es acaso la única rama del saber que llegó á un estado verdaderamente científico, emancipándose de toda concepción teogónica y metafísica, y al pasar por estas diferentes fases, no ha hecho más que obedecer las leyes que rigen á la humanidad en sus períodos de infancia, adolescencia y edad viril. En efecto, á la primera corresponde su carácter teológico, que á su vez se divide en tres fases, á saber: fetichismo, politeísmo y monoteísmo. El carácter poste-

tales y á lo que son sus gobernadores para no confiarles atribuciones que pueden ser, segun las circunstancias, de inmensa trascendencia. Los alcaldes ordinarios de la municipalidad de Manila, únicos de su clase en las islas, podrian ser en la capital jueces de paz, mas ni en buenos principios deben hacerse escepciones para una localidad, ni los indios y mestizos que forman la mayoría de la poblacion están habituados á la autoridad de tales alcaldes, sino á la de sus gobernadores, que son los alcaldes de que hablan las leyes 15 y 16, tit. 3.º, lib. 6.º de la recopilacion de Indias. Si estos mismos jueces, en concepto de forzosos, van desechándose de los códigos modernos, seria aventurado instruirlos en un país donde no existen ni han existido jamás. En cambio está prevenido por repetidas circulares á todas las justicias de Filipinas que procuren terminar por amistosas transacciones las diferencias entre los naturales, exhortándoles á ello y recomendándoles los beneficios de la paz: este medio, que es el mas arreglado á la práctica, suple en cierto modo la falta de los jueces de conciliacion.

Hay, no obstante, cuestiones en que interesa alejarlos de la publicidad de los expedientes: la moral lo encarga, la paz y quietud de las familias lo hacen indispensable. Penetrada la comision de estas razones y teniendo en cuenta, asi la especial organizacion de Filipinas como lo que se ha consignado en los códigos mas filosóficos de Europa, propone: 1.º que se celebre juicio de conciliacion en las demandas entre ascendientes y descendientes por consanguinidad ó afinidad en cualquier grado; entre los colaterales en el segundo grado; entre marido y mujer, aunque estén divorciados; entre socios sobre negocios de la compañía y entre herederos sobre negocios de la herencia; 2.º que el juicio se verifique ante el juez mismo del pleito; y 3.º que el juez no pueda manifestar opinion, ni ejercer otras funciones que las que tienen por objeto llenar las formalidades mandadas. La comision determina con orden y claridad cuáles hayan de ser estas y concilia del modo posible todos los extremos.

Juicio ordinario.—Tan desconocidas como son en Filipinas las comparencias conciliatorias, lo es la diferencia entre pleitos de mayor y menor cuantía: todos los juicios escritos, sea cual fuere su montamiento, se siguen por unos mismos trámites, y hé aquí un vicio bien capital. Repugnan ciertamente constituir un procedimiento único é inflexible para toda clase de litigios, de grande ó escasa importancia. Enhorabuena que no se proscriba nunca el procedimiento, pero la tenuidad de los hechos aconseja, lo mismo en lo civil que en lo criminal, la dispensacion del rigorismo ritual y aun de ciertas garantías; ni tiene otro origen la estructura de los juicios verbales. No se ha hecho en esta otra reforma en Filipinas que la del art. 488 de los aranceles judiciales, segun el cual, en los negocios que no exceden de 500 pesos, no se perciben mas derechos que la mitad de los designados en ellos, si los litigantes fuesen indios, y las dos terceras partes los demás. En Cuba y Puerto-Rico fué esta parte del enjuiciamiento, justamente reformada por los reglamentos de 1853 sobre juicios verbales y de menor cuantía, y conviene lo sea en Filipinas.

Tales tambien el dictamen de la comision, la cual, tomando por apoyo el citado art. 488 de los aranceles y las causas que lo motivaron, cree que toda contestacion entre partes cuyo interés no suba de 500 pesos, deberá decidirse en juicio de menor cuantía por los trámites de la ley de Enjuiciamiento civil. De este modo la escala de los procedimientos seria gradual y estaria en relacion con la magnitud de los negocios: se fallaria en juicio verbal hasta 200 pesos, en juicio de menor cuantía hasta 500, y en juicio de mayor cuantía en los demás.

Seria necesario un tratado completo para explicar los trámites del juicio ordinario en Filipinas: á nuestro intento basta decir que casi son los mismos que se observaban en el reino antes del reglamento provisional para la administracion de justicia: la demanda, emplazamiento, escepciones, contestacion, réplicas, pruebas, tachas, alegatos y sentencias, todo está subordinado á las prescripciones de las leyes de partida y de la recopilacion, salvas las modificaciones hechas por algunos autos acordados y de que no podemos menos de prescindir en la reseña que estamos escribiendo. La comision no tiene dificultad en admitir la sustanciacion de la nueva ley de Enjuiciamiento; haremos mérito de los puntos mas esenciales en que discrepa.

Los términos fijos é improrrogables para el emplazamiento, pruebas y otros actos no pueden tener lugar en Filipinas. Es un mal, pero un mal irremediable. Diseminada la poblacion (cinco millones de almas próximamente) en multitud de islas, hay grandes dificultades de comunicacion entre muchas de ellas y la navegacion está atendida á la influencia de las estaciones. No se hable de la provincia de Marianas: ha salido pasar mas de un año sin recibirse noticias de aquel distrito. Las islas Batanes, Calamianes, Mindanao, y otras, carecen tambien de comunicaciones frecuentes, y sucede otro tanto con una parte de las provincias de Visayas. Hay, pues, islas, que no se comunican ni pueden comunicarse en bastantes meses: sucede otro tanto, aunque en menor escala, entre pueblos del interior de algunas provincias y seria vano empeño señalar términos inalterables para diligencias que en ellas hubieran de practicarse. Ni este inconveniente puede satisfactoriamente allanarse con la suspension de términos, porque, sobre haber de ser indefinida, seria un contrasentido efectuar, por ejemplo, la prueba en la época misma en que el derecho de hacerla estuviere en suspenso. Estos términos deben señalarse los jueces en cada caso, segun la distancia y la mayor ó menor facilidad en las comunicaciones, como por idénticos motivos se autoriza á los de la Peninsula en los artículos 230 y 1149 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Esta en su art. 76 introdujo una de las mas radicales reformas: la supresion de la tercera instancia: con su adopcion no está conforme la comision á que aludimos. La primera instancia en Filipinas adolece de graves é inevitables imperfecciones. Fuera de la provincia de Manila apenas hay abogados, escribanos ni procuradores, y los pleitos se siguen de la manera mas defectuosa, con escritos á veces ininteligibles y con reclamaciones las mas estravagantes: por todo debe pasarse en unos juzgados en que litigios, aun los de mayor consideracion, son por lo comun dirigidos por indios, que escasamente poseen el idioma castellano (*abogadillos*). No seria oportuno en este estado suprimir todo otro recurso que no fuera el de casacion, á no exponerse á dejar los pleitos reducidos á una sola instancia en una gran parte de las islas; y residiendo además en la metrópoli el tribunal de casacion, se alcanzan las dificultades con que habria que tropezar. La real cédula de 30 de enero de 1855, en sus artículos 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 limitó el uso de la súplica adoptando testualmente lo establecido en los reglamentos sobre la jurisdiccion contencioso-administrativa, y preciso es confesar que la innovacion hecha con estas prudentes res-

tricciones ha sido provechosa: ampliada, no lo sería de seguro en la situacion actual de la organizacion judicial de Filipinas.

Del juicio ab-intestato.—Sabido es que para estos juicios hay en Filipinas un juzgado especial que toma conocimiento cuando los interesados están ausentes y cuya tramitacion es tambien especial. Domina el pensamiento de que las disposiciones de los títulos 9 y 10 de la primera parte de la ley de Enjuiciamiento se entiendan salva la jurisdiccion del juzgado general y privativo de bienes de difuntos, conforme á las leyes de Indias, á la instrucion de la audiencia de Méjico de 1704 y al real decreto de 10 de febrero de 1854. De notar es que por este real decreto se hizo cesar al juzgado de difuntos de Puerto-Rico y por el art. 107 de la real cédula de 30 de enero de 1855 al de la Isla de Cuba. Dejóse subsistente el de Manila por hallarse en otras circunstancias y por concurrir allí todavía los motivos que dieron margen á la creacion de esas jurisdicciones en Méjico y otros puntos de América. Las comunicaciones de Cuba y Puerto-Rico con la Peninsula son fáciles y breves, y lo son asimismo entre los pueblos del interior de aquellas islas: en esto, como en otros ramos, se ha operado un gran cambio en nuestras Antillas. Pero Filipinas dista mucho de la madre patria; las relaciones entre sus diferentes provincias son lentas y difíciles; en su sistema judicial no se ha progresado lo que en Cuba y Puerto-Rico, ni quizás pueda progresarse por obstáculos locales, muchos de ellos insuperables; el ministerio fiscal de planta fija no le hay en el archipiélago filipino, á escepcion de la capital, y los bienes de los que en el mueren necesitan, aun en el día, un protectorado eficaz. Circunscrito el juzgado de difuntos á sus justos límites por el decreto de 1854, es sin disputa uno de los mejor organizados de aquel país; está desempeñado gratuitamente y sin emolumentos de ningun género por un oidor de la audiencia; los fondos se hallan intervenidos y asegurados en Tesoreria: las costas no pueden montar sino á la décima parte del liquido caudal del difunto, y la inspeccion del ministerio público y de la sala de Indias del Tribunal Supremo, además de la del gobernador capitán general, es constante. Si esta jurisdiccion se trasladara á los juzgados ordinarios, en los cuales no hay promotores, abogados ni escribanos en la mayor parte de ellos, y varios de los jueces son tambien legos, sin asesor siquiera en su distrito, se concibe que con estos elementos podria haber, en aquellas apartadas provincias, fundados temores de ocultaciones y fraudes que á veces ni á los jueces mas celosos seria dado evitar. Estas son las razones que abogan en favor de la subsistencia del juzgado de difuntos en Filipinas con su organizacion especial y su no menos especial procedimiento. No se nos oculta que algunas innovaciones útiles pudieran hacerse en este particular, y las presentaremos á la luz de la discusion en otro artículo.

Recurso de casacion.—Si se hicieran extensivas á Filipinas las prescripciones de la ley de Enjuiciamiento, habria lugar al recurso de casacion en litigios, cuyo valor no escudiera de seiscientos ó setecientos pesos, y esto seria sumamente perjudicial á la administracion de justicia, no solo por la distancia de aquellos países á Europa en que tiene asiento el Tribunal Supremo, sino tambien por los abusos á que darian margen la cavilosisidad ó malicia de los contendientes. Tan funesto fuera prodigar en demasia ese recurso como restringirlo exageradamente. A ambas exigencias responde la real cédula de 1855. Concede el recurso de súplica, ó sea la tercera instancia en casos determinados, y respecto del de casacion dicen los artículos 194 y 198: «De las sentencias ejecutorias que las audiencias de Ultramar dictaren en asuntos civiles, habrá lugar al recurso de casacion por violacion de ley expresa y vigente en Indias, ó de una doctrina legal recibida á falta de ley por la jurisprudencia de los tribunales relativa al fondo ó á la sustancia de la cuestion resuelta por el fallo que se pretenda anular: 1.º si la cuantía del pleito pasa de 3,000 pesos y la sentencia no es dictada por unanimidad de votos, ó aun cuando lo sea, si revoca la anterior en parte sustancial; 2.º siempre que la cuantía del pleito pase de 5,000 pesos, aunque la sentencia sea confirmatoria por unanimidad. No tiene lugar el recurso de casacion: 1.º en las causas criminales; 2.º en los juicios ejecutivos; 3.º los plenarios de posesion cuya cuantía no pase de 20,000 pesos; 4.º en los demás asuntos en que no se litigue por cantidad mayor de 3,000 pesos.» A vista de estos textos y de sus fundamentos, nada mas natural, como dice la comision, que aceptar la ley de Enjuiciamiento para los recursos de casacion bajo las bases siguientes: 1.º que en orden á la cuantía del pleito, segun su respectiva índole, se observe lo dispuesto en la real cédula de 1855; 2.º que la sala de Indias sea el Tribunal que conozca de estos recursos (art. 1015); 3.º que el depósito se constituya en el Banco español filipino (art. 1030); 4.º que el término del emplazamiento de los treinta dias (art. 1033) se sustituya con el de doce meses, como se acordó para los negocios de comercio por real cédula de 26 de julio de 1832 y es el mismo de los recursos de casacion, segun el art. 204 de la real cédula de 1855; y 5.º que modificándose el art. 1068 de la ley en el sentido del 208 de dicha real cédula, se de á la sentencia carácter ejecutivo en todo caso, atendidas las dilaciones que no puede menos de haber para concluir la sustanciacion de estos recursos por el largo término del emplazamiento y por la distancia á la residencia del Tribunal Supremo.

Jurisdiccion voluntaria.—Vamos á apuntar ligeramente las modificaciones que se han propuesto á la ley de Enjuiciamiento. En cuanto á los propósitos de personas se indica que en el art. 1287 se supriman las palabras *ó querrela de adulterio*, porque estando en vigor en Filipinas la ley 1.ª, título 17, part. 7.ª, no puede tener lugar por adulterio la querrela de la mujer contra su marido.

En los expedientes de disenso paterno para el matrimonio hay en Filipinas un procedimiento especial aprobado por real orden de 14 de diciembre de 1849: con la mayor sencillez y de un modo análogo á las costumbres de los naturales están detalladas las diligencias que motivó el disenso, las relativas á la exploracion de la voluntad de los padres asi que de los contrayentes y las autoridades que deben intervenir. Estas disposiciones han producido los mejores resultados, y lo que en la nueva ley se determina debería entenderse, sin perjuicio de lo que en la actualidad se practica.

Las informaciones para obtener dispensa de ley se incoan en Filipinas y se instruyen conforme á las reales órdenes de 19 de abril de 1838, 12 de abril de 1839 y de 13 de diciembre de 1844. Ofreceria inconvenientes por razon de la distancia esperar la real autorizacion (art. 133) para dar principio á estos expedientes, y no ofrece ningunos el que por decreto de la audiencia se instruyan á solicitud de parte como sucede en el día, sometiéndose despues lo actuado á la resolucion del gobierno de S. M.

Además del disenso paterno hay casos en que los que intentan contraer matrimonio no pueden fácilmente lograr el consentimiento de sus padres, tutores ó curadores, como ocurre cuando los que han de prestarlo se hallan fuera de las islas. Medidas muy acertadas que tienen cerca de un siglo de antigüedad se dictaron en Filipinas, distinguiendo con suma oportunidad las diferentes clases de españoles europeos, españoles filipinos, indios, sangleyes, etc.: se otorgaron facultades, con relacion al modo de suplir el consentimiento paterno, á los alcaldes y corregidores, y muy en particular al gobernador general de las islas; y esas disposiciones que están en observancia, deberían tambien estarlo en lo sucesivo, atemperándolas á la nueva ley de Enjuiciamiento civil.

Otras modificaciones han sido propuestas, pero son de un orden secundario: quedan explicadas las principales. Felizmente no contiene en lo general la nueva ley innovaciones radicales, ni proclama sistemas peligrosos; y confiamos en la sabiduria del gobierno que, acogiendo con interés las juiciosas observaciones de las corporaciones y otros consultos concedores de la legislacion de las Islas Filipinas, y sobre todo las de los ilustrados regente, ministros y fiscales de la audiencia de Manila, sabrá armonizar con acierto las respetables instituciones de aquel país con los adelantos de la época.

P. ARGÜELLES.

(Concluirá en el próximo número.)

SUCESOS QUE PRECEDIERON

AL ADVENIMIENTO DE DON PEDRO II AL TRONO DEL IMPERIO DEL BRASIL.

El Brasil, única monarquía en medio de las repúblicas hispano-americanas.—Exposicion de las dos formas.—¿Dónde está el progreso, y donde la decadencia?—Partida del rey Juan VI para Portugal.—Insurreccion general.—Proclamacion de la independencia.—D. Pedro I emperador.—Los hermanos Andrada.—Su rompimiento con el emperador.—Su oposicion en la Asamblea.—Disolucion de la Asamblea.—D. Pedro hace una Constitucion.—Paz con Portugal.—Reconocimiento del Brasil como Estado independiente.—Cómo Inglaterra se cobra su trabajo.—Guerra con Buenos-Aires y Montevideo.—Convencion de Paz.—Los brasileños abandonan á Montevideo.—Desorden en las rentas y en las ideas.—Abdicacion de D. Pedro I en favor de su hijo.

De todos los Estados independientes que cubren el vasto continente de la América central y meridional, uno solo, el Brasil, se encuentra regido por instituciones monárquicas. Para Europa, donde las revoluciones han despertado tantas ideas peligrosas, lo que sucede mas allá del Atlántico suministra una fecunda enseñanza. Bajo condiciones casi semejantes, sobre un mismo teatro, y casi en una misma fecha, dos poblaciones que simpatizan tanto menos, cuanto mayor es su afinidad de costumbres y de raza, han establecido dos formas de gobierno contrarias. El Perú, Chile, Bolivia, Paraguay, las provincias argentinas, Uruguay, Ecuador, Venezuela, Guatemala, Nueva Granada, han adoptado el régimen republicano al separarse de la metrópoli. Pero el Brasil, al romper con Portugal, su madre patria, creyó mas prudente conservar la monarquía, y una rama de la casa de Braganza quedó detenida y afianzada en el suelo americano.

Hoy, despues de mas de un tercio de siglo de experiencia, ¿qué ha resultado de esta doble prueba? ¿Dónde está el progreso, y dónde la decadencia? ¿Dónde está el orden y dónde la anarquía? ¿Dónde la seguridad y dónde la inquietud incesante acerca del porvenir?

Por poco que se conozcan los sucesos del otro emisferio, la Europa sabe á qué atenerse respecto á estos resultados, y no es nuestro deseo, ni nuestro propósito investigar por qué y cómo la república ha producido tan malos efectos hasta ahora en las antiguas colonias españolas. Podemos afirmar, no obstante, y nadie se atreverá á contradecirnos, que exceptuando un solo Estado, Chile, mas predispuerto aparentemente á las prácticas anglo-sajonas, y donde los trastornos han sido muy raros, por todas partes, la prueba de estos últimos treinta años parece demostrar cuán difícil es aplicar la forma republicana á pueblos de raza latina, sobre las cuales ha encarnado el catolicismo el principio de autoridad. Podriamos ir mas lejos todavía y afirmar, que con tales elementos, la república es imposible, y el pasado nos dará la razon. Pero la Providencia tiene sus designios secretos sobre los pueblos, y si permite que se extravíen, no es, indudablemente, para dejarlos en una eterna agitacion y en un camino sin salida. Por medios que no están al alcance de los cálculos del hombre, y que únicamente Dios conoce, la América española llegará, tenemos de ello la mas firme esperanza, á cumplir su destino y á desenvolver su riqueza por medio del trabajo y favorecida por la paz. Por penoso que haya sido y sea todavía el surco, dará un día su mies, tanto mas rica, cuanto mayor haya sido el período de sus penalidades.

El Brasil no ha tenido que buscar un sendero nuevo, y desde la proclamacion de su independencia, ha marchado con paso firme hácia su porvenir cada vez mejor dibujado de prosperidad y de grandeza. Y sin embargo, ¿cuántos obstáculos y peligrosos desfiladeros ha tenido que atravesar! Primeramente la guerra con la antigua metrópoli, guerra obligada, porque Portugal no podia renunciar voluntariamente á la posesion de semejante joya, pues los provechos que sacaba de su poderosa colonia valian los esfuerzos de una lucha desesperada. Despues vino la guerra extranjera, la guerra con la Confederacion Argentina para la posesion de Montevideo. Luego, en fin, la agitacion interior, la guerra de los partidos, la abdicacion del príncipe enérgico que habia proclamado la independencia y dotado al Brasil de una Constitucion admirable, la abdicacion de D. Pedro I, el cual, se-

guro del porvenir para su joven hijo, tanta esperanza tenia, á pesar de estas tormentas pasajeras, en el buen sentido, y en la lealtad de sus buenos brasileños, que meditaba, en sus sueños caballerescos, pasar á dar un trono á su querida hija doña María de la Gloria.

Y sin embargo, era cosa muy grave dejar á un niño de cinco años sobre un trono fundado hacia nueve años, en un imperio aun vacilante del esfuerzo violento con el cual habia conquistado su independencia, que acababa de concluir una guerra con sus vecinos, y que en este mismo instante, se hallaba envuelto entre las luchas encarnizadas de los partidos. ¡Cuántas rivalidades, cuántas ambiciones contrarias debian estallar en derredor de este poder, cuyo ejercicio debia pertenecer á los mas emprendedores y á los mas osados! La Constitución habia arreglado el modo de establecer la regencia, atribuida á tres personajes elegidos por la Asamblea general; pero habia razones para temer, que tres regentes ejerciendo colectivamente la autoridad imperial, no llegarían á entenderse y despojases al poder supremo de toda su fuerza y de todo su prestigio.

El Brasil es un imperio inmenso, que se compone de veinte provincias (1), pobladas con mucha desigualdad, pero algunas de ellas sobrepujan en extension territorial á muchas de nuestras grandes monarquías de Europa. Este imperio está bañado por el Océano Atlántico sobre una extension de cerca de mil y cien leguas de costas, y en algunos puntos penetra en las tierras hasta quinientas leguas de profundidad. Sus provincias tienen productos y necesidades diferentes, y en su consecuencia intereses poco homogéneos; hasta la poblacion es una mezcla de razas blanca, negra y colorada. Todas estas causas sumariamente indicadas, políticas, geográficas ó sociales, hacian, aun en tiempos normales y en manos vigorosas, extremadamente difícil el ejercicio del poder imperial. ¡Con cuánta mas razon no debia estar expuesto á los mas peligrosos sacudimientos el trono de un niño!

En efecto, los diez años de regencia que el Brasil ha atravesado, han sido laboriosos y llenos de tormentas. Los partidos políticos se han disputado el poder con encarnizamiento, han estallado rebeliones locales, se han visto hechos ardientes, amenazas de reparacion, pero en definitiva, no solamente el principio monárquico (jamás se le vió gravemente atacado), sino que á través de estas dificultades, que tal vez otro cualquier Estado no habria dominado victoriosamente (2), el Brasil ha marchado constantemente por la via del progreso, y se encontró dispuesto á seguir resueltamente á su joven emperador, cuando una declaracion dichosamente precoc de mayoría, puso, en 1840, las riendas del gobierno en sus manos.

En la época en que todas las colonias españolas de la América central y meridional, acababan de romper los vínculos que la unian á la metrópoli, el Brasil, no podia permanecer sometido al yugo colonial. La presencia en Rio de Janeiro del rey Juan VI y de su familia, á quienes la invasion de los franceses en Portugal, habian obligado á dejar á Lisboa en 1807, comprimió durante algunos años el movimiento, pero en 1821, llegó la hora en que el anciano rey, tuvo, hasta cierto punto, que elegir entre sus dos coronas; Lisboa, Oporto, las principales ciudades de Portugal se habian insurreccionado. Para hacer frente á una revolucion inminente y para conservar los derechos hereditarios de la casa de Braganza, era absolutamente necesario que el jefe de la dinastía regresase á Lisboa. Habia, es verdad, gran peligro en dejar el Brasil, donde rugia la amenaza de la independencia; pero el rey Juan, comprendió que era necesario arriesgar el todo por el todo, y partió para Europa, dejando á su hijo don Pedro el gobierno del Brasil con el título de regente.

Sin embargo, el Brasil no quiso exponerse á caer de nuevo, bajo el régimen de su supremacia metropolitana, y se levantó como un solo hombre para conquistar su independencia, y separarse para siempre de la madre patria. En estas circunstancias decisivas, D. Pedro tomó resueltamente su partido. El 7 de setiembre de 1821, proclamó solemnemente la independencia del Brasil, y el Brasil proclamó á su rey por su emperador. Se convocó al punto una Asamblea constituyente para dar una Constitución al nuevo imperio.

Entre los hombres que tomaron una gran parte en este movimiento, debemos mencionar en primera línea á los tres hermanos Andrada, José Bonifacio, Martin y Antonio Carlos. Los tres se habian sentado como representantes del Brasil, en el seno de la Asamblea constituyente reunida en Lisboa, á consecuencia de los acontecimientos de 1820. La energía con que defendieron los derechos de su patria en

este congreso donde el interés metropolitano era tan poderoso, les conquistó en el Brasil una gran popularidad.

De regreso á su país natal, y seguros desde entonces de que una violenta separacion podia únicamente asegurar el porvenir del Brasil, se convirtieron en apóstoles de la independencia, y entablaron contra el partido portugués una guerra encarnizada. La pronta adhesion del regente D. Pedro dió al movimiento provocado por los Andrada un jefe y las mas seguras garantías de buen éxito. Proclamado emperador D. Pedro I, escogió para ministros á dos de los hermanos, á José Bonifacio y á Martin. Toda la accion política se concentró en sus manos y en las del hermano tercero, Antonio Carlos, asociado á su influencia.

Los Andrada, cuyo nombre permanece invariablemente unido al glorioso hecho de la emancipacion brasileña, están hoy bajo la tumba, y podemos hablar de estos personajes sin temor de herir susceptibilidades.

Los tres eran hombres de gran talento, dominados por el mas vivo sentimiento patriótico, provistos de suficiente instruccion, inspirados sobre todo por aquellas atrevidas teorías de gobierno que la revolucion francesa habia puesto en voga, y que han causado tantas víctimas en los pueblos desnudos de sentido práctico. Como todos aquellos á quienes ha embriagado el favor popular, eran absolutos, y su excesiva vanidad no podia sufrir la mas leve contradiccion, cualquiera que fuese la parte de donde procediera.

Con semejantes disposiciones, los Andrada no podian disfrutar por mucho tiempo la confianza de don Pedro I; indolente en los pormenores; que confiaba sin esfuerzo á sus ministros, este principe tenia iniciativa y el intinto de las cosas grandes, y no queria anularse. Así es, que muy pronto se rompió la buena inteligencia, y el emperador probó á sus ministros, destituyéndolos, que podia gobernar sin ellos.

Pero los tres hermanos se sentaban en el seno de la Asamblea que habia convocado D. Pedro para dar una Constitución al imperio. Sus talentos y su popularidad aseguraron su preponderancia en este Congreso, y su ambicion mal disfrazada los convertia en los jefes naturales de una temible oposicion. Este fué el papel que desempeñaron al abandonar el poder. Desde entonces el emperador y la constituyente no volvieron á entenderse, y el esfuerzo de los Andrada se encaminó á sostener la agitacion en el país y en la Cámara, bien sobrescitando los odios nacionales contra los portugueses, bien haciendo sancionar por la Asamblea todo lo que el arsenal de las constituciones pasadas les suministraba de mas exorbitante y mas impracticable respecto á teorías ultra-democráticas.

En estas circunstancias, D. Pedro dotado naturalmente de un carácter resuelto, tomó al instante su partido; y cierto dia rodeó de tropas el recinto de la Asamblea constituyente, y mandó sellar las puertas, al mismo tiempo que un decreto imperial anunciaba al pueblo brasileño, que aquella Asamblea quedaba disuelta, y que seria convocada otra, la que deliberaria acerca de un proyecto que el emperador presentaria, y que daria á las libertades de la nacion mas seguras y mejores garantías.

El emperador, se guardó bien de realizar su promesa concerniente á la reunion de otra asamblea, pues esto hubiese sido renovar la agitacion parlamentaria con la certeza de no concluir nada. Pero asistido en su obra por ministros inteligentes y honrados dió al Brasil una sabia y liberal Constitución; Constitución que rige todavía al Brasil. Sometida á la sancion nacional, y unánimemente aprobada por las municipalidades, que pidieron instantáneamente al emperador ponerla en ejercicio, esta Constitución fué promulgada como la ley suprema del Brasil. El dia 25 de marzo de 1824, el emperador juró solemnemente observarla, y el mismo juramento fué prestado por todos los funcionarios del imperio.

Mientras que estos acontecimientos se realizaban en el interior, continuaban las hostilidades contra Portugal; y aunque la corte de Lisboa no tuvo desde entonces nada que esperar de su dominacion sobre su antigua colonia, la guerra tenia el grave inconveniente de sostener en estado de alarma ciertas provincias donde el partido de la metrópoli contaba sus mas numerosos partidarios. Sin embargo, era necesario terminar; los portugueses fueron batidos en Bahia y expulsados del imperio; por otra parte, una fragata brasileña interceptaba la embocadura del Tajo, y á la noticia de algunas presas que habia hecho, el comercio de Lisboa se exasperó, pidiendo al momento que se aceptasen los hechos consumados, y que á falta de una dominacion perdida para siempre, se devolvieran á Portugal sus fructuosas relaciones con el Brasil.

Inglatera, siempre dispuesta á mezclarse en los asuntos donde sus intereses comerciales y su influencia tienen algo que ganar, intervino para reconciliar á las dos partes. El gabinete de Londres, siempre poderoso en Portugal, decidió facilmente al rey Juan VI á entrar en negociaciones con el nuevo imperio, y para demostrar mejor su ascendiente en este negocio, nombró como plenipotenciario de la corte de Lisboa un diplomático inglés, á sir Carlos Stuart, encargado de debatir y decretar las bases de un tratado de paz. Por este tratado, concluido el 29 de agosto de 1825, bajo la mediacion de Inglaterra, Portugal reconoció la independencia del Brasil; pero con un negociador inglés, este reconocimiento no debia

ser gratuitamente obtenido, y por un artículo separado, donde estaba impresa la garra del leon, el Brasil se obligó á pagar á Portugal la cantidad de un millon de libras esterlinas para el cobro de un empréstito que el gobierno de Lisboa habia concluido en Londres en 1823.

Mientras tanto, el emperador D. Pedro I era dado á las aventuras, y en lugar de ocuparse en completar la pacificacion del país, donde germinaban todavía muchas rencillas de agitacion y de discordia, tuvo el antojo de empeñarse en una guerra extranjera.

El rey Juan VI, arguyendo acerca de un derecho bastante equivoco, habia intentado en 1812 tomar posesion de Montevideo; sus tropas invadieron la Banda Oriental, pero intervino la Inglaterra, y después de un armisticio ilimitado celebrado bajo los auspicios de lord Strangford, la division portuguesa volvió á pasar la frontera.

En 1816, los ingleses estaban sin duda ocupados en otra parte, y se renovó la tentativa con mejor suceso, pues Montevideo cayó bajo el poder del rey Juan, y por consiguiente, la dominacion portuguesa quedó establecida en Estado Oriental. Esta ocupacion hasta obtuvo una aparente consagracion legal, pues el 19 de julio de 1821, el cabildo de Montevideo decretó la incorporacion de la provincia á Portugal bajo el nombre de Cis-Platina. Cuando el Brasil se declaró independiente, el territorio oriental permaneció parte integrante del nuevo imperio.

Pero poco á poco se fué despertando en Montevideo la antigua antipatia que en todos los puntos del mundo han dividido siempre á los españoles y á los portugueses. Se propagaron protestas secretas contra el voto arrancado al cabildo de Montevideo en 1821 por la presion de la autoridad portuguesa. El gobierno de Buenos-Aires, como centro del antiguo virreinato español, tomó parte en favor de Montevideo, y pidió al Brasil por medio de notas amenazantes la restitucion de la Banda Oriental, como parte integrante de las repúblicas del Plata. El gabinete de Rio-Janeiro rechazó esta pretension; pero muy pronto un corto número de emigrados orientales, (eran treinta y tres) desembarcó en la provincia, llamando á sus conciudadanos á la insurreccion. Las tropas brasileñas, debilitadas por la desercion de casi todos los cis-platinos, entregaron la campaña á los insurrectos y se retiraron á las plazas fuertes de Montevideo y de la Colonia. Instalóse un gobierno provisional que proclamó inmediatamente la independencia de la Banda Oriental.

Estos acontecimientos pasaban en 1825, en el momento mismo en que el emperador D. Pedro I concluia la paz con Portugal.

Parecia que después de la explosion de estos sentimientos de nacionalidad que acababan de estallar en la Banda Oriental con una fuerza irresistible, habia llegado el caso para el Brasil de aceptar los hechos consumados. Pero desgraciadamente no fué este el dictamen del emperador D. Pedro I; despreció los obstáculos que se le presentaban; tomó una parte de las provincias unidas del Rio de la Plata, y embarcó á su país en una de esas guerras donde están en juego las nacionalidades, y cuya salida siempre es mala. Esta guerra duró dos años, y después de muchas eventualidades, terminó con una convencion preliminar de paz, celebrada el 27 de agosto de 1828, bajo la mediacion de Inglaterra, y que reconocia la independencia del Estado Oriental.

La guerra de Montevideo fué el episodio mas desastroso del reinado de D. Pedro I; alteró gravemente su popularidad; gravó las rentas de la nacion de una manera enorme; vulneró el principio de la obra de pacificacion; obra tan necesaria después de los esfuerzos para una reparacion violenta, que dejaba subsistente en el fondo de los corazones tantos gérmenes de celos, de odios y desconfianzas.

D. Pedro, hombre de instintos generosos, maravillosamente dotado para las cosas grandes y atrevidas, carecia de aquella razon tranquila y fria que calcula los pormenores, que cuenta con los obstáculos, y que por la prudencia y medida de sus actos, llega á la larga á refrenar las pasiones desenfrenadas y á abrir una senda regular á las pasiones legítimas.

Portugal habia legado á su colonia emancipada una corte de funcionarios, un personal de magistrados, que bien por sus talentos, bien por la notoriedad que dá la dilatada posesion de los empleos públicos, debian llamar la atencion del pueblo, bajo un régimen en que la eleccion popular tenia las mayores latitudes. Estos, dominados por sus costumbres, estaban mal dispuestos hácia las innovaciones que se querian establecer en el Brasil, y les costaba mucho renunciar á un estado de cosas sobre las cuales tenian una práctica consumada. Hé aquí para el nuevo imperio dos amenazas y dos peligros: la contra-revolucion y la anarquía.

D. Pedro I se condujo hábilmente entre estos dos escollos, y por medio de un arranque atrevido dió una Constitución al Brasil; pero esta Constitución, muy liberal y muy democrática, exigia la reunion anual de una asamblea general formada de dos Cámaras. El emperador, que sentia instintivamente que iba á crearse nuevas dificultades, resistió cuanto pudo para esta convocacion, pero llegó un momento en que fué imposible la resistencia, y el año de 1827 se reunió solemnemente la primera Asamblea legislativa.

Desde entonces comenzó una lucha que debia concluir con el reinado de D. Pedro. Todos los elementos discordantes que agitaban el imperio tenían

(1) En la época de la independencia, el Brasil contaba solamente diez y ocho provincias. En estos últimos años, se han creado dos nuevas provincias, la de las Amazonas, desmembrada de la provincia del Pará, y la del Paraná, cuyo territorio se ha formado de distritos separados de las provincias de Sao-Paulo, de Santa Catalina y de Rio-Grande do Sul.

(2) La observacion no es nuestra, es de un personaje que conocia perfectamente la Europa; el espíritu mas tranquilo y mas reflexivo que ha existido, y cuyo nombre es una autoridad respecto á buen sentido: queremos hablar del duque de Wellington. El ministro del Brasil en Londres hablaba delante del viejo duque acerca de la situacion del imperio y de la vitalidad de sus instituciones que le habia permitido atravesar sin derribarlo el periodo tan borrascoso de una regencia de diez años. El duque meditó algunos instantes, y después, con una voz lenta y grave y como pesando sus palabras, respondió: «Si, tiene V. razon; pueden Vds. estar orgullosos de su Constitución y de su país; yo no conozco en Europa un Estado que haya resistido á semejante prueba.»

y no verá malos ejemplos, porque mi casa es muy cristiana y de mucho orden, aunque no me esté bien el decirlo, y el mes corriente no le faltará nunca; y si aprende á ganarlo, se le irá subiendo el salario hasta que llegue á 20 rs., como tenía la que se me ha casado ahora, despues de estar á nuestro lado quince años.

Y la señora de la casa se enternece como pudiera haberlo hecho al recordar la pérdida de un hijo, y cortaba la conversacion, mandando á la muchacha que se quitase el pañuelo que traía á la cabeza, disponiendo que almorzara la madre, y volviéndose á su marido y á sus hijos para decirles:

—Me gusta la pinta de esta chica, y la madre tiene trazas de ser muy buena cristiana y mujer de su casa, porque aunque pobre, viene muy aseada.

Con esto quedaba instalada la lugareña, no para servir, sino para aprender á hacerlo; y la señora de la casa la enseñaba, con una paciencia ejemplarísima, á barrer, á limpiar, á guisar y á coser, cuidando de que una de sus hijas la instruyese en la doctrina cristiana. Y con esto, la criada era un individuo mas de la familia, que salía á paseo los domingos con sus amos, que rezaba con ellos el rosario, que iba á confesar con la señora todos los meses, y que de su salario y las propinas, la compraban la ropa, que le ayudaban á coser las hijas de la señora; y por último, que si no bastaban á corregirla de sus defectos, las reprensiones y algun pellizco para que no se durmiese rizando ó haciendo labor, se avisaba al pueblo para que su madre viniera á llevarse la.

Con esto, la criada iba haciendo su hault para el día de mañana, enviaba algunos ahorros á sus padres con el carbeno del lugar, y si este no estaba muy distante de la corte, en la fiesta del santo patrono solia ir algun año llevando en su compañía á las señoritas de la casa, que la consideraban como á una hermana. Si arrojando el tiempo se enamoraba de algun honrado tendero de comestibles, ó del barbero de la vecindad, el novio empezaba por pedir la mano de la criada á los amos, y estos, despues de ver si la boda era conveniente, lo participaban á los padres y se brindaban á ser padrinos de ella.

Esta era la servidumbre en tiempo de la ignorancia y antes de que la civilizacion la hubiese elevado á la categoria de contrato bilateral que hoy tiene.

Al amor de la lumbre, que vivificaba y mantenía sin relajacion los lazos de la familia, se engendraba el cariño de los amos para con los criados, y estos, que veían en aquellos la representación de sus propios padres, los servían con amoroso respeto y hacían por ellos esfuerzos de abnegacion sublime, sin interes alguno y sin pensar que llegaría un día en que el remedo imperfecto de aquellas virtudes sería objeto de pública licitacion para premiarlas con lotes metálicos. Verdad es que entonces, aunque no se daban premios á la virtud, tampoco se daban bailes en *Copellanes*, ni se conocía el *Ariel* ni el *Pera se*. El único paraíso de las criadas de servicio, era la pradera de la Teja, la Virgen del Puerto ó el Retiro, adonde iban con sus propios amos, no á bailar, que esto solo lo hacían por Navidad y por Carnestolendas en su casa, sino á pasearse y á divertirse honestamente.

Al amor de la lumbre, pasaban las familias las noches de los días de fiesta, oyendo la vida del santo, ó algun capítulo de la *Guía de Pecadores* de fray Luis de Granada, y jugando un rato á la *persegida* ó á los *tres siete*, y alguna vez, como hemos visto en otros cuadros se entretenían en juegos de prendas. Pero la prenda de todo era el brasero, simbolo del hogar y de la felicidad doméstica, al cual se arribaban todos frotándose las manos para alijentar el frío y excitar la alegría, y estrechándose y reduciéndose para que cupiesen muchos pies sobre la tarima. Pies masculinos se entiende, porque á las jóvenes les estaba prohibido hacerlo.

Y el brasero, que servía de núcleo á aquellas reuniones, solia ser de hierro con tarima de pino, y la lumbre y la ceniza no eran de oro y de plata como la que regaló cierto personaje de la corte á una de las primeras actrices de entonces. Suceso histórico que no puedo dispensarme de referir como verdadero colorario al amor de la lumbre.

Habia en Madrid un duque, casi emparentado con reyes, y cuyos Estados eran de los mas poderosos de España, el cual, sintiéndose con cierta afición al teatro, acabó por enamorarse perdidamente de una celebre comedianta. En el portal de la casa en que vivía la dama de las comedias, había, como en otras muchas de la corte, un retablo en el que estaba pintado un *Ecce homo*, y cada vez que el duque entraba allí arrojaba un pañuelo á la cara del Divino Señor, y subía precipitadamente la escalera, satisfecho de haber pasado sin que la santa efigie le hubiese visto. Así pasó algun tiempo, gastando el bueno del duque un par de pañuelos en cada visita, cosa que sería muy del agrado del que le encontrara, y un día de los mas fríos del invierno, en que el galán buscaba con el amor de la cómica el amor de la lumbre, sintió la falta del brasero, y aun reconvinó á la dama porque no le había mandado encender. Dijole esta que no le tenía, y el duque ofreció enviárselo al día siguiente como en efecto lo hizo. Pero como S. E. era, según hemos dicho, muy rico y persona muy principal, hacíalo todo como quien era, y no solo envió á su dama un brasero, sino que le mandó tambien la lumbre; pero no lumbre de carbon vegetal, ni de cisco como entonces se usaba, ni de carbon de piedra y cok como ahora se usa, sino de oro y de plata. En un modesto brasero de hierro vació unos cuantos talegos de onzas de oro, con que se formó la brasa, y en derredor una gran cantidad de mejicanos de plata, que hacían la ceniza.

He dicho y repito que este lance es histórico, y digo, y no me cansaré de repetir, que la comedianta debió cobrar una gran afición y tener una gran fe en el amor de la lumbre.

ANTONIO FLORES.

FILIPINAS.

Manila 7 de febrero de 1886.

Señores redactores de LA AMERICA.—Muy señores míos: Voy á participar á Vds. un hecho escandaloso que no hace mucho ha ocurrido en esta capital, por si gustan Vds. insertarlo en las columnas de su apreciable periódico, para que todo el mundo sepa cómo se administra la justicia en Filipinas; cómo se huellan las leyes en estas apartadas regiones; como se atenta á la libertad personal y cómo se atropella á un ciudadano pacífico y á un vecino honrado en este rincón del mundo.

Es, pues, el caso, que á fines de agosto del año 1849 el D. C. párroco del pueblo de Quiapo, participó al pedáneo

de su pueblo que había sido injuriado de palabra por don Rafael Peña.

El pedáneo de Quiapo en vista de este parte verbal de su D. C. párroco instruyó diligencias y las elevó al señor alcalde mayor primero de esta provincia de Manila que entonces era el Sr. D. José Ramirez de Dampier.

Seguiose la causa sin que el párroco de Quiapo como injuriado se mostrase parte en ella y sin que para nada se oyese á D. Rafael Peña, á quien con este fin se supuso ausente, y para que no llegase á su noticia la formacion de la causa se puso cuidado en no citarle, llamarle ni emplazarle bien por papeleta ó cedula, bien por carteles ó bien por los periódicos de esta capital, y se sustanció la causa en ausencia y rebeldía de Peña, hasta que en ella se dictó sentencia por la audiencia de estas Islas.

Estando en curso la causa en el juzgado inferior tuvo noticia Peña de su instruccion y se presentó con un escrito al juez, diciendo había llegado á su noticia que estaba formando causa por injurias al párroco de Quiapo y que no habiéndosele llamado á declarar, pedia se le diese audiencia en ella y se le hicieran saber los proveidos que en la misma se hubiesen dictado.

A este escrito de Peña, nada se proveyó, así como tampoco se proveyó cosa alguna en los otros, que con posterioridad y con propio objeto presentó.

El motivo porque no se proveían los escritos de Peña, no era otro que el habersele supuesto, como dije antes, ausente.

De las sentencias dictadas en la causa así por el juez inferior como por la audiencia, en las cuales se condenaba á un año de prision y al pago de costas á Peña, nada se le dijo ni se le hizo saber á este, y para cubrir el expediente, como se suele decir, se puso por el escribano una constancia en los autos, diciendo había procedido á la busca de D. Rafael Peña y nadie daba razon de su persona.

Durante el curso del proceso se presentó D. Rafael Peña al mismo juzgado primero, pidiendo se le discerniera, y de hecho se le discernió, el cargo de curador de los menores hijos de D. José Anido.

Si, pues, Peña estaba ausente y por eso no se le daba audiencia en la causa ¿por qué no se le tomó declaración y se le redujo á prision cuando se presentó para que se le discerniera el cargo de curador de los hijos de Anido? Si estaba ausente ¿cómo se le discernió el cargo de curador y se le recibió juramento? Una de dos, estaba ausente ó no lo estaba; si estaba ¿con quien se practicaron las diligencias para el discernimiento del cargo antes dicho? Si no lo estaba ¿por qué no se le oyó en la causa? Peña ha hecho uso del testimonio de aquel discernimiento, el cual le fué librado por el mismo escribano que actuaba en su causa; luego no estaba ausente cuando esta se estaba instruyendo; luego sólo por un fin particular se hacía aparecer en ella rebelde y contumaz á Peña.

Antes de pasar adelante, debo hacer presente que el escribano que actuó en principio en la causa, fué D. Mariano Molina, y quien actuó en ella hasta su terminacion fué don Juan Toribio, el mismo que libró á D. Rafael Peña el testimonio del discernimiento del cargo de curador de que antes he hablado.

En el inventario de entrega que el Sr. Molina hizo de la escribanía á su sucesor Toribio, consta que uno de los autos que le entregó y este recibió, fué la causa que se seguía contra Peña, mas en el inventario de entrega, que Toribio á su vez hizo de la escribanía al propietario D. N. Vergara no consta le hubiese entregado dicha causa; por manera que si Toribio la recibió de Molina y no la entregó á Vergara es innegable que la ocultó ó la perdió.

Pongo á Vds. en todos estos antecedentes para que juzguen si por cualquiera de ellos cabe exigirse responsabilidad á D. Rafael Peña; el señor Domper, sin embargo, se constituyó con el escribano Vergara en la casa de D. Rafael Peña entre cinco y seis de la tarde del 6 de julio próximo pasado, y sin darle tiempo para nada ni oír sus razones, lo amarró por los codos como si fuera un bandido, y así lo hizo ir á pie hasta su juzgado que está á un cuarto de hora de donde dicen vivía Peña, y en la misma forma lo habría hecho conducir á la cárcel, distante media hora del juzgado, si sus ministros no hubiesen respetado mas que el color español de Peña, y si no se hubiese interpuesto el secretario que era del superior gobierno D. N. del Pan.

A mediados de noviembre último pidió Peña su excarcelacion bajo fianza, y el Sr. Domper, de conformidad con el parecer de D. Antonio del Rosario, promotor fiscal de su juzgado, se la negó.

De esta negativa de libertad, apeló Peña para ante la audiencia, que sin enterarse del negocio y sin hacer caso de las sólidas razones alegadas *in voce* por el abogado de Peña, confirmó con costas la negativa apelada.

Los Sres. Valdenebro, Insusti y Rojo, eran los magistrados que componían la sala cuando se dió cuenta de la apelacion de Peña, y es tan cierto que no se fijaron en la cuestion, que no repararon que todos los testigos llamados por el Sr. Domper para reponer la causa perdida, todos han dicho que no recuerdan el hecho porque se les preguntó; que siendo por injurias la causa que se siguió contra Peña, no habiéndose presentado á usar de su derecho el injuriado, no debió haberse instruido, y por consiguiente, tampoco podía ahora seguirse de oficio, tanto por esta, como por el largo tiempo trascurrido, leyes 9, partida 7 y 22 del mismo título y partidas, y que aun cuando así no fuese, la sentencia dictada por la audiencia contra D. Rafael Peña en la causa perdida, no había, ni podía causar ejecutoria toda vez que no se le había oído, pues fué dictada en su ausencia y rebeldía ni podía hacerse responsable de la pérdida de la causa, pues ninguna intervencion tuvo en ella.

Mucho pudiera decir á Vds., señores redactores, sobre la administracion de justicia en estas remotas islas en donde estamos sujetos á los caprichos y pasiones de los alcaldes y no á las leyes.

(Uno de nuestros corresponsales.)

Tomada de un periódico ministerial, damos á continuación la reseña detallada de los tristes sucesos que hemos presenciado, sin perjuicio de que con mejores antecedentes rectifiquemos los errores en que hayamos podido incurrir:

DIA 22.

«El estampido del cañon despertó esta mañana á los habitantes de Madrid. Desde algunos días há venia anunciándose que el movimiento insurreccional estallaría de un momento á otro, y muchos aseguraban que empezaría ayer tarde en la plaza de toros.

El día pasó sin precauciones extraordinarias y sin

novedad. Sin embargo, coincidiendo con el rumor de inminentes trastornos en Madrid, el gobierno recibió partes de alguna provincia importante, no lejana de la capital de la monarquía, en que se le notificaban rumores semejantes. El señor ministro de la Gobernacion durmió en su cuarto de la madrugada.

Apenas haria una hora que estaba en el lecho, cuando se le avisó del ministerio de la Gobernacion y de la capitania general á la vez, que en el cuartel de San Gil había estallado un movimiento militar entre las fuerzas de artillería que lo ocupan, é inmediatamente montó á caballo seguido de un solo ayudante y dos ordenanzas, no sin tomar antes algunas disposiciones militares y sin hacer avisar á los generales que viven mas cerca de su casa, como el duque de la Torre, el marqués de Guadalupe, Echagüe y otros.

En efecto, poco despues de las cuatro de la madrugada los sargentos del 5.º regimiento de artillería de á pie, de una parte del 6.º regimiento de la misma arma y de los escuadrones montados que se alojan en el cuartel de San Gil, se habían puesto sobre las armas, preso algunos oficiales, intentado apoderarse de otros, que lograron abrirse paso por entre los amotinados haciendo fuego sobre ellos, y asesinado á su bizarro coronel Sr. Puig y al comandante Sr. Carabas, que hicieron esfuerzos heroicos para reducirlos á la obediencia y que sucumbieron en esta arriesgada empresa, víctimas de su deber y de su lealtad. Ni un solo oficial quedó al frente de los amotinados.

Dueños los sargentos de la tropa en número de unos mil doscientos hombres, así como de unas treinta piezas de artillería, despues de fortificarse de una manera formidable en el cuartel, avanzaron por la ronda algunos destacamentos hácia los barrios del Norte, donde los esperaban paisanos armados que empezaron á levantar barricadas; situaron otro destacamento con cuatro piezas de artillería en lo alto de la calle de Puencarral junto á la antigua puerta de Bilbao, se posesionaron de la plazuela de Santo Domingo y calles inmediatas, é hicieron adelantarse otro destacamento de unos cien soldados y dos piezas hácia la puerta del Sol con ánimo de apoderarse del ministerio de la Gobernacion y de las oficinas de telégrafos y correos.

Afortunadamente, los oficiales que habían logrado evadirse del cuartel de San Gil llegaron á dicho ministerio antes que los insurrectos, dieron la voz de alarma, y la media compañía del regimiento del Príncipe que daba la guardia del Principal, pudo apercibirse con tiempo á la defensa.

Así, cuando los artilleros insurrectos se presentaron en el último trozo de la calle de Preciados, entre la de Tetuan y la Puerta del Sol, en cuyo trozo situaron sus dos piezas, fueron recibidos con un vivo fuego de fusilería que les hacia la guardia del Principal desde las ventanas del piso bajo del ministerio de la Gobernacion, fuego que sostuvo por espacio de media hora el bizarro capitán Castro con tanta perseverancia y tanto acierto que los amotinados ni siquiera pudieron hacer uso de su artillería.

Entretanto, el general Serrano había montado tambien á caballo, seguido de un solo ayudante, y dirigiéndose al galope desde la calle del Barquillo en que vive hácia la de Alcalá, en la que tuvo la suerte de encontrarse con el duque de Tetuan al tiempo que este salía de su casa.

Conferenció con él brevisimos minutos, y partiendo de nuevo al galope se encaminó al cuartel de artillería del Retiro, donde mandó enganchar las piezas disponibles y dirigirse inmediatamente á la Puerta del Sol á las fuerzas de artillería que allí había, á pesar de que muchos jefes y oficiales no habían aun tenido tiempo de acudir al cuartel.

Reunidos de nuevo en la calle de Alcalá el duque de Tetuan y el de la Torre, y seguidos ambos de dos solos guardias civiles de caballería, se dirigieron hácia la Puerta del Sol, á la que llegaron en el momento mismo en que desembocaba en ella con unos treinta guardias civiles el teniente coronel Camino, al que ordenaron cargar sobre los artilleros insurrectos de la calle de Preciados, como en efecto cargó instantáneamente, poniéndolos en dispersion, haciéndolos unos cincuenta prisioneros que fueron encerrados en los sótanos del ministerio de la Gobernacion, y apoderándose de las dos piezas de artillería que aquellos habían llevado allí del cuartel de San Gil.

Obedeciendo las órdenes que antes de salir de su casa había dictado el general O'Donnell, empezaban á reunirse ya en la Puerta del Sol algunas fuerzas de infantería y caballería, que quedaron al mando del general Hoyos, capitán general de Madrid, que había acudido allí, así como el gobernador militar, general Cervino, pocos momentos despues que los duques de Tetuan y de la Torre.

Tranquilos ya estos respecto á tan importante posicion estratégica, se dirigieron al galope tendido por la calle del Arenal hácia la plaza de Oriente dejando ordenado que se les enviaran allí las nuevas fuerzas que fueran llegando restableciendo la comunicacion entre el Prado y Palacio, y O'Donnell esperó allí la llegada de las tropas mientras el general Serrano, con los dos solos guardias que le seguían, fué á hacer un reconocimiento por una de las calles inmediatas á la plazuela de Santo Domingo, desde la que los insurrectos le saludaron con un disparo de metralla del que milagrosamente se salvó.

Llegadas algunas fuerzas á la plaza de Oriente y con ellas el señor ministro de Marina, el general O'Donnell las situó convenientemente, mandó enflar en la bajada de las Caballerizas algunos cañones contra el cuartel de San Gil, y se rompió un vivo fuego entre sitiados y sitiadores que duró mas de dos horas y fué sostenido con mucho ardor por una y otra parte.

En el cuartel de la Montaña del Príncipe Pío había un batallon del Príncipe y dos del de Asturias mandados por los coroneles Chacon y Salcedo. Algunos sargentos del batallon del Príncipe intentaron desde las primeras horas de la mañana arrastrar á los soldados á la sedicion; pero su coronel, el capitán de bandera y otros bizarros oficiales, con grave riesgo de sus vidas, pudieron contenerlos, y solo unos cuarenta hombres fueron á unirse con los sediciosos del cuartel de San Gil. Con los que había tambien un buen número de paisanos armados mientras muchos grupos de esta última clase se hallaban á poderadas de las casas situadas al frente y al costado de dicho cuartel.

El general O'Donnell ignoraba lo sucedido en el cuartel de la Montaña, y era importantísimo conocer el espíritu de aquellos cuerpos, para utilizarlos si era buena ó para acumular sobre el campo de batalla mas medios

de ataque si era dudoso ó hostil. Pero cómo llegar á aquel cuartel cuando los únicos caminos que á él conducían estaban ocupados por los artilleros insurrectos y el paisanaje armado?

El duque de la Torre, que había vuelto á la plaza de palacio, se brindó á tan arriesgada empresa, y bajando por la cuesta de la Vega con su ayudante y dos ordenanzas tomó hacia el puente de Segovia, pasó el Mandadero con las lluvias de ayer y de hoy traía basmantes, que con las lluvias de ayer y de hoy traía basmantes, que con las lluvias de ayer y de hoy traía basmantes...

Seguro del espíritu de aquellas tropas, el duque de la Torre mandó que una compañía pasase á ocupar una casa en construcción que hay situada entre el cuartel de la montaña y el de San Gil, con orden de hacer fuego sobre las ventanas de este último si se asomaban á ellas los insurrectos. Dispuso, además, que el batallón del Príncipe, á las órdenes de su bizarro coronel, Sr. Chacon, se dirigiese por un camino estraviado á situarse á la espalda del cuartel de San Gil, colocándose en línea al pie de este, de modo que no pudiese dañarle el fuego que se le hiciera desde el edificio. Al mismo tiempo dió orden al coronel Chacon para que, despues de tener colocada así á la tropa, echára abajo la puerta trasera del cuartel de los insurrectos, y penetrara con aquella en el mismo.

Una señal de antemano convenida, hecha por el general Serrano desde el cuartel de la montaña del Príncipe, anunció al general O'Donnell que el plan entre ambos concertado podía llevarse á inmediata ejecución, y en efecto, mientras las fuerzas al mando del general Zaldúa avanzaban hacia el frente del cuartel de San Gil, haciendo un vivo fuego de fusilería y vomitando metralla los cañones, fuego á que contestaban de igual modo los insurrectos, la escuadra de zapadores del regimiento del Príncipe derribaba la puerta trasera del edificio, y el coronel Chacon penetraba en él con sus valientes soldados llevando á fuego y sangre cuantos enemigos encontraba á su paso.

Describir la rudeza del combate que tuvo lugar dentro del cuartel de San Gil sería imposible; baste decir, que arrollados los insurrectos en el piso bajo por el fuego y las bayonetas de los soldados del Príncipe, se refugiaron en el piso principal, donde volvió á trabarse un nuevo combate, que á su vez se reprodujo en el piso segundo. Desarmado y vencido allí el grueso de los insurrectos, todavía algunos de los mas tenaces se hicieron fuertes en las bohardillas, desde las que continuaron sosteniendo el fuego, hasta que allí fueron perseguidos y desarmados por las tropas leales.

También sería imposible decir el número de muertos, heridos y prisioneros que hubo dentro del cuartel. Los prisioneros se calculan en quinientos: los muertos y heridos en doscientos. Las bajas de las tropas leales han sido escasas en este punto. Hay, sin embargo, que lamentar la pérdida de algunos bizarros jefes y oficiales que han pagado con su vida ó sellado con su sangre en las calles su decision y su arrojo.

A las tres de la tarde.

Abandonada á sí misma la poblacion durante la lucha con los insurrectos militares, el paisanaje se ha puesto en armas desde las primeras horas de la mañana, y ha cubierto materialmente de barricadas toda la poblacion, excepto las grandes arterias desde el ministerio de la Guerra á Palacio y desde el Tivoli á la plaza de la Armeria. Por la parte Norte y Oeste, en la plazuela de Santo Domingo, calle Ancha de San Bernardo, de Jacometrezo, de Tudescos, de la Luna, de Silva, de la Puebla, Corredera Baja de San Pablo, plazuela de San Idefonso, calle del Barco, de Puencarral, de Hortaleza, de San Marcos, de Gravina, Arco de Santa Maria y afluentes á ella, se han levantado barricadas que empezaban á estenderse hasta la calle del Barquillo.

No ha sucedido lo mismo en la de la Montera ni en la de Preciados por su mucha anchura; pero los insurrectos han avanzado hasta mas abajo de la Red de San Luis, y desde allí han hecho mucho fuego de fusileria contra las tropas situadas en la Puerta del Sol.

Las piezas de cañon situadas en la embocadura de la calle de la Montera han contestado durante media hora á los disparos del enemigo, que se ha alejado, estendiéndose en parte por las barricadas de las calles que antes hemos nombrado, ó yendo á reunirse en un grupo de mas de seiscientos hombres á las inmediaciones de la Puerta de Bilbao, al abrigo de las cuatro piezas de artilleria que allí sostenian unos cien artilleros insurrectos.

Hacia el lado del Sur se han formado tambien innumerables barricadas en las calles de Toledo, Segovia, adyacentes á ellas y á las plazuelas de la Cebada y del Progreso, así como en la de Anton Martin, calle de Atocha y demás inmediatas, avanzando los insurrectos hasta las calles de San Agustin, del Baño, del Lobo y del Príncipe. Desde algunas de estas calles se ha sostenido un vivo fuego contra los soldados situados en la Carrera de San Gerónimo, que no han contestado á él. Las paredes del café de la Iberia están llenas de balazos de los disparos que se hacian desde la calle del Lobo, disparos que impedian el tránsito de la gente por la espresada Carrera.

Puede, pues, decirse que cuando el general O'Donnell se ha presentado en la Puerta del Sol, despues de su triunfo sobre los sublevados militares, la insurreccion civil dominaba por completo á Madrid.

Despues de la ocupacion del cuartel de San Gil, el duque de Tetuan ha mandado formar dos grandes columnas de operaciones, confiando el mando de una de ellas al valiente marqués del Duero, y la otra al acvivo general Serrano. Estas columnas han hecho en diferentes direcciones una marcha rapidísima hacia la plazuela de San Idefonso, desbaratando á cañonazos cuantas barricadas han encontrado en su camino, y matando ó dispersando á sus defensores, no sin sufrir un horrible fuego desde las calles y las ventanas, que ha ocasionado no pocas bajas en las tropas leales. Una vez reunidas estas en la plazuela de San Idefonso, fácil les ha sido acatar

en breves instantes con los defensores de las barricadas de las calles de Hortaleza, San Anton, Gravina y Arco de Santa Maria.

Entretanto, los generales Pavia y Plana, que tambien se habian presentado desde los primeros instantes al duque de Tetuan, recibian orden de dirigirse por las afueras, con dos escuadrones el primero y uno el segundo, hacia la puerta de Bilbao, y en pocos segundos dispersaban á los grupos reunidos en número de cerca de mil hombres, apoderándose de las cuatro piezas de artilleria que allí habian situado los artilleros insurrectos, al mando del general Contreras, y haciendo cerca de cien prisioneros entre paisanos y artilleros.

Completamente pacificada esa parte de la ciudad, las fuerzas leales, con sus jefes á la cabeza, volvian á eso de las tres triunfantes y entusiasmadas á la Puerta del Sol, donde las esperaban nuevas órdenes que cumplir y nuevos servicios que prestar.

A las siete de la tarde.

Porque el sereno y activo duque de Tetuan, que en todo pensaba, pero que no queria emprenderlo todo á la vez, por no esponer al menor descalabro en parte alguna á tan bizarros soldados, habia ya combinado en su mente la formacion de tres columnas para acabar con la insurreccion de los barrios bajos tan pronta y seguramente como habia acabado con la de los barrios altos. La primera de estas columnas se confió al marqués de Zorzoza, capitán general de Madrid: la segunda al marqués del Duero; la tercera al duque de la Torre, que hoy ha tenido la suerte de estar en todas partes y siempre en los puntos de mas peligro.

Estas tres columnas, compuestas de fuerzas de todas armas, han marchado en diferentes direcciones, han sostenido rudísimos combates en las calles de Segovia, en la de Toledo, en la plazuela de la Cebada, en la del Progreso, en la de Anton Martin, han destruido todas las barricadas y hecho un gran número de muertos, heridos y prisioneros.

La tranquilidad está completamente restablecida en todo Madrid.

A la hora en que escribimos, nos es imposible saber todos los accidentes personales y los rasgos de valor que han tenido lugar. Solo nos consta que hay que lamentar bastantes desgracias de jefes y oficiales, pues muchos de ellos, al salir de sus casas, fueron sorprendidos por el paisanaje.

Al capitán general de Madrid le han matado dos caballos en su escursion por los barrios bajos al frente de la columna que mandaba. El general Quesada ha sufrido una contusion grave, y el general Serrano Bedoya otra mas ligera. El jefe de estado mayor de la capitania general de este distrito, Sr. Torres Jurado, ha perdido su caballo muerto por dos balazos de una descarga que hicieron los insurrectos á aquel jefe. El brigadier Ceballos tambien perdió su caballo de un balazo, y él mismo se salvó milagrosamente de un disparo hecho á quemarropa.

DIA 23.

A las siete de la mañana.

La noche se ha pasado con completa tranquilidad en los barrios mas populosos. Sin embargo, han salido algunos disparos de las casas núms. 50 y 35 de la calle de Jacometrezo. Una seccion de ingenieros ha penetrado en ellas y aprehendido 13 insurrectos, paisanos unos, artilleros otros; á la cabeza de este puñado de desesperados se hallaba el brigadier Caplista Ordoñez de Lara, que se titula teniente general. Con ellos han sido aprehendidas las banderas del 5.º regimiento de artilleria y del primer batallón del 6.º, sublevados ayer en San Gil. El consejo de guerra entiende ya en su causa.

ECONOMIAS PRACTICADAS.

El clamor de economías es general y justo, pues siendo España aun una nacion pobre, hemos copiado de Francia é Inglaterra entre otras cosas malas, la manía de gastar. No solo en el presupuesto nacional se piden con razon economías, sino en el de todos los establecimientos públicos. Los accionistas del Banco de Palencia, no han clamado inútilmente como los contribuyentes, como demuestran las cifras siguientes:

En 1864 á fines de mayo, se instaló el Banco de Palencia. Se vió cuál era de los demás existentes el que estaba montado con mas economía. Se habló que era el de Búrgos y se establecieron como en él los sueldos y número de empleados. Los gastos anuales eran 141,000 reales: de ellos, 26,000 forzosos, y sin el comisario régio, esto es, si hubiese libertad de Bancos, los gastos hubieran sido 115,000 rs. al año solamente.

Pero no contenta la junta de gobierno que hace todo gratis, con imitar al Banco mas morigerado en los gastos, en noviembre de 1864 bajó el presupuesto, esto es, se hicieron economías por 26,000 rs. y lo dejó reducido á 115,000 incluidos los 26,000 del comisario régio. Sin esto, hubieran sido sólo los gastos, 89,000 rs. Al siguiente semestre, mayo de 1865, se rebajaron aun los gastos 5,000 rs. mas, y quedaron reducidos á 110,000 rs., con los 26,000 del comisario régio; de manera, que con la libertad de Bancos, hubiera sido únicamente 84,000 rs. anuales los gastos.

Ultimamente aun se han hecho bajas en cantidad de reales vellón 9,750 anuales, siendo el resultado de las economías el siguiente:

Primera nómina.....	26,000 reales.
Segunda id.....	5,000
Tercera id.....	9,750
Total.....	40,750

Esto sobre un gasto que empezó por..... 141,000

Ahora y para lo sucesivo, quedan los gastos personales reducidos á 100,250 rs. anuales, incluidos los 26,000 rs. del comisario régio, y sin este gasto obligatorio, quedarían reducidos á 74,250 rs. anuales. Reflexiones para el Sr. Salaverria y demás para quien haya lugar. ¿Por qué no se habia de seguir este ejemplo en los gastos nacionales?

Primero. Imitar en nuestros presupuestos á las naciones mas económicas; pero se me dirá, son Suiza y los Estados-Unidos, que son repúblicas. Pues imitemos á la Prusia; en 1844 cuando empecé á sentarme en las Cortes y á reclamar economías, saqué los apuntes siguientes: Prusia, gobierno absoluto, pero inteligente; poblacion 16 millones de habitantes; país pobre naturalmente pero hoy ya rico por varias causas, gasta sobre 700 millones de reales anuales, la mitad en el ejército, que, caso necesario, hace subir á 350,000 hombres, pues está enclavado entre las tres grandes potencias europeas, Rusia, Prusia y Austria.

Si no queremos imitar á los extranjeros, tomemos los presupuestos de Garay y Ballesteros, que eran bajo el antiguo régimen, los hacendistas mas inteligentes entre los ministros, y tendremos un presupuesto de 600 millones de reales. Aun añadiendo el del clero, montándonos á la francesa, subiria á 800 millones; pero si á los pueblos se les dejase solo con las contribuciones directas, y se suprimiesen los consumos, los estancos, el papel sellado, las hipotecas (menos la toma de razon), las licencias y todo lo demás que coarta al total y completo tráfico interior, bien podrian los pueblos y provincias, tan considerablemente aliviados, pagar el clero, los caminos y demás gastos necesarios para su propia prosperidad. Suprimida la fatal Caja de Depósitos, y tantos y tantos gastos inútiles y perjudiciales, entrarían en la circulacion del país mil millones de reales anuales, que ahora se malgastan, y adoptando la libertad de Bancos resultaria que á los pocos años, abundarian los capitales, tomaria actividad el comercio, valor la propiedad, y volveriamos (pero permanentemente) al estado de prosperidad excepcional que nos produjo en 1812 la venida del ejército inglés, y de 1856 á 1864, los 5,000 millones de reales que vinieron para los ferro-carriles, operaciones ambas pasajeras, que no podian repetirse y que nuestros hombres creyeron signos de una prosperidad permanente.

¡Qué hombres de Estado los que así se equivocan! Ya que tengo la pluma en la mano, voy á explicar los diferentes sistemas financieros para que se vea, que en esto, como en todo, nosotros no seguimos ya ninguno así, que nuestra Diosa es la Casualidad, y nuestro Dios el Desconcierto; por eso salimos en todo con las manos en la cabeza.

Sistema antiguo. Privar al pueblo de libertades económicas y políticas, y como la pobreza es la consecuencia necesaria, pedir poco al pueblo. Así en Turquía, antes en España, y demás países análogos, hay presupuestos reducidos, y se gasta poco por necesidad.

Sistema moderno. Muchas libertades económicas y políticas. Consecuencia, desarrollo grande de la riqueza de todas las clases; pero tambien como en el sistema antiguo, gastar poco el gobierno, y en el pueblo crear el génio emprendedor. El sistema de las repúblicas de Suiza y los Estados-Unidos.

Sistema inglés. Muchas libertades económicas y políticas. La misma consecuencia que en el sistema anterior, mucha riqueza; pero solo en las clases altas y en la clase media; pobreza en la última capa social, y por tanto ley de pobres, para quienes contribuyen las otras dos clases con 600 millones de reales anuales.

Sistema francés. Restricciones políticas y económicas por el gobierno, metido á Providencia, y haciendo el papel de don Melome en todo. Paga al cura para que enseñe al paisano á creer en Dios, como si donde de esto no se ocupa el gobierno no hubiese quien lo enseñase. Paga tambien al catedrático, que dice al hijo del paisano algo rico: cuidado con creer al cura, si que hay Dios, pero no como el cura lo describe. Hace el papel de don Juan de Robles, crea al Hospital, pero hace antes los pobres. Así Francia con 35 millones de poblacion, 6 mas que Inglaterra, tiene solo un movimiento mercantil, importacion y exportacion de 16,000 millones de reales, é Inglaterra llega á 40 000 millones. Tiene estancado Francia el tabaco pero no la sal, Sr. Salaverria, que solo paga un derecho en las salinas, ¿por qué si cita la Francia, no desestanca la sal?

Sistema español. Lo malo del francés, restricciones en todo, y estanco del tabaco; pero tambien de la sal. Presupuesto alto; pero para hacer un malísimo papel en todo y por todo en Europa. En Francia hace todo el gobierno, el bien y el mal. Aquí no hace nada, y si algo, solo el mal y el servir á los amigos, tengan ó no tengan razon. Consecuencia de nuestros embrollos, el movimiento mercantil es de 4,000 millones de reales en España, en lugar de los diez y seis mil millones de reales de Francia y cuarenta mil de Inglaterra. Nuestros ferro-carriles son de plomo; los Bancos no pagan en general sus billetes; los caminos reales nuestros, sobre estar con vaches, son pocos; lo general del país está como en tiempo de Adán. En muchas provincias, (la de Palencia una de ellas), no se ha hecho un camino vecinal ni para muestra. Tenemos vanidad nacional, aunque convenimos en que todos los gobiernos son detestables. La vanidad consistirá, sin duda, en que despues de helar mucho en invierno, en el interior el sol es resplandeciente, y eso gracias á que no se necesita formar un expediente para que el sol salga. Entiéndase que hallo bueno que gaste quien tenga y gaste de lo suyo; pero los fondos públicos son de todos, y ocho décimas partes de estos son pobres, muchos pobrísimos; que solo pagando menos podrán vivir.

Años enteros estuve reclamando en las Cortes economías, grito que aplaudia la conciencia pública, y que al menos en teoría admitió el Sr. Bravo Murillo. Como la razon acaba siempre por tener razon, el mismo sentimiento se ha despertado de nuevo al cabo de veinte años, y esta vez triunfará, porque ha llegado á fijarse bien y universalmente ya en la conciencia pública.

JOSÉ M. DE ORENSE.

Se ha dispuesto que la tercera parte de la suma consignada en el presupuesto general de la isla de Cuba para dotacion de capitanes de partido, será cargo de los ayuntamientos de la misma isla, los cuales reintegrarán al Tesoro de la porcion expresada.

La cifra que representa dicha tercera parte en cada departamento se distribuirá entre los ayuntamientos de su territorio en proporcion al importe de los ingresos de sus respectivos presupuestos.

EL NEUTRO.

CUENTO ITALIANO.

I.

Cerca de la populosa ciudad de Castel Naudary, en la célebre provincia de los iroqueses, vivia en otro tiempo un matrimonio, personas de mucha calidad, que no eran ni hermosos ni feos, ni buenos ni malos, ni juiciosos ni locos; dos individuos, en fin, del genero humano, que no tenían un estómago menos fuerte, ni un amor menos tierno hacia el dinero, ni una porcion menor de tontería que los demás seres, sus semejantes.

Si un dia el baron solicitó la blanca mano de la baronesa, y si ese mismo dia la baronesa se la habia concedido rodeada de gran pompa á la faz del cielo, y en presencia de todos los iroqueses reunidos, ciertamente que no cedieron al mútuo amor que se profesaban; pero como desde tiempo inmemorial sus ascendientes tuvieron la costumbre de casarse, y eran jóvenes el uno y el otro, y se encontraron cuando menos lo esperaban, y no se parecieron mal, y se convenian mútuamente, ¿qué habian de hacer? lo que sus gloriosos antepasados: contrajeron matrimonio, y no fueron ni mas desgraciados ni mas felices que antes de doblar la cabeza á la nupcial coyunda.

En verdad que no hay nadie mas feliz sobre la tierra que un hidalgo con la cabeza vacía como no sea su mujer. Sin embargo, una nube de tristeza venia á empañar en ambos esposos esa continuada monotonia de una vida metódica que algunos califican de felicidad. «¡Dios mio! exclamaba el baron ensortijándose el bigote; mi señor padre era mas agudo que yo.» «¡Ay! suspiraba la baronesa; para esto, si no hubiera valido quedarme soltera.» Y el uno y el otro tenian razon, porque hacia diez años que ambos deseaban tener un hijo: todas las personas casadas tienen la noble ambicion de dar al mundo pequeños ingratos.

Este natural y legitimo deseo de verse renacer en un hijo hecho á su imájen y semejanza, y que andando el tiempo los matase á penas, no era exclusivo de los infortunados esposos. El bueno del baron tenia un tio, este tio una pingüe fortuna, y esta fortuna que no podia quedarse sin dueño, era á la vez la pesadilla del tio y del sobrino; del tio, porque deseaba dejarla á un sobrinito; del sobrino, porque como pariente bueno y amante no podia ver tranquilo que el asma y el reuma atormentasen los dias del buen señor, retardándole de paso la posesion del tesoro.

La baronesa, que en este particular era de la misma opinion que su marido, tomó tan á pecho el asunto y examinó con tanto empeño y con tanta obstinacion el medio de que el alma del anciano se escapase de la urna casi inmortal que la contenia, que dicho y hecho, como nada resi te á la voluntad de una mujer, á los once años menos algunos dias de desearlo, consiguió ser madre.

II.

Aquel dia, la voz del baron resonó en la casa como la de Júpiter Tonante en el Olimpo: «¡Hola! ¡Marieta, decia, ve á buscar una matrona examinada por la Academia de medicina!»

Jadeando, vestida de ceremonia, calados los imprescindibles espejuelos, llegó al fin la matrona y exclamó: «¡Píat lual!»

«¡Es un niño!» gritó el baron casi loco de alegría.

«¡Es un niño!» repitió la madre frenética.

«No, señores, murmuró Marieta, es una niña.

La matrona limpió los espejuelos, se frotó los ojos, y exclamó al fin, reconociendo al recién nacido:

«Ni lo uno ni lo otro.

Y echó á correr, espantada, como alma que lleva el diablo.

«¡Vive Dios! gritó una voz cascada y colérica ¿qué es lo que oigo, sobrino?

El anciano entraba en la alcoba cuando la matrona salia: examinó detenidamente la cuna, saltando con infantil alegría, prueba evidente de que estaba chocho, y empezó á manifestar señales de tan viva satisfaccion acompañándolas con gritos tan penetrantes, que no parecia sino que todas las grullas de la tierra huían de una lluvia cercana.

«¡Ni lo uno ni lo otro! repetia: ¡Niuno! ¡Niuno! Asi se ha de llamar ¡Ni uno ni otro!

Después de haber admirado al recién nacido, se empeñó en mec rle; pero su sobrina, que lloraba amargamente por haber dado á luz tan poca cosa, pensó, y no sin fundamento, que en aquellos instantes debía ocuparse su tio de algo mas grave que de mecer la cuna á un ser que por su misma insignificancia no merecia mucha consideracion. Le habló de la gota, del asma, del reuma, y como era lógico, de la necesidad de hacer testamento.

El pobre viejo se dejó convencer y fué volando á complacer á su sobrina. Reunió seis testigos que no sabian leer ni escribir, cuatro eran un tanto sordos y dos casi ciegos segun cuenta la crónica: con tan poderosa ayuda dictó su última voluntad; despues reflexionó y comprendiendo que un tio bueno y generoso nada tiene que hacer en el mundo despues de su testamento como no sea morir, se murió.

Lo cual no siente el autor de este relato, porque al fin tiene un personaje menos con quien entenderse las.

III.

Algo se le debía al pobre viejo en pago de su testamento, y respetando su voluntad se le dió al recién nacido el nombre de Niuno: además, la lengua iroquesa es muy pobre y no tiene género neutro. Niuno lo decia todo. Los padres le habian dejado el traje propio de su naturaleza, traje que me sería imposible describir, porque la verdad es, que no está muy en uso. Por lo demás, Niuno reunia la frescura de una muchacha y el vigor de un muchacho, cualidades que á la larga hicieron de él el monstruo mas lindo que puede imaginarse. Al considerarle su madre aseguraba que el baron habia estado á punto de darle un hermoso niño: el padre afirmaba entonces que habia puesto de su parte cuanto podia; pero en silencio se apesadumbraban los dos: no podian persuadirse de que su hijo no habia de ser jamas lo que respectivamente eran el uno ó el otro sin haberseles ocurrido nunca ser otra cosa, y no perdian la esperanza de obtener á fuerza de oraciones y de piadosas dádivas, porque

como dice el refran «á Dios rogando y con el mazo dando,» algun cambio en aquella triste condicion.

Tomaron el partido de consultar á San Dourlo en la famosa fuente junto á la cual el varon predilecto tenia su morada cuando dejaba su palacio del cielo para venir al mundo á pasar algunos dias en el campo.

Por desgracia, el santo estaba ausente; pero encontraron al intérprete ó sea un ermitaño, anciano venerable cuya virtud solo se podia comparar con su barba, y esta le llegaba á la cintura. Aquel hombre sábio interrogó al santo por medio de la oracion. Echó en las aguas de la fuente la ropa del monstruo, y como estaba animado por la fé, esperó á que los vestidos hablasen, pero los vestidos no desplegaron sus labios.

Ochenta mil trescientos años hacia que aquella santa práctica estaba en vigor entre los iroqueses, y nunca habia dejado de producir el efecto apetecido; jamas blusa ó colete puesto á manera de interrogacion en la fuente habia dejado de hablar. El ermitaño estaba turbado; pero reflexionó que á pesar de todo su poder, era verosímil que el santo nunca hubiera oido hablar de un caso tan extraordinario, y que por esta razon, se encontrase tan perplejo como su intérprete. Aconsejó, pues, piadosamente á los padres del neutro que diesen de rodillas una vuelta á la fuente mientras meditaba sobre el asunto; y cuando los vió de pié porque ya no podian tenerse de rodillas, les declaró que el santo acababa de iluminarle. Niuno tenia que esperar hasta la edad de diez y ocho años, lo cual no podia causarle pena alguna. Cuando la hubiese cumplido volvia á orar en la fuente y no tendria mas que elegir lo que le acomodase: con sola una palabra, con solo indicarlo seria hombre ó mujer segun que un sexo le gustara mas que el otro.

Mientras sus padres daban gracias al Santo, Niuno decia para si:

«¡Tendré mas talento ó mas fortuna, porque sea hombre ó mujer?

«Si, y sobre todo si sois mujer, porque tendreis menos inocencia, le contestó Marietta, que no parecia sino que adivinaba su pensamiento.

Habia, sin embargo, un punto que preocupaba mucho al baron. El pobre hombre habia oido decir que aquellos seres singulares, cuyo primer ejemplo no era su hijo, resultado de una especie de equivoco de la naturaleza en unas de sus conversaciones familiares con los espíritus malignos, tenian pasiones sobrenaturales y diabólicas. Consultó otra vez al ermitaño, pero reservadamente, porque la baronesa ignoraba lo que eran pasiones, gracias al cuidado que su esposo habia tenido en ocultárselas. El ermitaño le probó que todo aquello era una vulgaridad propia de gentes ignorantes: le aconsejó que no consultase sobre el caso á ninguna Academia de ciencias ó de medicina, porque le inducirian á error; le aseguró que el alma de Niuno estaria siempre tranquila como la superficie de la fuente, y por último, que el mismo habia conocido seres semejantes, aunque de mar mol, pero contruidos por paganos ó incrédulos, y que en mas de dos mil años ninguno de ellos habia sido atormentado por las pasiones.

IV.

Niuno crecia á la vista de todos y se desarrollaba en su extraña forma. Llegó á ser una cosa tan delicada y tan admirable por si misma, que en él era supérflua la cultura. El ingenio era lo que mas resplandecia en el monstruo: no lo tenia inferior al del mejor autor de zarzuelas, y era por instinto muy observador, aunque nunca manifestó deseos de hacerse novelista.

No tenia poco que observar en la casa de sus padres. El baron y la baronesa, aunque personas de calidad, solian ponerse como guiñapos; además pasaban algunas horas del dia abandonados al inocente placer de murmurar uno de otro, tomindo al hijo por confidente como suele suceder á los matrimonios mas honrados y felices. Todos los dias la madre intentaba apartarle del deseo de ser mujer.

«Nuestro sexo seria soportable, hijo mio, si no se nos casara con hombres, le decia la baronesa.

El padre tambien solia llevarse á Niuno lejos de la casa paterna y decirle:

«¡Guárdate bien de elegir el sexo masculino; guárdate bien! Es el mas penoso de todos. Dice mi mujer que es mi esclava; pero te aseguro que me calumnia. ¡Voto á una legion de diablos! como decia cierto rey famoso, de cuyo nombre no me acuerdo, pero que no era feliz en el matrimonio; sé mujer, Niuno; así tendrás un marido á quien atormentar, y esa por lo que veo es la dicha verdadera.

El bueno de Niuno no podia comprender por qué hombres y mujeres tienen tanto empeño en casarse y se odian cordialmente apenas están casados: el monstruo solo esperaba á elegir un sexo para romper abiéndonse con el otro. Propósito criminal, lo confieso; pero de este modo, Niuno que gozaba fama de prudente porque no podia abusar de la confianza de nadie, habia llegado á poseer los secretos de todos los enamorados de la comarca.

«¡Qué vicio tan singular es el amor! exclamaba despues de escucharlos.

«Contigo podemos hablar libremente, le decian las doncellas. Y todas le ensartaban un inmenso rosario de mentiras. Jamás habian pecado.

«Todo te se puede confiar, le decian los muchachos, y le confesaban mucho mas de lo que habian hecho ellos, sus padres y sus abuelos juntos, porque eso sí, el hombre puede amar con delirio á una mujer, pero eso no impide que cuando habla de ella sea un poquito jaetancioso.

El pobre monstruo, á fuerza de atolondrarse acabó por reirse. ¡Ay! exclamaba, mienten los que dicen que el corazon humano es un misterio insondable: el co azon es un libro abierto donde no hay escritas mas que estas dos palabras: «¡MENTIRA! ¡VANIDAD!»

V.

Era el mes de mayo: era ese mes tristísimo que llora incessantemente, sin duda porque no puede sufrir la carga de versos con que le agobia la muchedumbre de los poetas. Las ovejas balaban triscando por la llanura, y la juventud masculina y femenina, imitando á aquellos animalitos iban á suspirar en la espesura d l bosque. Los cedros seculares movian sus ramas con languidez y los pines derramaban lágrimas de resina; la señora primavera se habia puesto su sombrero de flores, y en los prados los pétalos hablaban con los pétalos un lenguaje muy á la moda entonces, idioma ll no de amor, segun afirman los hombres, aunque tengo para mí que ninguno ha logrado entenderlo.

Niuno se sentia reverdecer como el campo. De pronto le asaltó una duda extraña y se concentró en si mismo para examinar la mala opinion que el dia antes habia formado de la mujer y del hombre. Al fin se le ocurrió hacer una prueba.

Se vistió lo mas pronto que pudo, como el mas elegante caballero, todo de negro menos la corbata, y con tan distinguido traje, que sirve á los iroqueses lo mismo para hacer el amor á las muchachas que para acompañar al cementerio los restos de sus padres, se dirigió á cierto castillo donde vivia un quidam enriquecido de algun tiempo á aquella parte, Dios sabe cómo, y honrado desde entonces, provisto de honores y condecoraciones, y rodeado del respeto de todos sus dignos conciudadanos.

Al llegar cerca del castillo vió á la castellana. Al verla desde lejos hizo con la cabeza un movimiento que parecia un saludo; ya mas cerca saludó con todas las formulas de buena educacion, y al llegar hasta ella le besó con estrepitosa galanteria, primero los extremos de su traje, despues la blanca mano aunque no ya por los extremos. Hé aqui tres saludos muy diferentes, pero que combinados con tanto acierto bastaban para dar la felicidad á un hombre.

La castellana le cogió de la mano, y preguntándose y contestándose ella misma no tardó mucho en arrancarle su secreto. En seguida, es claro, le hizo observar que ella era honrada, que dignándose amarle lo distinguia mucho, que al fin además de honrada, era bella como una rosa, blanca como una azucena, perfumada como un jazmin, amorosa como una sensitiva, ingeniosa como un libro, y sobre todo tersa y bien templada como el acero. Y como además, y segun hemos dicho era mas virtuosa que Lucrecia, se dignó confiarle sin demora las desgracias últimas que en aquel momento le arrastraban al extremo de contrariar su virtud.

Le declaró, pues, que su marido era un modelo de mala conducta; su madre, que la habia casado, un modelo de testarudez; su hermano, que lo habia consentido, un modelo de inconsecuencia; sus antiguos amantes que se labaraban las manos como Pilatos, otros tantos modelos de egoísmo. Y despues de este inmenso holocausto en honor de su familia y de sus familiares habló de las aspiraciones de su alma, y toda llena de rubor confesó al pobre Niuno, quien no entendia una palabra de cuantas escuchaba, que estaba resuelta á perderse por él y á toda prisa. El monstruo se puso en salvo.

Niuno fué á su casa y se vistió de mujer: armado con la cauta y seductora crinolina en que las mujeres se encierran como en una muralla inaccesible, tomó el camino del bosque, donde á la sazón cazaba el señor ex-quidam. Al ver á aquella hermosa muchacha, el cazador le salió al encuentro y como tenia bastante prisa, porque le esperaban sus perros, su primera palabra fué ofrecerle mucho dinero.

«¿Para qué? le preguntó la pretendida doncella.

El cazador se lo esplicó y al punto le valió la esplicacion una soberana bofetada.

«El amor, se dijo Niuno, es un crimen, un derroche de millonario, un deseo de poeta ó un oficio... que no se debe ejercer. Y se fué convencido de que el amor tiene sus inconvenientes, y que el ser amado no siempre es agradable, y que el don de pertenecer á un sexo no es despues de todo tan precioso don, puesto que la naturaleza lo concede indiferentemente á todos sus hijos, incluso los mas ingratos y los mas indignos de ser hombres ó mujeres y de amarse de ser amados.

VI.

Prudente y desengañado cumplió Niuno los diez y ocho años. Al rayar la aurora de aquel dia se puso en camino en direccion á la fuente del Santo, acompañado de todos los mancebos y doncellas de la comarca que marchaban en pos de él luciendo sus cintas y sus encajes. Las vírgenes se ruborizaban solo al pensar que iba á salirle bigote al depositario de sus secretos, y los mancebos se sonreian y la sonrisa de cada cual parecia decir á voces:

«Este desea ser mujer para caer en mis manos.

Entonces cantaron un himno compuesto ad hoc por una de las poetisas del pais y por amor á la autora lo cantaron de modo que nadie lo entendiese.

Hasta entonces el joven neutro no habia expresado sus aspiraciones; guardaba respecto á este particular el mismo silencio prudente que tan bien sentaria á esos filósofos profundos, y especialmente los alemanes, que habian para que nadie los entienda.

Al llegar á la fuente de San Dourlo se arrodilló, despidió devotamente sus labios y dijo:

«¡Oh santo insignie! Pues quieres que yo sea en el mundo, no un fenómeno, sino lo que me plazca, te pido que me dejes ser lo que soy. Mira estos jóvenes que me rodean y que solo esperan, por la parte que les toca, una señal mia para envenenar mi existencia. A todo prefiere el reposo y quiero vivir en tal estado veinte siglos, antes que hacer un solo dia lo que hacen los hombres y las mujeres. Yo no tengo ambicion, santo venerable, y no me dara cuidado de no ser en mi vida ni tierna madre de familia ni duro capitán de coraceros. Yo me consolaraé como pueda de esta desgracia, porque solo aspiro á vivir tranquilamente y á morir en mi lecho cuando Dios fuese servido, que es en el mundo la verdadera felicidad.

La concurre cia quedó muy disgustada; pero como la fuente susurró con dulzura, nadie se atrevió á murmurar sino en voz baja para que no lo oyese el Santo.

LUIS GARCIA DE LUNA.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, San y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 1 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

Table with 3 columns: Primera cámara, Segunda cámara, Tercera cámara. Rows include Santa Cruz, Puerto-Rico, Habana, San, Vera-Cruz with prices in pesos.

Camarotes reservados de primera cámara de 80 pesos. Puerto Rico, 170 pesos, á la Habana, 200 id cada litera. El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta. Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, medio pasaje.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos...



ENFERMEDADES SECRETAS

CURADA PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris...

El VINO tan afamado del Dr. CH. ALBERT lo prescriben los médicos mas afamados como el Depurativo por excelencia para curar las Enfermedades secretas...

Los BOLOS del Dr. CH. ALBERT curan prontamente y radicalmente las Gonorreas, aun las mas rebeldes e inveteradas...

El TRATAMIENTO del Doctor CH. ALBERT, elevado a la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio...

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos. — Alicante, Soler y Estrach; Barcelona, Martí y Artaga, Bejar, Rodriguez y Martín; Cádiz, D. Antonio Luengo...

JARABE BALSAMICO DE HOODBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25. — España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escorial, plaza del Angel 7. — Provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera, Calle Mayor, num. 10.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, rue Croix des petits champs en Paris.

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho...

Para que desaparezcan estas falsificaciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude...



Deposito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Groix de la Bretonnerie.

Madrid, en Depósitos Calderon, Principe, 13, Moreno Miquel, Arenal 6, Escolar, plaza del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto e infalible con la pomada del Dr. Bardenet, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los organos genito-urinarios.

Venta al por mayor en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, num. 31...

VERDADERO LE ROY EN LIQUIDO O PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias.

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Angel, 7...



PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE, DEL DOCTOR BLAUD.

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

En la mencionada aqui todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen...

En los 45 años que ejerzo a medicina, he reconocido en las pildoras de Blaud ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos...

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 1813, han confirmado desde entonces estas notables palabras...

Dirigirse para las condiciones de depósito a MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de Paris en Beaucaille (Gard, Francia)...

LIMONADA PURGANTE.

DE LANGLOIS.

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se necesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos...

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Trasmite los pedidos la Agencia franco-española...

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS

Precio 40 Rs. Para «desinfectar, cicatrizar y curar» rápidamente las «llagas fétidas» y gangrenosas...

En casa de Mr. RICQUIER, droguista, rue de la Ferrerie, 38. LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, en Madrid, 31, Calle del Sordo...

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS y descensos, que no se encuentran sino en casa de su inventor «Enrique Blondet»...

ENSEÑANZA INTERNACIONAL.

L'Ecole de Saint Germain en Laye a 25 minutos de Paris, dirigido por el doctor Brandt, ofrece a los discipulos extranjeros toda facilidad para aprender las lenguas modernas...

EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER

14, RUE TARANNE 14

preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.

En Paris, num. 14, rue Taranne. — Ventas por menor Calderon, Principe 13; Escorial, plazuela del Angel. — Trasmite los pedidos la Agencia franco-española...

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empeines y otras enfermedades de la piel...

Depositarios en Madrid. — D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, num. 1; Sras. Borrel hermanas, puerca del Sol, números 5, 7 y 9; Moreno Miquel, calle del Arenal 6; Sr. Calderon, calle del Principe, num. 13, Sr. Escolar, plazuela del Angel, 7...

PERFUMERIA FINA

MENCION DE HONOR. FAGUER LABOULLÉE Paris, rue Richelieu, 53.

FAGUER-LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la «amondina» para blanquear y suavizar la piel...

Deben citarse el «philocomo Faguer» para hacer crecer el pelo. «Acetina Faguer» y vinagro de tocador, higiélico por excelencia. «Agua de Colonia Laboullée» en fin los perfumes para el pañuelo, etc.

PRIVILEGIOS DE INVENCIÓN. C. A. SAAVEDRA.

—Madrid, 10, calle Mayor—Paris, 55, rue Taitbout. — Esta casa viene ocupándose muchos años de la obtencion y venta del privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero...

encarga de traducir las descripciones, remitir los diplomas. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, asi como deponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias.

ORGANOS de la casa ALEXANDRE padre é hijo

39, RUE MESLAY, PARIS.

Unico depositario y unico agente encargado de nombrar los de provincias. D. C. A. Saavedra, director y propietario de la Agencia franco-española; en Paris, rue Taitbout 55, antes rue Richelieu 97, y en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

Exposicion universal, Paris, 1855. Una medalla de honor, única para esta industria, fué concedida a los señores Alexandre, padre é hijo, despues de un brillante concurso en la Academia Imperial de música.

Una medalla de premio fué concedida a los Sres. Alexandre padre é hijo por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio combinado con su excelente fabricacion y pureza de sonidos.

Los órganos de 700 rs. tienen la fuerza suficiente para servir en las iglesias, y pueden usarse tambien para la musica de salon. Toda persona que tenga algunas naciones de piano, puede tocar este instrumento a la primera vez.

Estos órganos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion. Anotamos aqui los precios de venta en Paris y Madrid, a fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de transporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 371 del arancel.

PRECIOS en Paris, Madrid, Frs. Rs.

Organos para Iglesia y salon. N. 11. — 1 Juego, 4 octavas, caja caoba, 115 700

17. — 1 id., 5 id., 1 reg., encina, 230 1,000

3. — 1 id., 5 id., 3 id., caoba, 280 1,200

2. — 2 id., 5 id., 16 id., id., 500 2,100

1. — 4 id., 5 id., 14 id., id., 700 4,000

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resultado de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las juvenes, etc.

Depositos en Madrid: Laboratorios de Moreno Miquel, Arenal, 6; Simon, Hortaleza, 2; Borrel, hermanos, Puerta del Sol, número 5, 7 y 9. de Calderon, calle del Principe, 13; Escolar, plazuela del Angel, num. 7.

MANCHAS y GRANOS DEL ROSTRO

5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, perfumera de D. Cipriano Miró, sucesor de la Exposición Extranjera calle del Arenal, núm. 8. Sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo núm. 31. En provincias los depositarios de la misma.

LA LECHE ANTEFELICA (*lait ant-phélique*) es infalible contra las pecas y las manchas de las mejillas embarazadas o recién paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asonando, manchas rojas, erupciones granos, rugosidades, etc., da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, «Candès» y compañía, boulevard Saint Denis, núm. 26.—Precio en Francia: el franco.

GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

HALLEY
PROVEEDOR PRIVILEGIADO
DE
S. M. EL EMPERADOR.
GALERIA DE VALOIS, PALACIO REAL.
EN PARIS, 143 Y 145.

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacén en el Palacio Real, por mayor y menor. Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.

FABRICA DE CARRUJES

Los Sres. DELAYE, tío y sobrino, sucesores, que han obtenido medallas en la Exposición universal, y la medalla de oro en la Exposición franco-española y construido los carruajes de cemente del Congreso de diputados, tienen el honor de informar á su clientela haberse instalado definitivamente en este boulevard des Capucines, núm. 9, en París, en donde ofrecen un surtido completo de toda clase de carruajes.—Sucursal, rue Rossini, núm. 3.

OPTICA.

CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER OPTICO.

El ingeniero Ducray-Chevallier, es unico sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del reloj de Palacio, ahora plaza del Puente nuevo 15 en París, enfrente de la estatua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de física, de matemáticas de marina y de mineralogía

TRASPARENTE

para habitaciones y almacenes, con paisajes, flores y adornos. Se ponen en el acto desde 30 francos. Especialidad en la exportación. Transparentes a la italiana, de cutil. Puede verse uno como modelo en la Exposición extranjera, calle Mayor, número 10. Benoist y compañía, rue Montorgueil, 27 en París.

PAÑUELOS DE MANO

L. CHAPRON. A LA SUBLIME PUERTA, 11, rue de la Paix, París.

Provee al privilegiado de S. M. el Emperador y la Emperatriz, de S. M. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de S. A. A. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.

Pañuelos de batista, lino, bordados, desde nueve sueldos a 2.000 francos. Se bordan cirras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la exposicion universal de París.

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA,

C. A. SAAVEDRA

Paris 55, rue Taitbout. Madrid, calle del Sordo, 31, ante Exposición extranjera, calle Mayor, 10, se encarga

de los giros y negociaciones de valores entre España, Paris y Londres y demás capitales de Europa.

TAHAN.

ebanista del emperador, Paris, calle de la Paix, esquina al boulevard des Capucines.—Estuches de viaje, portafolios, cofreotes para joyas, pupitres, tinteros, carterascantes, mueblecitos para sillas, mesas, escritorios, pilas para agua bendita, reclinatorios, estantes, jardineras, copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa que reúnen casi todos los ramos de la industria paris en, han obtenido las medallas de primera clase de las exposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.

ARTICULOS DE MODA.

CINTAS Y GUANTES.

A LA VILLA DE LION.



Ranson & Ives.—Paris, 6, rue de la Chaussée d'Antin. Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias cortes extranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Itálicos, y cuya reputación es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamanería, mercería, etc., etc. La recomendamos a nuestras viajeras, para la Exposición de Londres.

ESPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES

1844 1854 1862 1867 1873 1876 1889 1895

DE ORO DE ORO DE ORO DE ORO DE ORO DE ORO DE ORO DE ORO

PARIS LONDRES LONDRES PARIS LONDRES PARIS

CASA FUNDADA EN 1812.

L. ROUVENAT

Fabrica de Joyería, Bisutería, Objetos de Arte.

Calle d'Henrieville, nº 63, París.

PRECIOS FIJOS.

CALZADOS DE CABALLEROS.

Prout, sucesor de Klammer, zapatero, 21, boulevard des Capucines, Paris, proveedor privilegiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la última exposición de Londres de 1862. Calzado elegante, sólido, admitido en la exposición universal de Paris.

CALZADO DE SEÑORA.

RUE DE LA PAIX.—PARIS.

En Londres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva York en casa de los señores Hill y Colby, 571, Broadway. En Boston, en casa de varios negociantes. Viault-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomiéndase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

MUEBLES.

Mueblajes completos, 76, faubourg Sainte-Antoine Paris.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cosse Rault y comp.—Precios fijos.

Grandes fabricas y almacenes de muebles y tapicerías.

VENTAS CON GARANTIA. Medalla en varias exposiciones de Paris y de Londres.

FLORES ARTIFICIALES

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

CASA TILMAN.

E. Coudre joven y compañía, sucesores. Proveedor de S. M. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104, Paris. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc.

A L'OMBRE DU VRAI,

5 rue Vivienne, Paris

près le palais Royal.

IMITACION.

Joyería, piedras finas y perlas. Salon para la venta, piso 1.º Entrada particular.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

dell'infante Sarrasin, farmacéutico PREPARADO POR MICHEL, FARMACÉUTICO ENAIX (Provença.)

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulación de los empiricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curación de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combaten mas que la afeccion local, sin poder destruir el germen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aquí ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único origen y principio de las oftalmías reumatismales, de los isquiatismos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagias, etc., etc.; y en fin de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósitos en Paris, en casa de Menier.—Precio en España, 40 rs.

Trasmite los pedidos Agencia franco-española, calle de Sordo, número 31.

Ventas: Calderon, Principe número 13; Escobar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6.

En provincias, en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

CADENAS BENOITON

de caucho endurecido. Unica fábrica francesa, Levy y compañía, 16, rue des Francs Bourgeois Saint Marcel, Paris.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB

Boyleau Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. De una digestion facil, gran al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los eczemas, los abscesos, los cánceros, las úlceras, la sarna degen rada, las escrófulas, el eczema, pérdidas, etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas mortales, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del lodio cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Deposito general en la casa del doctor Girardeau de Saint-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simón, agente general. Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escobar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Sotomayor, Eugenio Esteban Diaz, Cipriano Ulzurrun.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cuzco, Moscote.—Barranquilla, H. Selbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Burgos; Demarelli; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturup; Jorge Braun; Dubois; Hip. Gutman.—Cartagena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguirre.—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarelli y Compiado, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Carlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrar.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverder.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guayra, Braun ó Yahuke.—Lima, Macas, Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupuyron.—Munich, Zobel, Guichard ó hijos.—Munich, Zobel, Guichard ó hijos.—Matanzas, Ambrosio Sante.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillifer; J. de Maeyer.—Montevideo, doctor G. Rodriguez Ribas y hermanos.—Montevideo, Lascaris.—Nueva-York, Milhan; Fougera; G. Gaudet; E. Couré.—Ocaña, Antonio Lemuz.—Paiza, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturup y Schibbe. Buenos Aires, y c.—Rio Hacha, José A. Escobar.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Páhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parana, A. Ladrière.—San Francisco, Chevaller; Seully; Roturier y comp.; pharmacie française.—Santa Marta, J. J. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Mattoxas; Mongiardini; J. Miquel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Goume; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Preleloup; de Sola; J. B. Lamontagne.—Sera, Manuel Martín, btiario.—Tacna, Carlos Basadre; Amet y comp.; Mantilla.—Tampico, Delilla.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Woodchman.—Trinidad de Cuba, N. Woodchman.—Trinidad of Spain, Denis Paire.—Trujillo del Perú, A. Archibaud.—Valencia, Sturup y Schibbe.—Valparaiso, Mongiardini, farm.—Veracruz, Juan Carredano.

OJOS

Recordamos á los médicos los servicios que la Farmacia ANTI-OPHTALMICA de la FARMACIA FARNIER, presta en todas las enfermedades de los ojos y de las pupilas: un siglo de experiencias favorables prueba su eficacia en las oftalmías crónicas purulentas (mucosas) y sobre todo en la oftalmía dística (Hir. Informe de la Escuela de Medicina de Paris del 30 de Julio de 1867.

El bote cubierto con un papel blanco lleva la firma puesta mas arriba y otro lado las letras V. F. con prospecto detallado.—Depósitos: Francia; para las ventas por mayor, Philippe Teulier, farm. acético y Thiers, (Bordogne). España; en Madrid, Calderon, Principe 13, y Escobar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

Por todo lo no firmado, el secretario de redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID:—1866.

Imp. de El Eco del País, á cargo de Diego Valero, calle del Ave-Maria 17.

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS DE AMERICA

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en Paris y Madrid una Agencia franco-española y por decirlo así ENCICLOPÉDICA, puesto que abraza los giros y operaciones de banca, comisiones, transportes toma y venta de privilegios consignaciones, en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar comercialmente entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV. «Nomus Pirineos».

Después de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada mas natural que extender mis negocios á las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descollo siempre la publicidad y desde 1845 tengo arrendados los principales periódicos de España disponiendo de treinta, y de estos doce en Madrid. Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas á precios mucho mas ventajosos que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi clientela europea por eso surco los mares y apelo ya á los farmacéuticos de América.

Tratase de productos legitimos que obtengo directamente de los especialistas en pago de sus anuncios, y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la factura original patentizando así siempre su legitimidad y baratura y en particular hoy que abundan las falsificaciones y pr tendidas rebajas.

Por el correo, con faja y franco mandaré mi catálogo general, y como algunos de sus precios pueden aun rebajarse, irá ademas mi tarifa trimestral de precios variables y mas beneficiosos. Tambien pueden recogerse casa de Mr Langwelt á la Habana, calle de la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades y se verá fácilmente que concentrando las compras en mi casa de Paris habrá notable economía de dinero y de tiempo, esos dos idolos y tormentos de nuestro siglo.

El pago de las comisiones que se me confien será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en Paris, Madrid y Londres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las misas son:
1.º En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañía, calle de Mercaderes 38. El marqués de O Gavan amigo de D. Carlos de Aigarra propietario de esta agencia, y ademas Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres. Delasalle y Melan directores del Correo de Ultramar.

2.º En Paris: Los banqueros Abarroa, Urribarren, Noel etc.

3.º En Madrid: los banqueros, Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posición obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, y los banqueros citados, garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

Paris, Agencia franco-española, 57 rue Taitbout, antes 97 rue Richelieu. Madrid, Agencia franco española, calle del Sordo, 31.

(1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mutuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite facilmente reducir mis tarifas.

POMADA MEJICANA.

Para hacer crecer el pelo, impedir su caída y darle suavidad, preparada por E. CAPRON, químico, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de Paris, en Parmain prés, L'le Adam (Seine et Oise). Precio en Francia: 3 frs. 50 céntimos el bote. En España, 15 reales.

Deposito en Madrid, perfumera de D. Cipriano Miró, 8, calle del Arenal, 8.

Sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo núm. 31, y en provincias sus depositarios.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

EAU DE FLEURS DE LYS POUR LE TOILETTE.

PLANCHAIS, PERFUMISTA, unico privilegiado por el AGUA DE FLOR DE AZUCENAS PARA LA TEZ, 72, rue Bassedu-Rempart, Paris.

El AGUA DE FLOR DE LIS es higiénica; impide las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas del cutis y los barros.

En efecto sus virtudes son realmente extraordinarias. Esta agua resituye al cutis aquella finura y suavidad que solo parecen propias á la juventud. Toda hermosa de la hermosura de su tez, recurrirá al AGUA DE FLOR DE LIS y de seguro se generalizará su uso. — Precio 16 fr.

Deposito de la tintura DESNOUS, la única que se emplea sin desengrasar el pelo.

En Madrid, la Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposición extranjera, sirve los pedidos.

Ventas por menor, D. Cipriano Miró, Arenal 8.